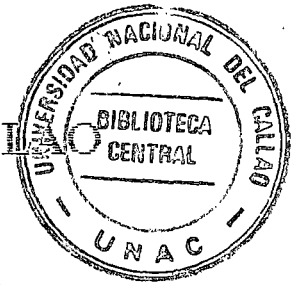


T.M/378.1996/V61

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

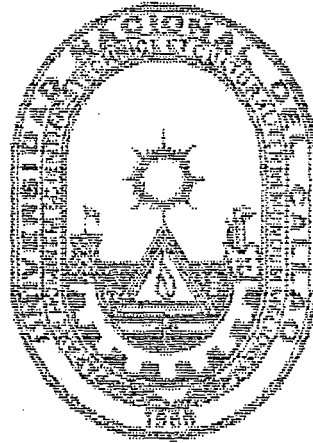


ESCUELA DE POST GRADO

SECCION DE LA ESCUELA DE POST GRADO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

MAESTRIA EN INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

007



LOS CURRICULA DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LAS UNIVERSIDADES
DE LIMA METROPOLITANA Y LOS EFECTO DE SU APLICACION POR
EL PROFESOR INTERMEDIARIO

TESIS SUSTENTADA POR

WALTER ARSENIO VIDAL TARAZONA

PARA OPTAR EL GRADO DE MAGISTER

EN INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

JURADO CALIFICADOR

MAG. TERESA VALDERRAMA ROJAS
PRESIDENTA

DR. VICTOR GUIDICE BACA
SECRETARIO

DR. WALABONSO RODRIGUEZ A.
MIEMBRO

MAG. COLONIBOL TORRES BARDALES
MIEMBRO

ASESOR

MAG. MANUEL CASTILLO OCHOA

CALLAO - JUNIO DE 1998

A
WALTER Y CARMEN
QUE SUPIERON LLEVAR
A CUESTAS MI
IMPACIENCIA

INDICE

INTRODUCCION	6
--------------	---

Capítulo I CONCEPTOS BASICOS

1.1 DEL CONOCIMIENTO HUMANO	11
1.1.1 CIENCIA	12
1.1.2 TECNOLOGIA	13
1.1.3 ECONOMIA:CIENCIA Y TECNOLOGIA	14
1.1.4 EDUCACION	19
1.2 DEL CURRICULUM	21
1.2.1 DEFINICION	21
1.2.2 MODELO INTEGRADOR	24
1.2.3 FORMULACION	28
1.2.4 EJECUCION	34
1.2.5 EVALUACION	37
1.3 DEL EDUCADOR	41
1.3.1 EL DOCENTE UNIVERSITARIO	42
1.3.2 FUNCIONES DEL PROFESOR UNIVERSITARIO	43
1.4 DEL PROFESOR INTERMEDIARIO	45
1.4.1 CONCEPTO	46
1.4.2 CARACTERISTICAS	48

Capítulo II TEORIA Y PRACTICA CURRICULAR EN LAS UNIVERSIDADES

2.1 CONCEPCION DE UNIVERSIDAD COMPETITIVA	54
---	----

2.2	CONCEPCION DE UNIVERSIDAD PERUANA	55
2.2.1	ANTECEDENTES	55
2.2.2	LA UNIVERSIDAD COMO ASPIRACION DE SUS DOCENTES	58
2.2.3	MISION DE LA UNIVERSIDAD Y FUNDAMENTO CURRICULAR	61
2.3	LOS CURRICULA EN LAS FACULTADES DE CIENCIAS ECONOMICAS	64
2.3.1	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	64
2.3.1.1	PRINCIPIOS Y FINES	64
2.3.2.2	TEORIA Y PRACTICA CURRICULAR	64
	a). Componentes Generadores	66
	b). Objetivos	67
	c). Componentes de Estrategia	67
	d). Componentes de Participación	69
2.3.2	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	
2.3.2.1	PRINCIPIOS Y FINES	71
2.3.2.2	TEORIA Y PRACTICA CURRICULAR	71
	a). Componentes Generadores	72
	b). Objetivos	73
	c). Componentes de Estrategia	74
	d). Componentes de Participación	75
2.3.3	UNIVERSIDAD NAC. MAYOR DE SAN MARCOS	
2.3.3.1	PRINCIPIOS Y FINES	77
2.3.3.2	TEORIA Y PRACTICA CURRICULAR	78
	a). Componentes Generadores	79
	b). Objetivos	79
	c). Componentes de Estrategia	80
	d). Componentes de Participación	81
2.3.4	UNIVERSIDAD PARTICULAR RICARDO PALMA	
2.3.4.1	PRINCIPIOS Y FINES	83
2.3.4.2	TEORIA Y PRACTICA CURRICULAR	83
	a). Componentes Generadores	83
	b). Objetivos	85
	c). Componentes de Estrategia	85
	d). Componentes de Participación	85
2.3.5	PONTIFICIA UNIVER. CATOLICA DEL PERU	
2.3.5.1	PRINCIPIOS Y FINES	87

2.3.5.2	TEORIA Y PRACTICA CURRICULAR	88
a).	Componentes Generadores	89
b).	Objetivos	90
c).	Componentes de Estrategia	90
d).	Componentes de Participación	91
2.3.6	UNIVERSIDAD DE LIMA	
2.3.6.1	PRINCIPIOS Y FINES	93
2.3.6.2	TEORIA Y PRACTICA CURRICULAR	94
a).	Componentes Generadores	94
b).	Objetivos	94
c).	Componentes de Estrategia	95
d).	Componentes de Participación	96
2.4	SINTESIS DE LOS CASOS ANALIZADOS	97

Capítulo III

EFFECTOS DE LA APLICACION CURRICULAR

3.1	LIMITADA FORMACION	108
3.1.1	PERFIL PROFESIONAL	108
3.1.2	PRODUCTO FINAL	109
3.1.3	BRECHA PERFIL-PRODUCTO	112
3.2	CRISIS INSTITUCIONAL	113
3.2.1	CRISIS FUNCIONAL	113
3.2.2	CRISIS DE CALIDAD ACADEMICA	116
3.3	PAIS MARGINADO DEL DESARROLLO GLOBAL	120
	CONCLUSIONES	124
	RECOMENDACIONES	126
	BIBLIOGRAFIA	130
	ANEXOS	134

INTRODUCCION

En los últimos cincuenta años, la universidad peruana entra en crisis, en aspectos relacionados a su función y a la calidad de su enseñanza, con el paulatino deterioro de su productividad que se agudiza con la crisis económica, al verse afectado su financiamiento, principalmente de las universidades nacionales.

Encarar el problema universitario implica un replanteamiento de su misión de manera muy clara; pues para formular estrategias orientadas a solucionar sus problemas tienen que precisarse sus objetivos, crear y asignar recursos para diseñar y aplicar modelos curriculares en cada una de sus Facultades como medio racional para obtener la deseada calidad educativa.

El currículum no es un papel. Es un proyecto de realización humana, en el que la institución plasma su política educacional. Formularlo, aplicarlo y evaluarlo constituyen un proceso y un procedimiento que requiere de la asistencia de la tecnología. Concebir un modelo curricular implica una evaluación de los factores internos como la oferta de conocimientos existentes, un estudio de los factores externos como la demanda social y las exigencias competitivas; en particular, formular el currículum de ciencias económicas, significa considerar los problemas regionales, nacionales y mundiales a enfrentarse.

Los grandes y violentos cambios que caracterizan la era tecnológica, como la configuración de los bloques geopolíticos en un contexto de tensiones multipolares con tres grandes espacios económicos, la tendencia a la globalización, la guerra entre competitividad y desarrollo sostenible, la especialización flexible, etc. están modificando -tal vez peligrosamente-

inclusive la escala de valores sociales. En este contexto, las decisiones que se adopten en los centros hegemónicos para enfrentar los desafíos de la internacionalización de sus productos, no toman ni tomarán en cuenta los intereses del resto del planeta. De suerte que, en una era globalizada y con vertiginoso cambio por el avance de la ciencia y tecnología y con América Latina marginada, los peruanos podemos quedar en los últimos lugares como aldeanos del mundo.

Para que eso no ocurra, tenemos que estar preparados; un medio del que aún disponemos es la educación, en especial la educación superior, que permite formar cuadros humanos capacitados para resolver con eficiencia nuevos problemas. Para ello el país tiene que invertir en su futuro. Japón lo hizo, y hoy sigue siendo el país que relativamente invierte más en educación, mientras que nosotros, como país, aun no tenemos en claro el modelo de desarrollo que queremos, nos falta definir políticas educacionales; tareas como una adecuada inserción comercial, desarrollo científico y tecnológico, nueva educación universitaria para apoyar el desarrollo económico, no están siendo estudiadas seriamente ni por nuestras universidades, con las honrosas y aisladas excepciones de alguno de sus profesores más connotados.

En particular, la Universidad tiene que formar economistas con visión integral y de excelente calidad. Es pues, hoy, una necesidad para el desarrollo del país, formular y aplicar currícula para formar economistas capaces de enfrentar los retos del futuro. Pero para formar profesionales competentes se necesitan de docentes universitarios integralmente preparados.

El Profesor Univeritario tiene que asumir el gran desafío de enfrentar aquellos y otros problemas más domésticos que dificultan el normal desarrollo institucional de su universidad. Pero para llevarlo a cabo tiene que hacer lo que casi nunca seriamente ha hecho: investigar. Tiene que dejar de ser un mero trasmisor de los conocimientos producidos en otras realidades y

en otros tiempos, pues para hacer ésto basta con los profesores intermediarios que, suponemos en este trabajo, son muchos en nuestras universidades. Es decir, planteamos que el problema curricular de las facultades de ciencias económicas está ligado al perfil del docente con conducta de profesor intermediario, en cuya responsabilidad está la dirección del proceso enseñanza-aprendizaje.

El concepto teórico de profesor intermediario, apenas ha sido introducido en Aspectos teóricos para un estudio curricular, libro que constituye un primer documento de trabajo que ayuda a la sustentación de la presente tesis que hoy se está entregando a la sabia consideración de los profesores que conforman el jurado evaluador. La idea nace de nuestra observación y seguimiento de algunos docentes en las facultades de ciencias económicas de varias universidades, principalmente nacionales, de Lima Metropolitana. Dicha idea, generada de la observación directa, se convierte en concepto teórico en el fragor del debate en las clases de la MIDU, principalmente en las del profesor Coloníbol Torres Bardales, a quien debo, conjuntamente que a mis compañeros, reconocimiento por el rigor académico y científico en la discusión de lo que fue una hipótesis.

El deterioro académico de la universidad ligado a la baja calidad de un buen número de docentes universitarios, hipotéticamente podría estar en relación en alguna medida con la aplicación ineficiente de los currícula profesionales; es decir, nuestras hipótesis son, que el currículum de ciencias económicas no está plasmando una política coherente con las necesidades de desarrollo que el país requiere, y, tampoco está siendo eficientemente aplicado por nuestras universidades. Pues currícula elaborados y aplicados por profesores intermediarios conducen a una formación profesional deficiente. Y profesionales deficientemente preparados, con una visión parcial y sesgada de los problemas nacionales, no podrán plantear alternativas correctas, pese a que pudieran estar instruidos en cuestiones operativas y tecnocráticas.

Nuestro objetivo es, entonces, estudiar el proceso curricular en las facultades de ciencias económicas, con énfasis en su aplicación; determinar la calidad académico-profesional de los docentes y apreciar los efectos de la aplicación de los currícula por profesores intermediarios. Para ello hemos analizado los currícula de economía de un grupo de universidades de Lima Metropolitana; hemos hecho un rastreo de la forma cómo se aplica y quiénes la hacen, finalmente hemos estudiado la calidad de sus docentes. Las variables involucradas en la investigación son la formación universitaria, el profesor intermediario y el currículum de ciencias económicas (sus principales componentes).

Existen muchas teorías sobre currículum; sin embargo, ninguna de ellas incide sobre los efectos de su aplicación por docentes deficientemente preparados. Por eso pensamos que es importante investigar aspectos relacionados no sólo con el diseño del currículum, sino fundamentalmente con su aplicación, que implica organización, dirección y control curriculares por parte de las autoridades y personal administrativo, pero básicamente por parte de los profesores.

En el primer capítulo presentamos las teorías y conceptos básicos relacionados con el modelo curricular. Empezamos definiendo la ciencia, en particular la ciencia económica; la distinguimos de la tecnología, y centramos nuestro análisis en la tecnología curricular. Finalizamos el capítulo definiendo al profesor intermediario, como categoría medular de la tesis.

En el siguiente capítulo se presenta una síntesis del estudio de los currícula de las principales universidades de Lima Metropolitana y del docente involucrado principalmente en la aplicación curricular. Para esta parte del trabajo la metodología usada es básicamente el análisis documental. Hemos buscado la documentación pertinente para conocer los antecedentes, también se han entrevistado a las personalidades entendidas del quehacer universitario como decanos y profesores

principales, finalmente se han tomado muestreos de opinion de los alumnos mediante encuestas puntuales con relación a la calidad de sus docentes. En el tercer capítulo se describen los principales efectos negativos que se generan por la aplicación curricular por profesores intermediarios tanto para el alumno, así como para la institución formadora y el país.

Para terminar presentamos las conclusiones y algunas sugerencias para un replanteamiento de líneas de política universitaria con énfasis en el aspecto curricular.

Capítulo I

CONCEPTOS BASICOS

La formación universitaria tiene que ver con la calidad de sus docentes, alumnos, otros recursos humanos y físicos, con los planes de estudio y su aplicación, con la organización y la dirección del proceso enseñanza-aprendizaje; es decir, con todos los elementos involucrados en el proceso curricular. El currículum es el instrumento más importante para la formación del profesional, es un proyecto de realización humana, mediante el cual la sociedad plasma su concepción educacional.

En este capítulo presentamos una síntesis de los más relevantes aspectos teóricos y prácticos del currículum de economía en el contexto de lo que es su contenido, es decir, las ciencias económicas. Para el efecto empezamos ubicándonos en el marco del conocimiento científico, luego abordamos el concepto de tecnología y terminamos involucrándonos en una conceptualización del profesor intermediario.

1.1 DEL CONOCIMIENTO HUMANO

El conocimiento es el entendimiento o inteligencia de la propiedad de un objeto. Coloníbol Torres, menciona tres niveles del conocimiento¹: el empírico, el científico y el filosófico. El empírico es inherente a toda persona por ser ametódico y asistemático; pero a través de este conocimiento se explican superficialmente las propiedades, conexiones y relaciones internas de los fenómenos. El conocimiento científico es aquel, con el cual "conocemos las leyes del desarrollo de la naturaleza,

¹ TORRES, C. Orientaciones básicas de metodología de la investigación científica, pp. 33-42.

la sociedad y el pensamiento". Finalmente el filosófico, "conocimiento altamente reflexivo, trata sobre los problemas y las leyes más generales", que involucran el campo específico de la teoría del conocimiento o gnoseología.

1.1.1 CIENCIA

Ciencia proviene de *scientia* que significa saber, actitud peculiar del hombre frente a las cosas, que alude, por un lado, al individuo que sabe (sujeto) y por otro, hace referencia a la cosa sabida (objeto). Pero no sólo existe el sujeto que sabe y el objeto sabido, sino, también la relación indisoluble que los vincula en lo gnoseológico².

En la ciencia se pueden distinguir dos aspectos: el quehacer científico (la ciencia como actividad), y el resultado de esa actividad (conocimiento). "La ciencia -dice Mario Bunge- es un estilo de pensamiento y acción; precisamente el más reciente, el más universal y el más provechoso de todos los estilos. Como ante toda creación humana, tenemos que distinguir en la ciencia entre el trabajo-investigación y su producto final, el conocimiento."³

Bunge define la ciencia como: "un creciente cuerpo de ideas que puede caracterizarse como conocimiento racional, sistemático, exacto, verificable y, por consiguiente, falible."⁴

"Cuerpo de ideas" que es útil para aproximarse a la realidad, aunque ella sea inalcanzable, como un todo. Esta referencia siempre a la realidad (tendencia), a una determinada realidad, es lo que caracteriza una teoría científica. Por eso mismo, todo estudio de la ciencia abarca el análisis de la teoría científica (conocimiento científico) y el uso del método científico

² Rodríguez, W. Acerca de la Ciencia, p.11

³ Bunge, M. La investigación científica, p.19

⁴ Bunge, M. La ciencia, su método y su filosofía, p.9

(quehacer científico). Según el mismo Mario Bunge la ciencia se caracteriza por:

- (1) Ser más verdadero que cualquier modelo no científico.
- (2) Ser capaz de probar por contrastación empírica esa su verdad.
- (3) Poseer capacidad de descubrir sus propias deficiencias.
- (4) Tener la capacidad de corregir sus propias deficiencias.⁵

La ciencia es pues un conjunto de conocimientos sistematizado obtenidos metódicamente; es decir, se fundamenta en procedimientos racionales y objetivos, en distinto grado; las características trascienden también el carácter dinámico de la ciencia, también en distinto grado; y al señalar en "distinto grado" queremos significar que en la ciencia se pueden hacer diferenciaciones; o mejor dicho, existen diferentes clases de ciencias, en función a los diversos criterios para su clasificación. Así, según la naturaleza de los objetos de estudio (fenómenos y/o hechos) las ciencias se pueden clasificar en: ciencias naturales - ciencias físicas (Física, Química, Geología, etc.) o ciencias biológicas (Biología, Zoología, etc.)- y ciencias sociales que comprenden a las ciencias estructurales (Sociología, Psicología, Economía, etc.) y a las ciencias hermenéuticas (Historia, Lingüística, etc.).

1.1.2 TECNOLOGIA

La ciencia se "materializa" (se convierte) en tecnología cuando se aplica en el mejoramiento de nuestro medio natural y artificial, o sirve para la producción o invención de bienes materiales y culturales. Bunge no deja de señalar lo valioso que es la ciencia "como herramienta para domar la naturaleza y remodelar la sociedad"⁶.

⁵ Bunge, M. La investigación científica, p.46

⁶ Bunge, M. La ciencia, su método y su filosofía, p.36

La tecnología es la aplicación (estratégica) del conocimiento científico a una realidad concreta, para la solución de algún problema; es decir, es la ciencia en su aspecto utilitario. Mediante la tecnología, una determinada teoría científica regresa a la realidad para transformarla.

Sin ciencia no hay tecnología, pues la tecnología es el resultado de la utilización de la ciencia en las necesidades concretas; o sea, en cierto modo, es un producto de la ciencia.

Si hay que distinguir más diferencias entre ellas, una importante es que la ciencia tiene carácter universal, mientras que la tecnología tiene carácter eminentemente parcial (nacional); es decir, el desarrollo de una tecnología requiere de un piso cultural determinado (población y espacio).

También, como en el campo científico, en el tecnológico pueden distinguirse diversas tecnologías, según la clase de ciencia que la sustenta; así, se puede hablar de tecnología médica, educacional o educativa, económica, etc.

1.1.3 ECONOMIA: CIENCIA Y TECNOLOGIA

Los primeros en estudiar los hechos económicos y tratar de dar una explicación de los mismos, fueron los filósofos. Hoy los temas económicos se discuten con mayor amplitud, pues son muchas las personas que están involucradas por la inflación, recesión, desempleo, subsidios, deuda externa; sin embargo muy pocos reconocen el avance tecnológico logrado en el campo económico.

Entre los mismos economistas, unos ven en la Economía la ciencia del desaliento y de la escasez (ciertamente muchos recursos no sólo son escasos, sino también son agotables e irrecuperables); otros consideran que la economía política siempre estuvo impregnada de una filosofía moral que plantea la

felicidad y la libertad como objetivos sociales⁷.

En realidad, los economistas aún no hemos sabido explicar con precisión y de manera adecuada la naturaleza del problema económico, su probable comportamiento futuro y las decisiones que hay que tomar al respecto; tampoco se ha sabido propiciar reflexiones serias sobre la importancia de la economía y el campo de estudio que nos compete. Muchos intelectuales peruanos, nos ven a los economistas como "desorientados" en el espacio científico-tecnológico.

Así, Cornejo Ramírez (Op.cit.) menciona a un destacado psicólogo que piensa que "el economista en la sociedad contemporánea desempeña el mismo papel que el teólogo en la Edad Media y que el adivinador de sueños o astrólogo en la antigüedad clásica greco-latina [...] En las universidades les enseñan a dárseles de científicos [añade otro destacado dramaturgo. Un prestigioso crítico literario considera que...] el problema básico reside en la ruptura del vínculo clásico entre economía y bien común y en la consecuente "fetichización" de la economía como sistema cerrado de fuerzas que se autoproducen y autorregulan, al margen, por completo, de la voluntad social y de la ética individual." Un historiador peruano opina que "la economía se enfrenta a la realidad objeto de su estudio, pero dicha realidad en su dinámica, desborda teorías, modelos y nociones, quedando muchas veces el economista, a lo largo de ese proceso, despojado de su vestidura y mostrando descarnados huesos, con las consecuencias de escepticismo y frustración entre sus entusiastas seguidores y sus ansiosos observadores [...] el papel que debe desempeñar la economía en el mundo de hoy, es el de crear condiciones para una transformación positiva de la realidad material en la que se desenvuelve el hombre, concurriendo con las demás ciencias en demanda de una comprensión de lo total y complejo de toda problemática humana."

⁷ Cornejo Ramírez, E. La Economía y El Economista (Protagonista del siglo XXI), p. 20

La crítica más de peso sin embargo no viene de nuestros destacados profesionales (supra) que el profesor Ec. E. Cornejo los menciona en su libro (op.cit); la opinión más calificada proviene nada menos que del filósofo Mario Bunge, quien sostiene que la Economía es hoy una ciencia estancada.(U.de Lima,1996).

Estas opiniones confirman que los economistas no hemos logrado transmitir con precisión en qué consiste nuestro trabajo, como lo reconoce el propio profesor Cornejo. Pero la "incapacidad" de dar una respuesta clara también se debe a que no se está transmitiendo adecuadamente, curricularmente digámoslo mejor, a los estudiantes de economía los aspectos básicos de la ciencia y tecnología económicas, sus leyes, y su fin supremo (elevar los niveles de bienestar social, resolviendo creativamente los problemas económicos).

¿Es la Economía una ciencia o es tecnología?, o ¿ es ciencia y tecnología?.

Las condiciones (requisitos) fundamentales para que exista una ciencia son dos: Que tenga un objeto de estudio definido, y que posea un método de investigación.

La primera condición -objeto de estudio- se refiere a que toda ciencia debe tener un campo específico a cuyo estudio se consagra. Pues la Economía tiene su objeto de estudio muy definido, y este objeto es el hecho económico. Antes de mediados del siglo XVIII los hechos económicos eran analizados en el contexto de la teología y después de la filosofía; es decir no existía una disciplina que se ocupara de ellos de manera sistemática y coherente. En el siglo XVIII los conocimientos económicos se liberan y crean su propio campo científico.

En cuanto a la segunda condición (procedimientos y recursos necesarios para la creación científica), los métodos aplicados a la ciencia pueden ser generales y específicos. Son generales cuando sus procesos metodológicos son aplicados a todas las ciencias, como el histórico y el comparativo. Son específicos

aquellos que abarcan sólo un campo de la realidad, como lo es el método experimental. Existen ciencias -Física, Química- que tienen sus métodos particulares; pero éstos con otros métodos, forman un conjunto que permite la investigación en forma específica. Ello sucede con casi todas las ciencias fácticas; así la Economía comparte la observación y el experimento con la mayoría de ellas. Sólo que al hecho económico, como a todo hecho social, es más difícil someterlo a experimentación que a los fenómenos naturales⁸ por la interacción entre sujeto y objeto de estudio.

Se suelen añadir a los "requisitos" cognitivos para ser ciencia, otros de menor importancia. Así, Walabonso Rodríguez considera "un sistema teórico construido" como tercera condición científica, que también la Economía posee por cierto: tener un conjunto de conocimientos que constituye su sistema conceptual propio (leyes, principios, clasificaciones, axiomas, teoremas, conceptos, lenguaje científico, etc).⁹

Es pues, la Economía una ciencia. Y es una ciencia social por la naturaleza de su objeto y por el objetivo de su estudio (ambos elementos tienen que ver con el hombre).

Ahora bien, la teoría económica, que es una construcción conceptual del mundo económico, o sea otro mundo artificialmente construido por la mente (constructo) como reflejo de la realidad económica, es un modelo económico útil a la ciencia para aproximarse a la realidad y estudiarla mejor.

O sea, después de haber alcanzado el rigor científico, la teoría económica, busca regresar a la realidad de donde "salió", para modificarla, para ayudar en la superación de los problemas cuidadosamente estudiados por la ciencia. Dicho de otro modo, aquella teoría encuentra, en la tecnología económica el modo más

⁸ Ver Op.cit. de TORRES, C., pp.70-79

⁹ Rodríguez, W. Op.cit., p.13

eficaz de volver a esa realidad, para modificarla.

De modo, pues, toda teoría científica es útil o llega a ser útil cuando es aplicada a la realidad mediante el conocimiento tecnológico o tecnología. La teoría económica se orienta (vuelve) a la realidad, con la tecnología económica, para ser plasmada en política económica.

Una política económica no necesariamente tiene carácter universal como sí lo tiene la teoría que la sustenta. Así, en general, existen básicamente dos planteamientos diametralmente opuestos, sobre el modo de satisfacer las necesidades humanas para elevar el nivel de bienestar social, fin supremo de las ciencias económicas.

El primer planteamiento consiste en dejar a los hechos económicos a su libre juego en los mercados; el segundo consiste en racionalizar los recursos para que los hechos económicos sucedan tal como institucionalmente se han previsto (se desea). El primero es sustentado en diferentes grados por la teoría económica ortodoxa (clásica, neoclásica, neoliberal, etc); mientras que la segunda es un planteamiento de política económica sustentada básicamente por la teoría económica socialista.

En la práctica, no existe un dejar pasar y dejar hacer los hechos económicos con plena libertad: siempre existió "una mano invisible" del poder que manejó todos los mercados, de alguna manera. Pues la economía política no habría tenido sentido, ni hoy lo tendría, en un contexto en que no haya la posibilidad de una racionalización institucional, aun cuando ella sea mínima. Tampoco habría necesidad de una política económica (ni de las teorías que la sustentan) si los hechos económicos se desarrollaran sin necesidad de regulaciones.

En resumen, pues, la economía, como conocimiento científico y tecnológico, estudia y aplica (respectivamente) los conocimientos orientados a la óptima asignación de los recursos

para la satisfacción de las necesidades del hombre, asegurando un crecimiento económico sostenido y sostenible (sustentable), para elevar el bienestar social. La separación en ciencia (ECONOMIA) y tecnología (INGENIERIA ECONOMICA) es más un recurso artificial de forma que de fondo: La economía es ciencia y tecnología. El economista es un científico y al mismo tiempo es un tecnólogo de la economía.

Pues bien, asignar recursos, que son escasos y casi siempre agotables, supone racionalidad e implica planeamiento. Campo este último al que tenemos que introducirnos para definir, en sentido práctico, lo que es uno de los objetos de nuestro estudio, el Currículum de Ciencias Económicas; porque currículum es básicamente un plan; un instrumento diseñado para orientar el proceso de la enseñanza-aprendizaje de conocimientos para la formación integral del hombre.

Pero para centrar el concepto de currículum, antes necesitamos referirnos, de un modo especial, a lo que es su objetivo: la formación integral. Y de ella se ocupa la Educación o Pedagogía General.

1.1.4 EDUCACION

Educar es algo más que instruir; es formar una persona de calidad, que sea capaz de establecer un nuevo estilo de vida que repercuta en el desarrollo científico y tecnológico. Educar significa también establecer los medios adecuados para la interrelación social y la incorporación de la cultura nacional e internacional y de su época. En tal sentido educar implica fundamentalmente tener, frente al educando, un educador excelente; pero también contar con los medios adecuados de enseñanza-aprendizaje para transmitir el conocimiento.

El término educación tiene su origen en ducere (conducir), voz latina que dio lugar a ex-ducere (ir hacia afuera) y educare (guiar hacia afuera, nutrir). Posteriormente educationem, o

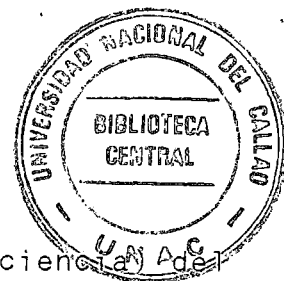
educación en castellano (S. XVI), sirvió para designar crianza, instrucción y doctrina.

La educación intelectualista o tradicional entendía la educación como un simple proceso informativo, es decir transmisión de conocimientos (instrucción). En cambio la educación nueva considera la educación como un proceso eminentemente formativo. Sus funciones tienen que ver con: el desarrollo personal, la integración social y la incorporación de la cultura.

De los enfoques (conceptos de educación) que Solís cita en su obra¹⁰, la educación como proceso que facilita al hombre los instrumentos para su formación, es el concepto al que está referida la función formativa (o de desarrollo personal) de la educación. Y es para cumplir con ella que básicamente el currículum sirve como un instrumento pedagógico y un medio didáctico en la educación formal, como lo señalamos claramente en Aspectos teóricos para un estudio curricular:

"Cuando se resalta el elemento formador y de desarrollo de la sociedad en el currículum profesional, estamos refiriéndonos, en primer lugar, al aspecto formal de la educación; es decir a la educación que tiene lugar en las instituciones educativas (sistema educativo formal), donde los fines de la institución educativa, estatal o privada (microeducación), guardan relación con los objetivos de desarrollo sectorial (macroeducación) y éstos, con los fines nacionales del país (macroeconomía). En segundo lugar, se quiere deslindar la formación integral o educación de lo que es una instrucción, capacitación, adiestramiento, o mero perfeccionamiento. La principal función del currículum es educacional [plasma una determinada concepción

¹⁰ Solís Espinoza, C. Teoría de la Educación, pp. 55, 56.



educativa]."¹¹

La dirección (aplicación de las reglas de eficiencia) del proceso enseñanza-aprendizaje es un aspecto que incumbe a la didáctica y a la tecnología educacional (educativa). Roberto Cagné, entendía por tecnología educativa el "desarrollo de un conjunto de técnicas sistemáticas y conocimientos prácticos para diseñar, medir y manejar colegios como sistemas educacionales"¹². También "tecnología educativa es la aplicación de los resultados de las ciencias de la conducta y campos conexos a los problemas de currícula, de enseñanza-aprendizaje, de medición-evaluación educacionales y planificación"¹³.

Sin duda, el primer elemento valioso que la tecnología brinda a una institución de formación profesional es el currículum, para que en él dicha institución plasme su concepción educacional. Veamos en seguida un aspecto medular de lo que es el marco teórico de nuestro trabajo.

1.2 DEL CURRICULUM

1.2.1 DEFINICION

Una primera definición, simple, ligada al concepto de educación escolar, identifica el currículum a un conjunto de experiencias educativas programadas por la escuela, en función de sus objetivos y vividos por los alumnos bajo la responsabilidad de los maestros (Solís, citando a Nassif, 1992).

Las principales categorías, ordenadas a criterio nuestro, que contiene este concepto son: escuela, programación (subrayada en la definición por nosotros), objetivos, experiencias

¹¹ VIDAL. Aspectos teóricos para un estudio curricular, p.18

¹² Cagné, R., Las conclusiones del aprendizaje, p. 6

¹³ RIVERA, Juan., Tecnología Educativa, p.34

educativas, docentes y alumnos.

El cambio de "contenidos" por "experiencias", en el ámbito de la organización escolar, fue el salto (modernizante) de los famosos "planes y programas de estudio" (años sesenta en nuestro país) al currículum; lo que explica que la idea del currículum conduce a aquella organización de la acción educativa tradicional, centrado en el aprendizaje, a la concepción de guía u orientación de dicho proceso de aprendizaje. Sin embargo, hay un aspecto que no ha variado sustancialmente en la idea de currículum: la idea de planeamiento que él implica.

Planeamiento es la política de desarrollo mediante la cual se busca racionalizar recursos y medios para lograr objetivos de bienestar social.

En el proceso de la planificación, el currículum es un importante instrumento (de planeamiento) que una determinada institución educativa como la universidad emplea para educar al hombre, es decir para formar un excelente recurso humano (con conocimientos científicos y tecnológicos) que el país necesita para su desarrollo.

Las primeras conceptualizaciones de currículum se referían a declaraciones de objetivos a ser alcanzados mediante un conjunto de materias o asignaturas organizadas y ofrecidas con ayuda de ciertas normas de enseñanza-aprendizaje y un programa de evaluación de los resultados. Este enfoque teórico sustentado principalmente por Hilda Taba (1974), Alberto Block (1976), Pedro Lafourcade (1977) entre otros, considera el proceso curricular como un campo importante de la educación formal y un aspecto medular de la pedagogía; un proceso en el cual se seleccionan y programan objetivos, se organizan y administran contenidos a ser transmitidos y se aplican controles y se evalúan los resultados. Es una primera corriente de pensamiento que da importancia a la eficiencia en cuanto a asignación de recursos en la optimización del "sistema integrado de enseñanza-

aprendizaje" (SIEA), es decir de un currículum eficiente ¹⁴.

El soporte teórico en el cual descansa el concepto de currículum en este enfoque es, sin duda, la educación. Como proyecto de realización humana, el currículum, está referido al proceso de enseñanza-aprendizaje, a métodos, a sistemas de evaluación, a recursos humanos, técnicas de investigación, en fin a todas las experiencias que pueda disponer y ofrecer una institución educativa. Es decir, los currícula constituyen instrumentos, mediante los cuales la educación cumple sus roles de desarrollo personal, integración social y de trasmisión o incorporación de la cultura.

Este enfoque teórico peca de unilateralismo, por cuanto considera un sólo aspecto social involucrado sustantivamente en el currículum, al cual sirve de modo absoluto: la educación; a ella sirve de instrumento, para que cumpla con su tarea formativa e informativa. Aunque no está ausente el elemento racional en dicha concepción en cuanto se refiere a la consecución de fines, usando medios de modo eficiente, no considera al currículum como un medio de planeamiento estratégico en un contexto más amplio, en el cual la empresa productora de recursos humanos está engarzada a un ambiente más extenso geográfica y socialmente.

Hacia mediados de la década de los años setenta, un grupo heterogéneo de tecnólogos y educadores, atisban un elemento tecnológico involucrado en el currículum profesional; pero siempre mantienen ligado el currículum al aspecto educacional básicamente.

En esa dirección, en nuestro país por ejemplo Walter Peñaloza y otros docentes enriquecen y extienden el concepto curricular al ámbito macro social. Peñaloza nos habla de niveles de la tecnología educativa, sistema en el que el currículum es el primer nivel, seguido de la metodología de los bloques curriculares, hasta el quinto nivel que es la evaluación.

¹⁴ VIDAL, W. Op.cit., pp. 16,17,18.

Si bien el sistema no es ajeno al uso de las técnicas del planeamiento, sin embargo, aún el proceso curricular está aislado de un contexto de dimensión más amplia, global y racional. Es decir, esta teoría curricular sigue siendo, como la primera concepción, unilateral: el currículum como medio e instrumento coadyuvador en el rol formativo únicamente.

1.2.2 UN MODELO INTEGRADOR

Los currícula, planes o programas de estudio como se les denominaban antes, constituyen en realidad un importante instrumento de planeamiento en el cual lo que se plasma es una concepción educacional de un pueblo, concepción educacional que es a su vez sólo parte de la concepción -armónica e integral- que se tiene de país como proyecto y como objetivo. Es decir, no se puede tener una concepción educacional si antes no se tiene un proyecto nacional con objetivos bien definidos, que sirva de marco de referencia a la política educacional correspondiente.

El currículum profesional, entonces, como instrumento de la educación formal, no está aislado del proceso global de desarrollo económico y social del país y del mundo. Este, es decir el desarrollo integral del país, es otro aspecto, tan importante como el educacional, que está, de modo implícito e indirecto, en el currículum que estamos planteando como modelo.

El modelo integrador de currículum descansa en dos soportes teóricos y uno práctico, los cuales a su vez orientan el proceso curricular. Los dos primeros son la educación y el desarrollo, el tercero es la planificación. La educación y el desarrollo social constituyen los fines que guían el proceso curricular; en tanto que la planificación da las pautas metodológicas y proporciona las técnicas básicamente para la formulación curricular. Educación la entendemos como formación integral de la persona humana individualizada en una institución también individualizada (microeducación), en tanto que el desarrollo incluye a la macroeducación. El modelo curricular espera en la

educación un logro inmediato, y en el desarrollo económico y social un fin mediato.

- El primer soporte, está referido a la trasmisión del conocimiento y la cultura a través de fines, objetivos y contenidos (curriculares).
- El segundo está referido al logro del bienestar económico y social de un conjunto de hombres que viven en comunidad.
- El tercero, está ligado al aspecto operativo, se refiere a la forma racional de lograr dichos objetivos mediante planes de estudio, programas de enseñanza, esquemas de aprendizaje, etc.

El modelo curricular, como modelo integrador del desarrollo social, plasma una concepción educacional optada; es un engranaje instrumental de la planificación global que cumple una función estratégica para lograr el desarrollo social. Por eso es un proyecto de realización humana.

En particular en el currículum de ciencias económicas interactúan, por un lado, la educación o formación integral de la persona humana (del economista) y por otro lado y el desarrollo económico y social del país y el mundo.

La planificación es un proceso racional que involucra no sólo a una persona o empresa individual (microeconómico), sino, fundamentalmente, a la sociedad o sector agregado (macroeconómico). El proceso de preparación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo, es inherente a la política de gobierno, cuyo objetivo es propiciar los cambios estructurales que permitan beneficiar efectivamente a la mayoría de los habitantes, por lo que la planificación no se reduce a establecer condiciones de eficiencia, sino que armoniza éstas

con un principio de justicia social¹⁵.

La teoría y la práctica de la planificación resultan ser, pues, el otro elemento que se halla presente en la conceptualización de currículum. Es en este sentido que el currículum involucra a estudiantes, profesores, personal administrativo y otros recursos; así como a las estrategias (medios, instrumentos y técnicas) encaminadas a la consecución de los objetivos curriculares.

Los elementos esenciales que, en forma implícita o explícita, se encuentran en nuestra conceptualización de modelo curricular son los siguientes:

- * Objetivos que se espera alcanzar, mediante la organización y trasmisión de
- * un conjunto de contenidos,
- * determinadas pautas metodológicas para dirigir el proceso enseñanza-aprendizaje,
- * y un proceso de evaluación de los resultados (objetivos alcanzados).

Peñaloza (1982) señala que el currículum juega un papel central dentro de la tecnología educativa, que es su ámbito teórico-práctico. Sin embargo, en los últimos años con el progreso vertiginoso de las ciencias y los grandes cambios tecnológicos que se han suscitado también en la didáctica, particularmente en la pedagogía universitaria, la teoría y la práctica curricular ya se han ganado su propio espacio teórico-práctico.

La formulación o "diseño" del currículum está involucrado con las técnicas del planeamiento, su ejecución y control con la técnicas de la administración, su evaluación nuevamente con las

¹⁵ Según el modelo de gobierno de un país, la planificación puede ser: dirigista-dirigida, controlista-controlada, concertadora-concertada, libre.

técnicas del planeamiento y el control de calidad. Estas técnicas y procedimientos auxiliares (planeamiento estratégico, administración, control de calidad, etc.) involucrados en el proceso curricular constituyen un sector importante del aspecto práctico del currículum.

El currículum involucra, también, una cadena de procesos y procedimientos, como la selección y programación de objetivos precisos, la organización y administración de los recursos para la transmisión de los contenidos, y otros, hasta la consecución de los objetivos propuestos y su posterior evaluación. Esta cadena de procesos que se dan por etapas y las distintas técnicas auxiliares aplicados en cada procedimiento son objeto de estudio de la tecnología curricular.

El conjunto de conocimientos, que son el resultado de las investigaciones científicas realizadas en el campo de la conducta y conexos y que son de aplicabilidad práctica, comprende el campo teórico de la tecnología curricular; en tanto que la aplicación de este cúmulo de conocimientos, mediante mecanismos técnicos y procedimientos, constituye su aspecto meramente práctico. Solís (1992) señala que el currículum no sólo es una cuestión técnica "como creen algunos tecnólogos de la educación", sino también ideológica y política por donde se filtran sutilmente intereses y deseos extra-educativos.

Hemos dicho que el proceso curricular no está aislado¹⁶; es decir, los currícula no están sueltos o no están fuera del contexto de lo que constituyen los grandes objetivos u objetivos globales nacionales. Tener en cuenta este principio es crucial

¹⁶* No debiera de estarlo, ni siquiera en el actual contexto en que nadie se atreve a hablar de planificación para no correr el riesgo de ser señalado como "desfazado".- Afirmar que el currículum es el "primer" nivel de la tecnología educativa (Peñaloza) o el primer instrumento para plasmar en la realidad, la concepción educativa optada, podría conducirnos a la creencia de que la tecnología educacional es un fin o que sólo cuenta la educación formal (la escolarizada y la educación a distancia) y no la informal (cuyo canal visible son los medios de comunicación de masas).

para el diseño o formulación del modelo curricular que planteamos.

Los fines de la Universidad, los cuales son operativizados por los objetivos curriculares, guardan relación de dependencia con los objetivos de desarrollo sectorial (SECTOR EDUCACION básicamente, pero no necesariamente); es decir, los objetivos curriculares dependen de los objetivos del sector educación, y estos objetivos sectoriales, a su vez, estratégicamente, se ponen al servicio de los fines u objetivos nacionales (especificados en los planes y programas de desarrollo nacional o global). Este es el aspecto técnico que engarza los currícula hacia arriba (al plan global de desarrollo).

Es en este sentido que el currículum es instrumento importante de planeamiento del desarrollo nacional, y modelo integrador a un desarrollo global nacional; en particular el de ciencias económicas, es pues un elemento crucial en el proceso de planeamiento económico social como instrumento de formación del economista que el país requiere para su desarrollo económico y social. Su elaboración, aplicación y evaluación constituyen, cada uno de ellos, procesos y un conjunto de procedimientos que requieren de la asistencia de conocimientos teóricos y prácticos para que las universidades logren formar economistas profesionalmente competentes.

Veamos, en seguida, el proceso curricular en sus tres etapas o fases. Ellas son, como ya dijimos: Formulación (elaboración o diseño curricular), ejecución (organización, dirección y control) y evaluación (apreciación del resultado y retroalimentación).

1.2.3 FORMULACION

La etapa de la formulación curricular comprende un conjunto de procesos y procedimientos encaminados a concebir el modelo, diseñando los principales aspectos o componentes curriculares.

Estos aspectos o factores Guardian¹⁷ los considera como "componentes generadores, el componente estructural y los componentes de participación"...

En realidad, la formulación de cualquier modelo curricular empieza por un análisis de la situación (realidad) o diagnóstico previo. Este estudio comprende la realidad mundial, nacional, local e institucional. El resultado del estudio situacional (espacial y temporal) previo, junto a otro conjunto de factores denominados componentes generadores del currículum, son los que van a sustentar y fundamentar el modelo curricular a diseñarse.

Los componentes generadores son los que dan origen y consistencia a los currícula y, además, son los componentes que delimitan las bases y los alcances de toda la estructura curricular. Los componentes generadores están constituidos por los fundamentos (filosóficos, antropológicos, psicológicos, históricos, políticos, etc.) curriculares y por el perfil profesional.¹⁸

La construcción del currículum parte de la concepción de la educación (hemos dicho que un currículum plasma la concepción educacional de la institución que formula), y toma en cuenta los factores externos e internos al sistema curricular. Entre los primeros están las exigencias competitivas (locales, nacionales y mundiales), la demanda (por parte de los que van a estudiar) y el mercado de trabajo (de los servicios profesionales), y los problemas generados por los cambios ocurridos (mundial, nacional, regional, local). Entre los segundos están los conocimientos existentes al alcance de la institución, sus recursos humanos, es decir lo que la institución educativa tiene y puede ofrecer.

Los elementos que constituyen la estructura o componente

¹⁷ Guardian Fernández, A. Modelo metodológico de diseño curricular, p. 22

¹⁸ Esta parte del tema lo tratamos con mayor amplitud en Aspectos teóricos para un estudio curricular, pp. 28-36.

estructural son los que configuran el currículum, y están referidos a los elementos que están explicitados o quedan implícitos en el concepto de currículum; forma parte de este componente el plan de estudios con su sistema de cursos (lo que se denomina los contenidos). La estructura del currículum va a depender de la concepción que se tenga de él, como acertadamente lo señala Walter Peñaloza.

El plantea un modelo integral y concéntrico de currículum, en cuyo núcleo se hallan los conocimientos, en torno a ellos están las prácticas profesionales, luego las actividades no cognoscitivas y finalmente la orientación y consejería al alumno. Los conocimientos son de formación general (propedeútica, instrumental, antropológica) y de formación profesional (básica, específica, de orientación).

El componente participación, o componentes de participación como lo llama Gurdian (infra), está referido al concurso de todos los elementos involucrados en el proceso curricular, tanto en la formulación, ejecución como en la evaluación del currículum. Gurdian afirma al respecto:

"el currículum está formado por todas las situaciones de enseñanza-aprendizaje (docencia, investigación, acción social) en los que están involucrados los estudiantes, los profesores y el personal administrativo de una institución y que todas estas situaciones de enseñanza-aprendizaje deben cumplir con algún tipo de planeamiento".¹⁹

Las "situaciones de enseñanza-aprendizaje" a las que se refiere la citada autora, tienen que ver con la docencia, la investigación y todas las acciones sociales que involucran al quehacer educativo, así como con métodos, técnicas, procedimientos.

¹⁹ Texto referido por Vidal, W. en Op.cit, p.40

En resumen, la primera etapa del proceso curricular consiste en la elaboración o diseño del currículum como plan o programa (documento). En él, se fundamenta el currículum como proyecto, se diseña el perfil profesional; se seleccionan y se plantean objetivos, se estructuran los contenidos curriculares secuencialmente; se programan las acciones conducentes a la organización, dirección y control (administración) curriculares; se proveen sistemas de evaluación permanente y retroalimentación y un sistema de evaluación de los resultados. Las actividades involucradas en la formulación curricular son desarrolladas siguiendo un orden lógico y cronológico (El CUADRO 1 muestra un esquema no cronogramado). Es decir, "[...el currículum es básicamente un instrumento que se elabora para la consecución de los fines u objetivos educacionales, su diseño, su aplicación y su evaluación global o parcial (en este caso, de uno o más de sus componentes) configuran todo un proceso que se desarrolla por etapas (con determinados períodos y contextos), proceso en cuyo interior, a su vez, se distinguen niveles o etapas de desarrollo curricular que se suceden en un orden cronológico y tienen una secuencia lógica²⁰".

C U A D R O 1

CURRICULUM DE CIENCIAS ECONOMICAS ETAPA DE SU PROGRAMACION

COMPONENTES GENERADORES

a)1 FUNDAMENTO CURRICULAR:

- A)1.1 FUNDAMENTOS HISTORICOS
- A)1.2 FUNDAMENTOS ECONOMICOS
- A)1.3 FUNDAMENTOS FILOSOFICOS

²⁰ VIDAL, W. Op.cit., pp. 41, 42

- A)1.4 FUNDAMENTOS SOCIALES
- A)1.5 FUNDAMENTOS PSICOLOGICOS
- A)1.6 FUNDAMENTOS POLITICOS
- A)1.7 FUNDAMENTOS ANTROPOLOGICOS

como resultado del

ANALISIS SITUACIONAL

- A)0.1 DEL MUNDO
- A)0.2 DEL BLOQUE REGIONAL
- A)0.3 DEL PAIS
- A)0.4 DE LA REGION
- A)0.5 DE LA LOCALIDAD
- A)0.6 DE LA UNIVERSIDAD

...generan y modelan el----->

a)2 PERFIL DEL ECONOMISTA

- A)2.1 FORMACION INTEGRAL
- A)2.2 FORMACION ESPECIAL

... orienta, guía los ----->

-LOS OBJETIVOS-

----->

b)3 OBJETIVOS

- B)3.1 OBJETIVOS GENERALES
- B)3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

...generan y orientan
(en orden cronológico y lógico)----->

-COMPONENTES DE ESTRATEGIA-

-----> c)4 LAS ASIGNATURAS

- C)4.1 PROGRAMACION (lógica, cronológica)
- C)4.2 FLUJOGRAMA
- C)4.3 SUMILLAS

c)5 LAS PRACTICAS PROFESIONALES

- C)5.1 INTERNAS
- C)5.2 EXTERNAS (dentro del país; fuera del país)

c)6 LAS ACTIVIDADES NO COGNOSCITIVAS
(cine, teatro, títere, danza, música, apreciación musical, televisión, pintura, dibujo, deportes, etc.)

c)7 LA CONSEJERIA

... Además se prevee la ----->

d)8 EJECUCION

- D) 8.1 Organización de planta
- D) 8.2 Puesta en marcha
- D) 8.3 Período de rectificaciones

... y la ----->

e)6 EVALUACION

- E) 6.1 De la formulación (programa)
- E) 6.2 Del control de la aplicación
- E) 6.3 Del proceso de evaluación
- E) 6.4 Del resultado o producto final

...y se asignan los----->

-COMPONENTES DE PARTICIPACION-

-----> f)7 RECURSOS E INSTRUMENTOS

- F) 7.1 Recursos (docentes, discentes, administrativos, infraestructura, otros.)
 - F) 7.2 Otros medios e instrumentos(Métodos y técnicas de E-A, Métodos y técnicas de investigación, etc.)
-

1.3.2 EJECUCION

Del proceso curricular global, la etapa de su ejecución es sin duda la más crucial para los fines que persigue el currículum como proyecto de realización profesional. La aplicación curricular comienza con la puesta en marcha del proyecto curricular, habiéndose previamente organizado y previsto todos los recursos y todas las acciones conducentes a apreciar los resultados de esta prueba curricular. Perfeccionado algún aspecto de la organización de entrada, se pasa a la etapa de la dirección y control (administración) curriculares.

Las deficiencias técnicas de la formulación se ven reflejadas cuando el currículum entra en funcionamiento, las que deberán ser tomadas en cuenta con preferente interés para su evaluación y la "retroalimentación" curricular (rectificación o reformulación en el programa curricular).

La aplicación curricular deberá involucrar a estudiantes, profesores y al personal administrativo. Los encargados de administrar y controlar la aplicación del currículum básicamente son las siguientes personas y entidades:

- Alumno
- Profesor de aula
- Profesor Coordinador de Curso
- Comisión de Currícula y Convalidaciones
- Comité Directivo de la Escuela Profesional
- Consejo de Facultad
- Alumno graduado
- Decano

Los instrumentos para el control curricular son:

- El currículum (como documento)
- Programa del ciclo o año académico
- Syllabus
- Planes de trabajo individual
- Esquemas de enseñanza-aprendizaje
- Informes de evaluación
- Otros (planes operativos de los Departamentos, reglamentos pertinentes, etc.)

Estos instrumentos sirven para controlar el cumplimiento de las actividades que conducen a la ejecución integral del currículum, siguiendo ciertos mecanismos que dinamizan el control y aplicación curriculares.

CUADRO 2

MECANISMOS DE CONTROL CURRICULAR

ACTIVIDAD	INSTRUMENTOS	RESPONSABLE
Programación Académica	Programa Curriculum	Comité Directivo
Coordinación de Profesores que desarrollan una misma asignatura.	Currículum Syllabus	Coordinadores de Curso
Compatibilización del contenido silábico con los objetivos curriculares.	Syllabus Curriculum	Coordinadores de Curso Jefes de Depto.
Seguimiento del desarrollo silábico	Plan de Trabajo Syllabus	Jefes de Dpto. Director de EP
Evaluación de los alumnos	Pruebas Controles de lectura Trabajos prácticos Otros	Profesor Coordinador de curso
Evaluación Docente	Ficha de Evaluación Docente	Jefes de Dpto. Comité Directivo

1.2.6 EVALUACION

Tradicionalmente, en la evaluación de la educación se consideraba sólo a la evaluación del educando; posteriormente se incluyen en la evaluación al educador y al sistema curricular. En el educando se "medía" el capital humano acumulado en cada etapa de su aprendizaje; en el educador se evalúa la cantidad y calidad de conocimiento que posee y la capacidad que posee para transmitirlo.

En realidad la evaluación curricular debe integrar a todos los elementos del sistema curricular. Aunque básicamente, el sujeto (evaluador) sigue siendo el educador y el objeto (producto final) de evaluación sigue siendo el educando, la evaluación curricular implica a otros elementos más, tanto por el lado del objeto a ser evaluado como por el lado del sujeto que evalúa.

En suma, la evaluación curricular considera:

(a) la evaluación al alumno, es decir como producto, ya sea producto en proceso de formación o producto final. De la evaluación del producto en proceso, se encarga la evaluación como sistema integrado al proceso curricular; de la evaluación del producto final, se encarga la evaluación curricular como etapa. Hay que aclarar que no es una evaluación al individuo sino, en última instancia, a la cantidad y calidad de conocimientos (experiencias, destrezas, capacidades adquiridas, y competencias.) que el estudiante va adquiriendo y va acumulado en el proceso de su formación.

(b) la evaluación a los otros elementos o componentes del sistema curricular:

- Evaluación de los procesos (etapas) curriculares (incluso la evaluación misma)
- Evaluación de los contenidos
- Evaluación de los componentes de participación (profesores, personal administrativo, recursos no humanos, métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje).

La evaluación de los alumnos "supone tres actos sucesivos": el examen de los resultados que se han obtenido, juicio de valor de estos resultados en comparación con los fines previstos, y el denominado diagnóstico de errores (Peñaloza, Tecnología Educativa).

El primer "acto" o examen de los resultados se puede apreciar de dos modos diferentes (dos tipos de evaluación de resultados): la evaluación denominada normativa, que mide la brecha que hay entre los resultados obtenidos y los objetivos programados; y la evaluación fáctica, que mide la brecha entre los resultados obtenidos y el conocimiento existente en el punto inicial o de partida, estado en que se encontraba el estudiante al iniciar el proceso curricular.

El segundo "acto" o juicio de valor de los resultados implica una evaluación esencialmente normativa; ella es, desde el punto de vista curricular, la más importante; pues como el currículum es un medio instrumental que sirve para educar, lo que importa es saber si mediante el cual se lograron los objetivos previstos; pero, de modo indirecto, al saber aquello se sabe también si este instrumento está funcionando bien.

Finalmente, el diagnóstico de los errores que se pueden haber cometido es importante para generar un sistema de retroalimentación en base a los correctivos que se establezcan.

La evaluación del resto de los componentes del currículum (excluido el educando) requiere de los medios auxiliares para que organice, dirija y controle la evaluación de cada componente curricular. Es decir, para que esta evaluación funcione de manera permanente e integral se requiere de una eficiente organización, dirección y control (administración) curriculares. En esta evaluación, el diagnóstico de errores cobra singular importancia, para repotenciar el currículo mediante la retroalimentación.

La evaluación como sistema integrado al proceso curricular

es permanente. La evaluación como (tercera) etapa está referida a la estimación global y final del producto, es decir la calidad del estudiante (el conocimiento adquirido en cantidad y calidad en comparación a lo estimado en el perfil), y la calidad del modelo curricular (en contraste con los objetivos curriculares).

Reforzando las ideas hasta aquí expuestas, concluimos que:

Primero, las tres etapas del proceso curricular (formulación, ejecución y evaluación) se dinamizan de manera circular, proceso que no termina con la evaluación ya que ésta implica hacer un estudio situacional como resultado, estudio de la que parte -nuevamente- la formulación (o reformulación de acuerdo a la gravedad de la situación interna y los cambios ocurridos externamente). De allí el carácter dinámico y circular del proceso curricular.

Segundo, los distintos elementos curriculares objeto de evaluación a los que nos referimos en nuestro modelo curricular, son los mismos "factores", que el modelo Gurdian considera como relevantes, tanto para el diseño como para una evaluación curricular. Estos elementos o componentes formales son los siguientes:

- Los fundamentos del currículum
- El perfil profesional
- Los objetivos curriculares (Gurdian los obvia por considerarlos implícitos en los anteriores)
- Las asignaturas (contenido curricular)
- Sistema metodológico (medios e instrumentos para la dirección del proceso E-A)
- Sistema de Evaluación

Los primeros cuatro componentes configuran, uno en relación de dependencia del otro (anterior), una cadena medio-fin-medio como una estructura instrumental del proceso (global) curricular.

En cada una de las etapas, los componentes curriculares

están gerarquizados; es decir, aquí, cabe hablar de niveles: cada nivel es medio e instrumento para generar el nivel curricular siguiente; pero, a su vez, éste retroalimenta su consecución o logro.

Así los fundamentos sustentan > el perfil profesional; este profesional ideal que se tiene de modelo genera > los objetivos; éstos orientan > los contenidos. O en sentido inverso: el contenido curricular sirve de medio para lograr los objetivos propuestos, ellos sirven a su vez para que el resultado (egresado) esté lo más cerca posible del perfil diseñado, etc.

El sistema metodológico garantiza la asistencia con métodos y técnicas curriculares la formulación, aplicación y evaluación del currículum, de manera permanente. Está referido principalmente a los medios, las técnicas y otros procedimientos con los cuales se lleva a cabo el proceso microeducacional enseñanza-aprendizaje; pero también comprende a los medios auxiliares (organización, dirección, control de calidad, etc.) que asisten el manejo del proceso curricular, es decir al manejo eficiente de cada uno de los componentes en las distintas etapas del proceso curricular global.

En el sistema de evaluación, la evaluación como componente del currículum está, al igual que el metodológico, presente en cada una de las etapas del proceso curricular, controlando, midiendo, apreciando resultados intermedios, etc. en estrecha relación con la administración curricular. La evaluación como etapa (posterior) del proceso curricular está orientada a apreciar o estimar la calidad total del resultado o producto final: el alumno referido al perfil y los otros componentes del currículum en comparación con los objetivos del currículum.

En cualquiera de los casos, insistimos, la evaluación es permanente e integral. La evaluación como etapa se nutre de la

evaluación como componente; de allí que cumple la función de retroalimentar al sistema. Es integral por que en toda circunstancia está asistiendo al proceso en cada uno de los niveles curriculares (controlando objetivos, contenidos, métodos e inclusive asistiéndose a sí misma).

1.3 DEL EDUCADOR

"El educador es el hombre que, voluntaria o involuntariamente, influye en la vida espiritual de sus semejantes, elevándoles a un estado más perfecto".

KERSCHENSTEINER.

Hemos dicho que la educación es un proceso integral, es decir forma al hombre en todos sus aspectos: físico, intelectual, social, emocional, moral, cívico, estético, profesional, entre otros. El educador es la persona que realiza la acción de educar; le asisten para ello los objetivos educativos, el contenido a transmitir, el dominio de las estrategias metodológicas y la representatividad de la comunidad (W. Rodríguez, 1990).

La acción educativa -aptitudes y actitudes que hacen posible la educación- implica de ambas partes, educador y educando, un convenio implícito de mutua aceptación del acto. Es una relación afectiva en la medida en que el educador quiere enseñar y el educando quiere aprender. El contexto del acto educativo pueden ser: clases, exposiciones, orientación, reuniones, participación, trabajo, diálogo, etc.

Los objetivos educacionales y el contenido educativo están explicitados en el currículum; los medios educativos están constituido por el conjunto de recursos y canales que hacen posible que el mensaje transmitido llegue al educando.

El educador, finalmente, tiene el sentido de su misión, asume voluntariamente la representatividad de la comunidad institucionalizada (Estado, universidad, etc.).

Definimos el educador como el profesional (profesional no necesariamente por formación pedagógica) que intensionalmente ha hecho de su labor docente su actividad vital dedicándose a crear condiciones que ofrezcan a los alumnos la posibilidad de desarrollar conductas deseables, bien desde el punto de vista del individuo, bien desde el punto de vista del grupo humano. Su misión es entonces transmitir conocimientos a sus alumnos y, simultáneamente, influir en su formación integral; estar compenetrado con los problemas, intereses y posibilidades de su comunidad, para participar en la canalización de los esfuerzos orientados a conseguir su desarrollo.

1.3.1 EL DOCENTE UNIVERSITARIO

En el Perú la docencia no siempre fue considerada una profesión en todas las épocas. Para los docentes universitarios actualmente no existe formación pedagógica universitaria especial; es decir, el docente posee título profesional de su especialidad (médico, abogado, economista, etc.) y no necesariamente otro pedagógico.

Sin embargo el perfil profesional del Docente Universitario es el del educador que tiene una personalidad definida, que está preparado filosófica, científica, técnica y afectivamente para ejercer su labor formativa e informativa.

Su labor formativa se rige por el amor a sus semejantes, el cultivo de los valores, el sentido de misión, sensibilidad psíquica para estimular la creación, la sensibilidad y los valores en los alumnos.

Su labor informativa está estrechamente ligada a su trabajo de investigación científica, como fuente de creación de

conocimientos nuevos y recreación de los conocimientos producidos en otras latitudes y otras épocas, en permanente confrontación con la realidad de su entorno; para la cual (ejercer su labor de información), el educador universitario posee tacto pedagógico, capacidad de diagnóstico de la personalidad, vocación de servicio y conciencia de la responsabilidad que asume; finalmente, tiene una preparación profunda en la especialidad que enseña.

El Profesor Universitario es pues un educador de calidad: un agente cultural, forjador, autoridad, guía, consejero, investigador constante, creador de cosas originales, realizador, liberador; su obsesión es descubrir, educar, enseñar, y transmitir todo aquello que conoce. Su ideal es servir a la humanidad, a su patria y a su pueblo. Siempre está motivado y está motivando a sus alumnos al aprendizaje. Conoce lo que enseña y sabe cómo enseña. Su comunicación con sus alumnos es sincera y afectiva.

1.3.2 FUNCIONES DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

La función del docente universitario ha ido parejo a la función que la sociedad le asignó a la Universidad. Hace cien años, en el mundo, los catedráticos eran un élite de intelectuales que instruían a unos cuantos estudiantes para que se ocupen de alguna de las profesiones tradicionales, o que pretendían convertirse en intelectuales como sus docentes. En nuestros días, por lo menos en algunos países, los docentes ya educan, no ya a un pequeño número de estudiantes sino a un tercio de su población comprendida en edad adecuada, y llevan a cabo investigaciones de vital importancia.

Sin embargo, no es igual la función de un docente en un país desarrollado y la de un profesor de un país con escaso desarrollo. En aquellos la mayoría de los profesores lo son a tiempo completo y solo trabajan en la universidad; todos tienen que ser doctores (Ph. D.), y los únicos profesores de tiempo parcial son aspirantes a doctorado. Estos usualmente tienen que

llevar cursos por tres años después de terminar sus estudios de Maestría (2 años); y después de esto tienen que escribir su tesis. En E.U los profesores tienen, por lo menos, tres responsabilidades: dictar asignaturas, hacer investigaciones científicas y publicar artículos sobre sus investigaciones. "La responsabilidad de hacer investigaciones nos ayuda a mantener o incrementar nuestro conocimiento profesional" (Ph.D DAVIS S. MURPHY, entrevista publicada por una revista local).

En países con escaso desarrollo la mayoría de los profesores universitarios no tiene preparación pedagógica, no posee grado de magister y está dedicada sólo a tiempo parcial.

Actualmente, en líneas generales, en casi todo el mundo, hay una coincidencia en lo que respecta a las funciones inherentes al docente universitario: la investigación y la enseñanza.

La enseñanza e investigación son actividades complementarias; aunque ellas no siempre pueden ser compatibles, (la capacidad para enseñar no siempre va aparejada a la habilidad para la investigación y en la mayoría de casos, la tarea de investigación requiere una organización muy distinta a la que precisa la enseñanza). Las universidades de hoy han adecuado su accionar para la realización de investigaciones de trascendencia vital; por consiguiente los profesores se han adaptado a esta actividad como función permanente y vital. El "científico" (profesor investigador) necesita su "destinatario" para que la verificación de su enunciado se haga posible mediante el "debate contradictorio" (Lyotard, 1987). Y también, a medida que el estudiante ("destinatario") mejora su competencia, el docente ("destinador") puede hacerle "partícipe de lo que no sabe y trata de saber. "Es absurdo y probablemente nefasto, separarlas por completo [la producción del saber de su trasmisión], incluso en el marco del funcionalismo y del profesionalismo. Sin embargo la solución hacia la que se orienta de hecho las instituciones del saber en todo el mundo [desarrollado] consiste en disociar esos dos aspectos [investigación y enseñanza] de la didáctica",

añade Lyotard²¹.

De lo que se trata, entendemos, es conseguir un adecuado equilibrio entre el optar por la unidad investigación-enseñanza y la separación de ambas funciones, mediante nuevas formas de unidad que complementen ambas funciones que son inherentes al educador universitario. Sólo de esta manera, el docente universitario, que posee el perfil como el que hemos descrito, podrá forjar, en concordancia con los grandes cambios tecnológicos, nuevos paradigmas para el desarrollo que permitan al país generar ventajas competitivas para el milenio que se avecina; y podrá coadyuvar a la creación de un modelo educativo propio que desarrolle una nueva filosofía de calidad educativa para la construcción de paradigmas de excelencia y eficiencia.

El profesor universitario que es capaz de liderar un proyecto educativo, más allá de los linderos de su universidad, que incluya al mundo entero a través de la tecnología de la información y comunicación, es un educador de verdad y no un instructor o preceptor, ni menos un profesor intermediario.

1.4 DEL PROFESOR INTERMEDIARIO

La investigación inmigró de la universidad como consecuencia de la rigidez en la aplicación del principio de la unidad entre investigación y enseñanza. Con la separación de ambas funciones (investigación y enseñanza) lo que se perjudicó directamente fue a los profesores. El profesor académico (al no hacer investigación) convirtió la enseñanza en pura rutina y el profesor investigador (al no enseñar) quedó limitado a la investigación pura por falta del diálogo fructífero con los estudiantes que los retroalimenta. Este hecho significó el deterioro del proceso enseñanza-aprendizaje y el empobrecimiento de la investigación universitaria.

²¹ La condición post moderna, pp. 97-98.

Actualmente en los países dependientes aún son muy pocos los profesores universitarios que hacen investigación seria en estos países. La mayoría de profesores universitarios son trasmisores de investigaciones que otros colegas científicos, en países adelantados, realizan como parte de su función vital.

1.4.1 CONCEPTO

Coloníbol Torres Bardales, prologando nuestra obra Aspectos teóricos para un estudio curricular, sintetiza con bastante claridad el concepto de profesor intermediario, como aquel, que sólo transfiere conocimientos científicos producidos por los investigadores y no los que él ha generado en la ejecución de proyectos de investigación; es decir, es el profesor (universitario) que está entre los investigadores y los alumnos²². Aceptemos en principio esta definición como concepto introductorio al tema del profesor intermediario.

No existe antecedente en cuanto a la conceptualización o categorización del profesor intermediario, en nuestro país; lo que no significa que no haya existido docentes con estas características en nuestra Universidad. En el marco de la liberalísima Ley Universitaria (Nº13417) de 1960 se favoreció la creación desordenada de muchas universidades privadas. Para tener una idea de esta expansión del sistema univertario, citemos los siguientes datos estadísticos: De sólo 9 universidades que existían en el año 1959 (8 públicas y 1 particular), se crearon de modo vertiginoso 27 univesidades hasta 1971; es decir en tan sólo 12 años, creció 5 veces el número de universidades²³, y el número de alumnos se expandió 6 veces; los docentes requeridos para cubrir las nuevas plazas de estas instituciones creadas, en gran medida, tuvieron que ser improvisados. Mac Gregor al referirse a la citada ley, manifiesta que "no proveía

²² VIDAL, op.cit., p.7

²³ Actualmente (1997), tenemos 64 universidades, 28 públicas y 36 privadas, concentradas en muy pocas ciudades del país.

disposiciones propias del gobierno ni organización de estas Universidades privadas [...]vacío legal que favoreció el empuje de las Universidades particulares nuevas más serias y conscientes, dos o tres, y dejó a las demás en una inopia proclive y causante de la mediocridad"²⁴

De esta manera se dieron una de las tantas condiciones para el establecimiento del profesor intermedio, hecho que en el transcurrir del tiempo se fue acentuando con la crisis económica que afectó a la Universidad, particularmente a las universidades no privadas. En efecto, a partir de 1969, con la Ley Universitaria N° 17437, la crisis institucional y académica se agudizan, debido entre otros factores al retiro voluntario de muchos docentes Principales a Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo, debido a la reducción de sus haberes en términos reales. Resultando la más afectada, según Virgilio Roel (1974), la estructura curricular de las ciencias económicas. Esta crisis institucional de los años setenta tuvo como efecto inmediato, nuevamente, el ingreso a la docencia universitaria de bachilleres y egresados con poca preparación y experiencia, agudizándose de esta manera la generación estructural de profesores intermediarios, que va a afectar, particularmente en las Facultades de Ciencias Económicas, aspectos relacionados con la formulación y aplicación curriculares.

La improvisación de docentes y autoridades (origen y caldo de cultivo de profesores intermediarios) no ha cesado desde entonces. En el DIALOGO NACIONAL SOBRE LA UNIVERSIDAD PERUANA realizado en Lima en abril de 1994, "se analizó el variado origen de las universidades peruanas creadas desde 1960; se deduce que ello no respondió a criterios técnicos o necesidades y posibilidades de las regiones, su creación se debió a razones político-ideológicas, de oportunidad y confesionales. Prácticamente en todas ellas la improvisación de docentes y autoridades fue la regla." (Dr. Roger Guerra-García,

²⁴MAC GREGOR, F. Sociedad Ley y Universidad Peruana, pp.30, 31

Dominical/14.08.94/El Comercio).

El profesor intermediario jamás va a producir conocimientos científicos ni tecnológicos, porque no posee experiencia, sólo posee una preparación libresca, su dominio cognoscitivo se limita al uso de textos que no los somete al análisis serio.

El profesor intermediario no tiene vocación para el trabajo intelectual, ni tiene interés por la promoción cultural, ni le interesa la búsqueda de la verdad como meta final de su esfuerzo.

1.4.4 CARACTERISTICAS

A los profesores intermediarios de conocimientos producidos por otras personas, en otras realidades y en otros tiempos, lo que los caracteriza fundamentalmente es la ausencia de todo interés por hacer investigación, inclusive en temas que tienen que transmitir a sus alumnos durante el proceso de la enseñanza-aprendizaje. Otros aspectos (cualidades) que caracterizan al profesor intermediario son los siguientes:

(1).- No posee una cultura suficientemente vasta como para influir en la formación integral del educando.

Hemos dicho que el educador forma la personalidad humana en todos sus aspectos (de hombre); pues bien, el profesor intermediario sólo se ocupa de un aspecto: la trasmisión del conocimiento correspondiente a la materia de su competencia, sin importarle la formación de los demás aspectos de la personalidad del alumno, es decir su perfeccionamiento. No es competente para ello porque no toma conciencia de los objetivos de la educación. Así, se desentiende de los aspectos físico, moral, intelectual, espiritual de su alumno; para hacerlo, el educador, tiene que disponer de una vasta cultura, que el profesor intermediario no posee por cierto.

(2)- No está debidamente compenetrado con los problemas,

intereses y posibilidades de la comunidad local, nacional, regional ni mundial.

Al no poseer una cultura general amplia el profesor intermediario tiene pocas posibilidades de compenetrarse en el estudio de la realidad que lo circunscribe. Su preparación básicamente libresco lo limita para el conocimiento de los problemas socioeconómicos locales, nacionales ni mundiales. Los conocimientos relacionados con los problemas de su entorno geográfico que están a su disposición básicamente son generados en países más avanzados, ellos explican sus realidades y sirven para sustentar el tipo de desarrollo que conviene a sus intereses y necesidades. El profesor intermediario tampoco se halla motivado, material ni espiritualmente, para compenetrarse con la realidad nacional y poder coadyuvar en la superación de los problemas, mucho menos para tener un rol protagónico en el desarrollo económico y social de su pueblo.

(3)- No hace investigación científica ni emprende su propia superación.

El profesor intermediario al poseer una limitada cultura está superficialmente preparado para emprender una investigación científica; al no tener una preparación en la amplitud deseada, incluso en la disciplina de su competencia, está limitado no sólo para hacer una investigación científica seria, sino también para su propia superación profesional. Esto explica el hecho de que este profesor no investiga ni siquiera en el área de su competencia (la disciplina que enseña): el conocimiento contenido en el libro de su preferencia lo trasmite sin mayor análisis crítico.

(4)- No está motivado ni posee suficiente emoción para el cultivo de los valores fundamentales.

Su restringida cultura general no le ayuda a motivarse para el adecuado cultivo de los valores espirituales, morales, artísticos; lo que puede conducir a apreciar (evaluar) subjetivamente a sus alumnos y sus propias acciones.

(5)- No aplica los recursos didácticos para enseñar.

Al no poseer una suficiente formación sobre la teoría de la educación y otros aspectos didácticos, el profesor intermediario, por falta de información pedagógica, no aplica adecuadamente las estrategias metodológicas ni usa los medios o recursos didácticos para llegar a sus alumnos; su didáctica es elemental y pobre, inadecuada a los objetivos curriculares.

(6)- Desconoce la tecnología curricular.

Al no poseer formación pedagógica ni tener adecuada experiencia académica, el profesor intermediario tampoco conoce en amplitud adecuada la tecnología curricular. Al desconocer aspectos elementales de la formulación, aplicación y evaluación curriculares, no va ayudar a que se logren los objetivos del currículum. Como consecuencia de todo lo anterior, dichos profesores no saben elaborar sus syllabus, sus planes de trabajo, sus esquemas de E-A, encuadrados en el currículum del cual son ellos un recurso humano crucial.

(7)- No posee una adecuada capacidad de razonamiento lógico para motivar y/o persuadir.

Su limitada formación académica y pedagógica más la falta de experiencia en el manejo de la pedagogía incapacitan un adecuado razonamiento lógico y habilidad que deben poseer para tenerlos motivados a sus alumnos. La persuasión, necesita de la asistencia del razonamiento lógico y de la experiencia en el arte y el conocimiento de la didáctica universitaria, recursos que no están al alcance de los profesores intermediarios.

(8)- Carencia de responsabilidad profesional.

Le falta la suficiente conciencia de su responsabilidad profesional frente a la sociedad y en particular frente a su alumno. Las preocupaciones del profesor intermediario van por otro lado, en el que -con justa razón- tiene peso el aspecto

remunerativo a su labor docente. El docente universitario, como hemos definido, posee el sentido místico de su misión y responsabilidad, pues voluntariamente asume la representatividad de la sociedad institucionalizada para formar y orientar a su alumno. El profesor intermediario simplemente no tiene conciencia de este hecho como actor del acto educativo.

(9)- La libertad y dignidad del educando cuentan poco.

En el acto educativo existe una manifiesta voluntad (tácita o expresa) en el cual el educador trasmite con generosidad el contenido educativo y el educando, en forma voluntaria y libre también, recibe el mensaje del profesor. La libertad es esencial en educación superior para crear condiciones de confianza, permisividad, aceptación, para tener y aceptar iniciativas para enseñar y aprender críticamente. Muchas veces el rechazo de una asignatura o contenido educativo por el estudiante se debe a la aversión del educando hacia el educador; y ello se debe a que el profesor impone sus reglas y preceptos sin tomar en cuenta la libertad y la dignidad del estudiante. El educando es una realidad integrada, que viene con una determinada edad cronológica y determinada edad de desarrollo (madurez mental, psíquica y social diversos), que el profesor tiene que conocer. El profesor intermediario al no poseer preparación para educar, desconoce estos y otros caracteres de la personalidad de su alumno.

(10)- Aceptación de la dependencia cultural y tecnológica.

No proyecta el espíritu crítico que permite no discurrir por una única vía, sino cuestionar la dependencia cultural y examinar a fondo los problemas, dejando de lado las soluciones superficiales. Al no poseer una sólida y amplia cultura que le permitan hacer un análisis crítico siquiera de los contenidos involucrados a su especialidad, es incompetente para proyectar en sus alumnos el espíritu crítico que les permita examinar a fondo los problemas y poder solucionarlos con eficiencia.

En resumen, el profesor intermediario es aquel profesor que posee un marco profesional estrecho, cuya capacidad, habilidad y voluntad limitan una elemental investigación aun sobre los contenidos que enseña a sus alumnos (investigación bibliográfica); los trasmite sin mayor análisis crítico, evaluación, discriminación, ni síntesis. Este perfil de profesor intermediario empieza a conceptualizarse por la necesidad de sistematizar un saber que explique y soluciones el problema²⁵ curricular en la F.C.E. de la UNAC, en particular, protagonizado por los profesores y autoridades involucrados en la formulación y aplicación de su nuevo currículum. Deberá regresar a la realidad donde se generó, este concepto, generalizado y sustentado con los datos empíricos que se han recopilado para el análisis de los currícula de ciencias económicas de las universidades de Lima Metropolitana, que se presenta en el siguiente capítulo.

²⁵ Para Popper (1979), el conocimiento sistematizado no comienza con percepciones o recopilación de datos, sino con los problemas (con la tensión entre saber y no saber).



Capítulo II

TEORIA Y PRACTICA CURRICULAR EN LAS UNIVERSIDADES

¿Están los principios y fines de la Universidad como fundamento curricular en las Facultades de de Ciencias Económicas?, ¿cuáles son los fundamentos de los currícula de economía?; ¿existe racionalidad y sistematización en su elaboración, aplicación y evaluación?, ¿están los profesores intermediarios involucrados en la tarea curricular?. Estas son, básicamente, las cuestiones de fondo que en esta parte del trabajo tenemos que abordar.

Para lo cual hemos analizado los currícula de economía de las principales universidades de Lima Metropolitana y hemos hecho seguimiento de su aplicación, recogiendo información de algunos docentes y alumnos que han opinado a nuestro requerimiento; también hemos buscado en publicaciones especializadas reflexiones e ideas de los docentes más connotados en torno a los fundamentos curriculares, calidad académica y sobre las funciones de la universidad actual.

Suponemos que la Universidad es la entidad encargada de preservar y transmitir la doctrina más preciada del legado cultural, de impartir los conocimientos producidos y reproducidos por ella, que es, por principio, el establecimiento productor de la ciencia, tecnología, humanidades y artes, para el cambio social y económico de los países teniendo como meta suprema el bienestar humano. Compartimos el pensamiento de Frank Rhodes (Cornell Iniversity): "Las universidades tienen el especial privilegio y el reto de contribuir a configurar el futuro de nuestras naciones".²⁶

²⁶ Citado por VIDAL en Aspectos teóricos para un estudio curricular, p. 35.

2.1 CONCEPCION DE UNIVERSIDAD COMPETITIVA

Hace cien años algunas universidades eran aún centros académicos de intelectuales donde se instruía a un pequeño núcleo de estudiantes seleccionados para que se ocupen de alguna de las profesiones tradicionales; hoy, en cambio, la Universidad se ha expandido vigorosamente haciendo investigaciones importantes, desde que los E.U. y la U.S. desarrollaron la investigación en sus universidades. Los países latinoamericanos tratan de copiar los cambios generados en las universidades de los países desarrollados. Así, en la Universidad Autónoma de Méjico: "Comprometida con la prioridad universitaria de enaltecer la excelencia académica, la Facultad de Economía inició en 1990 un franco camino hacia la reforma académica y la vinculación de la Universidad con la sociedad [que] después de 20 años [1994], transformó su currículo para adecuarse a los cambios de la ciencia económica y de la realidad nacional e internacional"²⁷, incorporando asignaturas como, Economía Bancaria y Bursátil y Desarrollo Sustentable, para estar a tono con las universidades del país vecino del norte y hacerla competitiva.

Esta expansión democratizante de la universidad, que en buena medida fue impulsada por el auge del industrialismo científico y tecnocrático, abre una conexión con la organización económica de la sociedad.

Esta nueva relación con la sociedad, es la que hoy redefine las funciones de la Universidad actual, y lo vuelve competitiva en un contexto, además, de libertad intelectual para crear, adquirir e intercambiar conocimientos. En este marco, actualmente, las universidades de las sociedades desarrolladas complementan su función de enseñanza con la de investigar y buscan su "excelencia" y su "calidad total" en un mundo que tiende a globalizarse en efecto. Hoy, en casi todos los países,

²⁷GACETA de economía. Dirección de la Facultad de Economía de la UNAM, octubre de 1996.

el prestigio de la Universidad proviene de la fama de sus profesores en el terreno de la investigación.

Es que los países altamente industrializados poseen políticas orientadas a la producción de conocimientos científicos y tecnologías "de punta"²⁸ y objetivos de desarrollo muy precisos que los imprimen en sus universidades, mientras que nuestros países pobres no tiene definidos sus objetivos educacionales, en particular, los de la educación universitaria.

2.2 CONCEPCION DE UNIVERSIDAD PERUANA

¿Cuál es la concepción que tiene el país de su Universidad?; ¿cuál es la misión de la Universidad y qué principios las rigen en la concepción de sus docentes?.

2.2.1 ANTECEDENTES

Una Universidad para el Perú, como pensamiento (por lo menos), es el que sin duda estvo muy distante entre nuestros profesores universitarios; la mayoría tuvo una concepción universitaria guiada más por modelos extranjeros que por las necesidades del país. Así, en los primeros cien años de la vida republicana, la Universidad estuvo inspirada en la concepción napoleónica de universidad (instrumento estatal que dirige y prepara para administrar). Pocos son los que tuvieron una visión introspectiva y propia sobre Universidad Peruana, como Encinas, Tello, y otros.

En el presente siglo, con el estallido de la Reforma Universitaria y el inicio de la democratización universitaria, la visión de Universidad se impregna de la modernización, con

²⁸ Los países del sudeste asiático han invertido en educación para despegar su crecimiento económico, privilegiando el rol de sus instituciones de formación, en especial de sus universidades.

temas de la actualidad mundial, enseñanza activa, libre cátedra, participación de estudiantes en el gobierno. Así en 1931 Jorge Guillermo Leguía, en el aniversario de la Universidad de San Marcos, abogaba por una "universidad científica pero social; nacional pero sin chauvinismo; peruana pero universal; universidad en que el espíritu encuentre su oriente; la cultura su subsistencia y los problemas nacionales, su solución"²⁹ (año después San Marcos fue clausurado y las otras universidades intervenidas).

Más tarde (1946) la denominada Ley de Reforma Universitaria, que tuvo una corta vigencia (en 1949 la universidad entra nuevamente en crisis que va a durar hasta 1960), declara: "La Universidad es la asociación de maestros, alumnos y graduados para estudiar, investigar y propagar todo lo relativo al conocimiento humano, con el propósito de que la colectividad alcance mayor provecho espiritual y material."

Algunos sectores de la docencia identifican a la Universidad como una comunidad de servicio. Luis Alberto Sánchez se preguntaba, al respecto, "¿debe la Universidad Peruana permanecer encerrada dentro de los límites de su tradición secular? ¿debe renunciar a esta tradición [humanista] en aras de servicios utilitarios inmediatos? ¿o debe conciliar ambos extremos?"³⁰ Luego, él mismo va a abogar por una Universidad humanista, "investigadora (para suministrar herramientas humanas a la tarea de constuir o reconstruir la nación)" y técnica³¹

Posteriormente la ley 13417 de 1960, acentuó la expansión del sistema universitario de manera caótica, sin racionalidad en cuanto a un cambio en la estructura profesional, pues las nuevas universidades mantuvieron las mismas especialidades de las que existían.

²⁹ Mac Gregor. Sociedad Ley y Universidad Peruana, 1981.

³⁰ Sánchez, 1985. p. 114.

³¹ Ibid. p. 116

El D.L 17437 de 1969, denominada "Ley de la Universidad Peruana", incorpora elementos de la nueva concepción universitaria anglo-sajona, con el establecimiento de los Programas Académicos, el currículum flexible, el sistema de créditos, entre otras innovaciones modernizantes.

Finalmente la Ley Universitaria N^o 23733, vigente desde 1983, en su artículo primero establece que: "Las Universidades están integradas por profesores, estudiantes y graduados. Se dedican al estudio, la investigación, la educación, y la difusión del saber y la cultura; a su extensión y proyección social. Tienen autonomía académica, normativa y administrativa dentro de la ley".

Hoy (en un contexto de plena libertad económica como es el pensamiento del modelo actual) la legislación vigente (que corresponde a los años ochenta) es inapropiada para un buen funcionamiento de las universidades estatales porque éstas están sujetas a limitaciones y controles injustos, con vacíos que condenan a una mediocridad académica.

En resumen, (a) una universidad como proyecto de Universidad para el Perú casi siempre estuvo ausente en la visión aun de los más distinguidos profesores universitarios; (b) en las últimas décadas la Universidad ha decaído correlativamente con la sociedad íntegra, y se ha congelado "la reflexión de la universidad sobre sí misma"³², (c) la Universidad actual se diferencia de la que existía en los sesenta, no sólo por el crecimiento explosivo del número de universidades, o por el surgimiento de nuevas carreras profesionales, sino básicamente por los roles que desempeñan sus actores (profesores, alumnos y trabajadores administrativos), (d) siempre ha existido una enorme distancia entre el pensamiento de Universidad a que aspiran sus más preclaros interlocutores y la realidad universitaria, y (e) el Estado tampoco ha tenido una visión universitaria, no se ha

³² "Alma Mater #1", revista de investigación de la UNMSM, abril 1992.

preocupado por sus problemas, ni ha comprendido la importancia de la Universidad; esta ausencia de concepción universitaria se suple con la increíble cantidad de leyes universitarias (16 leyes de 1861); al respecto Mac Gregor decía que: "Cuando se tienen tantas concepciones universitarias como refleja esta abundancia de leyes, claramente no se tiene ninguna concepción universitaria"³³.

2.2.2 LA UNIVERSIDAD COMO ASPIRACION DE SUS DOCENTES

Hemos dicho que la reflexión de la Universidad sobre sí misma decayó en los últimos años, sin duda con honrosas y aisladas excepciones; pues existen profesores que sí tienen una muy clara visión de lo que debe ser la Universidad Peruana. Básicamente encontramos dos corrientes de opinión sobre los principios y roles de la Universidad Peruana.

Una corriente que podemos denominarla como modernizante y desarrollista, tiene como principal preocupación, en el actual contexto de crisis económica por la que atravieza la Univesidad, la autogeneración de los recursos para mejorar la calidad de la educación superior, "para lo cual [las universidades estatales] posiblemente orientarán buena parte de sus esfuerzos a articularse con empresas o incursionar directamente en el mercado, ofertando bienes y servicios (los privados ya lo hacen)[...] Esto a la vez que les genera ingresos a las universidades, les sirve para ofrecer prácticas profesionales y para promover la visión empresarial en sus estudiantes"³⁴; es decir, la Universidad tiene que insertarse a la competitividad para buscar su excelencia.

Desde el otro punto de vista, el Arq. Agurto Calvo, afirma que: "Si nos ceñimos al mercado de trabajo vigente, si nos

³³ Mac Gregor, en reportaje de El Comercio (8.11.78),p.5

³⁴ TRAHEMBERG S., León. La educación en la era de la tecnología y el conocimiento.

ceñimos a la mundializada estructura económica de poder que impera en el Perú, la univesidad de masas tiene que resignarse al triste papel de furgón de cola del sistema o de estancia temporal de ocupación de la juventud desocupada. A no ser que nos despojemos de la mayor parte de nuestros estudiantes y de todas nuestras ideas de servicio social, no podemos desempeñar la función, ni alcanzar el nivel de las universidades elitizadas [...] Por tanto, surge ahora, con toda claridad, una nueva tarea para la universidad, una manera nueva de hacer univesidad [...] La universidad tiene que recrearse, pero para poder hacerlo con propiedad, sin renunciar a sus postulados y principios, la universidad tiene que contribuir a la recreación de la sociedad en que se da."³⁵

Otro maestro universitario, el Dr. Antonio Cornejo Polar (1992) planteaba construir un nuevo modelo universitario para salvar las grandes deficiencias que hoy sufre la univesidad en sus funciones esenciales, como son docencia, investigación y acciones que le corresponde emprender en la sociedad en la que está inserta. "No veo -decía el Maestro- otra salida que la pragmática: la negociación a partir de una situación en la que la universidad no se represente sólo a sí misma sino a un vasto movimiento social. Pero para eso se trata de hacer una nueva universidad". Por vasto movimiento social, Cornejo se refiere a las organizaciones sociales de base. "Elas necesitan otros médicos, otros abogados, otros economistas y nosotros seguimos produciendo y reproduciendo estereotipos que -desde esa perspectiva- probablemente sirven de muy poco."³⁶

Para el Dr. César Germaná el modelo competitivo (seguida por la U. de Lima, Pacífico, y otras) no es la única vía para la reconversión universitaria; el mercado de la educación universitaria es estrecho y no existe indicio de cambio próximo; se trata entonces de buscar en los propios actores de la vida

³⁵"YACHAYWASI, revista de la UNFV, noviembre de 1993.

³⁶"Alma Mater" #1, revista de investigación de la UNMSM, abril de 1992.

universitaria (docentes, alumnos), una racionalidad alternativa a la modernización capitalista. El destino de la universidad tiene que ir parejo con la reestructuración de la sociedad peruana, añade. Germaná opina que, hoy, con las profundas transformaciones de la sociedad peruana de los últimos años, la Universidad debe expresar el profundo proceso de reestructuración de la sociedad peruana y a partir de allí examinar los nuevos esquemas y las nuevas funciones de la enseñanza universitaria.

Sin embargo la mayoría de los profesores que hemos entrevistado coinciden en que la Universidad debe modernizarse. Los modelos universitarios de la modernización reformista (desde años sesenta) o de la modernización autoritaria (los setenta) tenían como supuestos la necesidad del soporte estatal; hoy este supuesto ha desaparecido, y la universidad pareciera haber sido librada a su suerte. En este contexto, las universidades con mayores recursos económicos han podido adaptarse a las nuevas condiciones (mundiales y nacionales) y se han puesto al servicio del sector modernizado de la sociedad empresarial; en cambio las universidades públicas tienden a un empobrecimiento en áreas profesionales de mayor demanda por parte de los estudiantes de bajos ingresos.

En efecto, hay, una devaluación de los grados y títulos otorgados por las universidades de escaso prestigio y de bajo nivel de enseñanza, así como también las profesiones consideradas de menor importancia en el mercado laboral; es decir, los graduados en universidades y profesiones marginalizadas tienen menos probabilidad de conseguir empleo adecuado a su formación académica.

En las propias universidades nacionales se tiende a jerarquizar las profesiones entre aquellas de mayor demanda en el mercado de trabajo (como medicina, ingenierías), pero que son costosas y que demandan una dedicación exclusiva por el estudiante, de aquellas que no requieren una dedicación exclusiva pero que tienen poca demanda en el mercado de trabajo (como es el caso de economía).

En consecuencia, Germaná y otros profesores universitarios plantean otra alternativa a la exigencia competitiva para la Universidad. Que la universidad, principalmente la estatal, vaya parejo con la comunidad de su entorno a debatir, en las organizaciones de autogobierno, sobre los objetivos de su colectividad, como actividad creadora de la vida cotidiana. Debe participar en este desafiante proyecto de autoconstrucción democrática de la sociedad, redefiniendo sus principios, esquemas y funciones tradicionales, definiendo los objetivos sociales de la formación profesional, la enseñanza, la investigación y la proyección social como vínculo orgánico entre la sociedad y la universidad; pero incorporar las necesidades desde los sectores sociales a los que está vinculada implicará la reformulación de los métodos y contenidos curriculares.

2.2.3. MISION DE LA UNIVERSIDAD Y FUNDAMENTO CURRICULAR

El Rector de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Dr. Benjamín Boccio La paz, preguntado cuál debe ser la misión de la Univesidad en el Perú de hoy, responde: "Debemos agregar a las funciones señaladas por ley, la de elevar los niveles de conciencia e identidad nacional, contribuir a la conquista de una mejor calidad de vida para todos los peruanos, consolidar el sistema democrático y la formación de personas íntegras, solidarias, autónomas, libres, fraternas, pacíficas y tolerantes."³⁷ Trahtemberg admite que "todavía no existe en el Perú un pensamiento pedagógico consolidado respecto a los caminos a seguir para que la educación peruana logre dar en el mediano plazo los saltos cualitativos que la permitan modernizarse y producir egresados altamente competitivos para el mundo del siglo XXI" (op.cit).

Un buen sector de los docentes entrevistados opina que el principal sustento de los currícula de las facultades de economía

³⁷ Revista Peruana de Filosofía Aplicada (RPFA) # 7, Lima Dic.1996-En.1997. Pag. 1

debe ser el profundo proceso de re-estructuración de la sociedad peruana (latinoamericana en general), teniendo en cuenta el contexto donde una minoría dominante de la sociedad trata de articulase, de manera subordinada al proceso de mundialización de las relaciones económico-sociales, mientras que la gran mayoría resulta excluido de ese patrón económico y social modernizado.

Otro sector, sin embargo, opina que el sustento curricular constituye fundamentalmente las exigencias de los grandes cambio que están ocurriendo en el mundo y el país, el requerimiento de la modernidad y el mercado de trabajo competitivo.

El Dr. Gerardo Ramos, fundamenta que las universidades estatales deben satisfacer la demanda de servicios de la inmensa mayoría de la población que, "es la que produce magros ingresos que actualmente [la Universidad] recibe vía impuestos indirectos"; pues las univesidades privadas tiendan a fijar sus características académicas en función del aparato industrial formal, subsidiario de la economía transnacional, que parece explicable porque las universidades privadas más prestigiosas están financiadas por las empresas formales, en tanto que las univesidades públicas no han hecho mayor esfuerzo por apoyar el desarrollo de un mercado interno abastecido por el sector de productores excluidos de la empresa formal.

"El que nuestras universidades -agregá Ramos con preocupación- adopten modelos organizativos de moda no impide que sus contenidos sigan estando huecos, aunque formalmente llenados por los discursos de los doctores que nada crean porque no investigan."

¿Están presentes estos (y/u otros) planteamientos como fundamento de los currícula de economía en nuestras universidades?. ¿Existe congruencia entre los principios y fines de la Universidad y los objetivos curriculares de sus Facultades, en particular los de su FCE ?.

Con La finalidad de hacer un diagnóstico de errores, y teniendo como supuesto el planteado al inicio del capítulo, es decir lo que la Ley Universitaria establece: primero, que las universidades se dedican al estudio, la investigación, la educación; a la difusión del saber y la cultura, a su extensión y proyección social; y, segundo, que tienen autonomía académica³⁸; hemos analizado los currícula de las Facultades de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, Universidad Nacional Federico Villarreal, San Marcos, La Católica, Ricardo Palma y la Universidad de Lima.

Suponemos además que existe una relación directa entre la misión de la universidad y el fundamento curricular de la misma, porque el currículum plasma la concepción educacional de la universidad; es decir, que el fundamento curricular para la formación profesional tiene que responder a los principios y funciones de la Universidad Peruana, que es la creación de conocimientos nuevos (investigación) y su trasmisión (docencia y extensión universitaria), para generar ventajas competitivas propias en un contexto donde prima la articulación del país al proceso de "mundialización".

En lo que sigue del capítulo presentamos la síntesis del diagnóstico de errores en el diseño, aplicación y evaluación de los CURRÍCULA DE LAS FCE, que resulta de la confrontación de cada uno de ellos con el modelo de currículum desarrollado en el Capítulo I; modelo que considera tres etapas por la que atraviesa de manera circular, retroalimentándose, todo el proceso curricular: formulación (programación de todas las acciones, medios e instrumentos para la puesta en marcha del currículum), la ejecución (la organización, la dirección del mismo, su control) y la evaluación que incluye la retroalimentación.

³⁸ La libertad académica es la condición esencial para el funcionamiento de la universidad, en la medida en que a través de ella tiene lugar la creación y trasmisión del nuevo conocimiento (Licha, 1990).

2.3 CURRICULA EN LAS FACULTADES DE CIENCIAS ECONOMICAS

2.3.1 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

2.3.1.1 PRINCIPIOS Y FINES

- "La Universidad Nacional del Callao es una institución de educación superior, democrática, autónoma, científica y humanista, dedicada a la investigación, innovación tecnológica, a la difusión de la ciencia y cultura, la extensión y proyección universitaria y la formación profesional, para contribuir al proceso de desarrollo económico-social independiente de nuestra Patria" (ESTATUTO DE LA UNAC, Art. 1)

- Investigación como actividad prioritaria y obligatoria para "Contribuir a la liberación nacional en la búsqueda de un Perú nuevo[...]"(Ibid, Art. 5, inc.b.)

- Difusión de la ciencia y la cultura, es decir: "Formar integralmente humanistas, investigadores, científicos, docentes universitarios y profesionales de alto nivel académico, en función de las necesidades, recursos y objetivos nacionales."(Ibid, Art. 6, inc. a)

- La FCE [...] "tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar la investigación en sus especialidades, la extensión y proyección universitaria, la producción de bienes y la prestación de servicios[...]" (Ibid, Art. 13).

2.3.1.2 TEORIA Y PRACTICA CURRICULAR

En febrero de 1997 la FCE puso en vigencia, parcialmente, o sea sólo hasta el VII ciclo académico, el Nuevo Currículum, a partir del Ciclo Académico 1997-I.

* ANTECEDENTES. PERIODO 1983-1997

El currículum anterior fue elaborado en 1983, y rigió por más de 13 años. Los objetivos de las asignaturas estaban ambiguamente definidos; las sumillas de algunos cursos imprecisas. Se podría decir que era un currículo flexible en cuanto al excesivo número de cursos electivos; pero rígido por los pre-requisitos. Durante su vigencia los alumnos que lograron concluir el pre-grado (bachiller) no obtuvieron ninguna certificación (diploma) por especialización en una de las cinco áreas (Ver Anexos) como lo establecía dicho currículum; la especialización no se hizo efectiva por que eran muchas las especialidades (cinco) y también por que no había correspondencia entre estas áreas y el contenido curricular. (En realidad, el nivel de pre grado de estudios universitarios no es para especializar al profesional; la especialización es en el post-grado).

Las prácticas pre-profesionales tampoco fueron exigidas como requisito para egresar (tal como estaba previsto en el currículum); terminó considerándose la como una asignatura electiva y convalidable, resultando sólo como medio para completar los créditos exigidos para egresar.

En lo que respecta a su aplicación, la Comisión de Currícula y Convalidaciones ni otra instancia cumplieron con la actualización y estandarización silábica; tampoco hubo la debida coordinación entre los profesores de una misma asignatura para la elaboración y actualización silábica. Un buen número de cursos electivos no llegaron a desarrollarse por la escasa demanda por parte de los alumnos, y por el desorden en que devino la administración de muchos cursos electivos.

En resumen, no existió ni teoría ni práctica curricular, hecho que quedó reflejado en la formulación y aplicación del currículum (el de 1983) que rige, parcialmente, hasta la fecha.

A. FORMULACION

a). Componentes Generadores

(1) Diagnóstico

Evaluación deficiente del currículum antiguo (Anexos)

(2) Factores externos

Toma en cuenta sólo las exigencias competitivas determinadas por los currícula de las universidades a las que se consideran paradigmas (Católica, Pacífico).

(3) Factores internos

No se mencionan.

(4) Fundamentos

La "fundamentación de la reestructuración curricular" toma en cuenta sólo las exigencias del mercado de trabajo; la "tendencia acelerada a la globalización, apertura externa y una mayor participación del sector privado en la economía". No existen los otros fundamentos que las señaladas.

(5) Perfil

Un perfil básico en términos de adquisición de conocimientos y valores (2 ítems) y de capacidades (4 ítems), y dos perfiles secundarios para cada una de las dos "áreas de concentración": Teoría y Política Económica o Gestión Empresarial, según la orientación que el estudiante haya optado al cursar el noveno ciclo de estudios.

No se complementa el perfil básico con capacidades particulares que debe tener un economista formado en la universidad del principal puerto del país y que por su ubicación estratégica en el Pacífico, está llamado a cumplir un rol protagónico en las relaciones económicas internacionales.

b). Objetivos

Están formulados en términos de acciones a ejecutarse en el alumno por parte de los docentes; lo que es correcto, porque son propósitos a ser logrados por el sujeto de la dirección del proceso enseñanza-aprendizaje.

Sin embargo son demasiado genéricos (uno referido a la formación profesional y el otro referido a la obtención del respectivo título, diploma y certificaciones) y no operativizan objetivamente los rasgos del perfil profesional).

c). Componentes de Estrategia

(1) Contenido

- Asignaturas:

	Cursos	Créditos
Form. Gene	8	23
Form. Prof		
Básica	14	51
Especif	20	78
Orienta	14	48
Complem	09	27
Totales	65	227

De las 65 asignaturas ofrecidas (12 menos que en el currículo anterior), 49 son obligatorias y 16 electivas; de éstas el alumno deberá aprobar 8 en cada área de concentración (Total de cursos exigidos para graduarse 57).

De los 227 créditos ofrecidos, el alumno tiene que aprobar los 179 créditos correspondientes a los cursos obligatorios y 24 créditos más del conjunto de las asignaturas electivas. Total créditos para graduarse: 203.

- Prácticas Profesionales

El currículo considera prácticas pre-profesionales a partir del octavo semestre, con una duración mínima de tres meses consecutivos (sin créditos), como requisito para obtener la condición de egresado. (De la misma manera se consideran como requisitos para egresar conocimientos básicos de computación e inglés).

- Actividades no cognoscitivas

No se consideran.

- Consejería

No se especifica en el currículo.

(2) Métodos y técnicas E-A

No se mencionan

(3) De los métodos y técnicas de investigación.

No se dice nada de investigación, pese a que ésta está considerada como prioritaria en los principios y fines de la UNAC (supra).

(4) De la Organización, Dirección, Control y Sistema de Evaluación y Retroalimentación.

Se fijan a los responsables de la administración y control curricular-silábico y los instrumentos para tales fines, pero no se programan acciones (elaboración de reglamentos de organización y funciones, etc.)

El currículo no ha considerado un sistema de evaluación para apreciar el nivel de conocimiento adquirido por el alumno (producto) ni para evaluar los otros elementos del sistema curricular (lo que Guardian llama componentes de participación).

Se menciona que al profesor se evaluará el nivel y calidad de conocimientos que posee y la capacidad de transmitir esos conocimientos (su didáctica); se obvia lo medular de su función: la investigación.

d). Componentes de Participación

(1) Recursos

No se hace mención a los componentes de participación (alumnos, profesores, administrativos, otros recursos humanos, infraestructura, materiales); excepto al final del documento una lista de docentes de la Facultad con mención de título, grado de formación y la institución de procedencia.

De los 57 profesores, 3 tiene grado de Doctor, 11 tienen grado de Magister. 11 son Principales, 26 asociados, 14 son auxiliares y 6 Jefes de Práctica. 40 no han hecho investigación seria en asuntos de su especialidad.

B. APLICACION

(2) Organización

La Comisión de Currícula y Convalidaciones, se supone que es el órgano encargado de la administración curricular, no tiene un reglamento de organización y funciones. No existe una organización adecuada para la ejecución del currículo.

(3) Dirección

En general, los profesores no entregan sus syllabus oportunamente, nadie revisa la congruencia entre su contenido y la sumilla correspondiente al currículum.

Los profesores en su gran mayoría no llenan esquemas de enseñanza-aprendizaje ni otro instrumento de programación de clases.

La Dirección de la Escuela Profesional de Economía está absorbida por tareas burocráticas y atención a estudiantes en aspectos individuales resultado de problemas que se generan en su mayoría en trámites administrativos que no es del ámbito de la Facultad.

(4) Control

No hay un control del avance silábico, menos el de la calidad de

la enseñanza, es decir del saber el tema y saberlo enseñar.

C. EVALUACION

(5) Evaluación

El currículo de 1997 aún no llega al año de su vida útil; pues como manifestamos, entra en vigencia sólo hasta el VII ciclo académico de los X que comprende recién con el semestre académico 1997-I. Por lo que no se puede apreciar la brecha entre los resultados y los objetivos curriculares (evaluación normativa), que es el aspecto más importante de la evaluación curricular. Tampoco se puede hacer aún una apreciación cuantitativa ni cualitativa de la brecha entre los resultados y el "punto de partida en que se encontraban los estudiantes al iniciar el proceso educativo" (evaluación fáctica) con el nuevo currículo, por el mismo motivo; es decir aún no es posible apreciar resultados de la "producción en proceso".

La evaluación al estudiante sólo se realiza con fines de llenar las actas, es decir aprobar o desaprobar al estudiante; y no con la finalidad de diseñar correctivos, pues para ello se tendría que haber diseñado un sistema de retroalimentación por evaluación del producto en proceso, lo que no se ha hecho .

Con respecto a la evaluación de los otros elementos del sistema curricular, sólo se realizó una encuesta a los alumnos dirigida a evaluar a sus profesores, cuyos resultados se publicaron y todo quedó allí.

Con relación a la evaluación interna y externa: la evaluación que se lleva a cabo, sólo con fines de llenado las actas, es una evaluación interna de los alumnos. El currículo no prevee una evaluación externa, ni vertical ni horizontal (por pares).

En conclusión, hay un avance en cuanto a la formulación curricular, en comparación al diseñado anteriormente (el de 1983), básicamente en cuanto a concepción curricular; pero con

relación a su aplicación se sigue repitiendo los errores observados en el proceso correspondiente al currículum anterior, por limitaciones en los elementos de participación básicamente (profesores en su mayoría sin sentido de responsabilidad de la misión de docencia y con una concepción bastante limitada de tecnología curricular).

2.3.2 UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

2.3.2.1 PRINCIPIOS Y FINES

- "La Comisión Reorganizadora ha fijado como objetivos de esta Universidad, formar integralmente profesionales comprometidos con la realidad nacional de acuerdo al requerimiento y necesidades del país para lograr la capacitación, actualización y perfeccionamiento de sus miembros en el avance de los conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos, a través de las diecisiete Facultades con que cuenta la UNFV, brindando carreras profesionales de diferentes especialidades" (Anexos)

- "La Facultad de Ciencias Económicas se orienta hacia los siguientes fines:

* Formar científicos y profesionales en el campo de las Ciencias Económicas de alto nivel académico y científico de acuerdo a las necesidades del país, desarrollando en sus miembros una conciencia humanística, social, ética, moral y solidaria con la realidad nacional.

* Realizar investigación científica[...] "(Anexos)

2.3.2.2 TEORIA Y PRACTICA CURRICULAR

La Comisión Reorganizadora de la Universidad dispuso reestructurar a partir de 1993 todos los currícula de las diferentes Facultades a fin de modernizar y actualizar los planes de estudios según R.C.R. No 907-UNFV 30.04.93.

* ANTECEDENTES

Desde el cambio de los Programas Académicos a Facultades, de acuerdo a la Ley Universitaria 23733, los ciclos académicos siguieron siendo semestrales hasta 1992. En 1997 entra en vigencia también el PLAN DE ESTUDIOS 1997, que considera dos Areas: Economía de Empresa, y Comercio y Finanzas Internacionales.

La Escuela Profesional de Economía a través de la FCE sigue otorgando el Grado Académico de Bachiller en Economía, Título Profesional de Economista, Grado Académico de Magister y Doctor de acuerdo al Estatuto y Reglamento de la Universidad; de acuerdo al currículo de 1994 además, dos títulos correspondientes a Carreras Cortas: Título Profesional en Comercio Exterior y Título Profesional en Mercadotecnia.

* PLAN CURRICULAR DE 1994 Y EL PLAN DE ESTUDIOS 1997

Actualmente existen dos currícula: El denominado "Plan Curricular de la Facultad de Ciencias Económicas" elaborado por la Comisión Coordinadora de la UNFV, vigente desde 1994 y consiste en programas anuales (que considera además dos carreras cortas: mercadotecnia y comercio exterior), y otro "Plan de Estudios 1997" vigente desde 1997, que regresa a los estudios o cursos semestrales, cuyo diseño formal (documento final) aún no se ha publicado. Lo que vamos a analizar es el currículum de 1994.

A. FORMULACION

a). Componentes Generadores

(1) Diagnóstico

No está en el currículo.

(2) Factores Externos

No están explicitados.

(3) Factores Internos

No están explicitados

(4) Fundamentos:

En el "Marco Referencial de la Facultad" (Primera parte del Plan) contiene los siguientes fundamentos: filosófico, psicológicos, socio-culturales, andagógicos, fundamento económico, físico ambientales y fundamentos legales.

Estos aspectos pudieran estar "fundamentando" la ciencia económica, o la función académica de la Facultad, más que el currículo desde esas perspectivas (filosófico, ...); además, alguno de ellos están formulados como objetivos (Anexos).

(5) Perfil

Se ha diseñado "El Perfil Profesional de la Facultad de Ciencias Económicas" (el subrayado es nuestro) y el "Perfil Profesional de las carreras cortas": Mercadotecnia y de Comercio Exterior.

Hay aquí un grave error de concepción de lo que es perfil. El perfil presenta los rasgos académico-profesionales del alumno cuando "ha egresado"; por lo que, curricularmente, no existe perfil de la institución encargada de educar al futuro profesional, pues el perfil es un componente generador que sustenta los objetivos curriculares, objetivos que están referidos al alumno como "producto" curricular.

b). Objetivos

El currículum distingue objetivos de la Facultad y objetivos de la Escuela Profesional de Ciencias económicas (Ver Anexos). Es decir son objetivos dirigidos a quien educa (docentes) y no a quien es educado (conductual).

Existe un error referido a la relación entre el "Objetivo General de la Escuela Profesional" y los objetivos específicos de la misma: el objetivo general depende más bien de algunos objetivos

considerados como específicos, lo que debe ser al revés. Es el caso del objetivo específico N° 8, que dice:

- "lograr la formación científica y académica[...]"

que a nuestro entender es genérico, en todo caso más genérico que el considerado como su "objetivo general", que dice:

- "Analizar los enfoques y concepciones económicas [...]"

Tampoco existe una relación de dependencia (relación instrumental) Perfil--> Objetivos; peor aún, primero se han formulado los objetivos y en seguida el perfil (Ver Anexos); lo que debiera ser al revés, puesto que los objetivos sirven de medio e instrumento para lograr el perfil diseñado.

c). Componentes de Estrategia

(1) Contenido

- Asignaturas:

De "Formación Básica Integral"	13	(29 %)
De Formación Profesional	31	(69 %)
"Electivas"	00	(00 %)
"Prácticas Pre Profesionales"	01	(02 %)
TOTAL	45	(100 %)

- Prácticas Profesionales:

Están consideradas como un curso más.

Las asignaturas (Ver Anexos) consideradas como de formación básica integral, tales como Análisis Matemático o Lenguaje y Comunicación son cursos de formación general. Otros como Historia Económica, Geografía Económica, considerados como de formación básica integral, son en realidad de Formación Profesional Básica.

- Actividades No Cognoscitivas:

No están consideradas.



- Consejería:
No se considera.

(2) Métodos y técnicas E-A
No se mencionan

(3) Métodos y técnicas de investigación
No se mencionan.

(4) Organización, Dirección, Control y Sistema de Evaluación y Retroalimentación.

Se presenta la estructura funcional de la Escuela Profesional y se indican a los responsables de la ejecución curricular: los Departamentos Académicos de Economía, Contabilidad, Matemáticas, Lengua y Literatura, Derecho Privado e Historia.

No se programan acciones (como elaboración de reglamento, directivas, etc.)

Se fijan aspectos a ser evaluados solamente en el estudiante, y se proponen tres "tipos de evaluación" (fórmulas para obtener promedios ponderados como nota final del curso).

Se menciona que: "Toda modificación y cambio deberá efectuarse después de un periodo de duración de la carrera respectiva, previa evaluación de la misma"(Anexos)

No existe un sistema de retroalimentación.

d). Componentes de Participación

(1) Recursos

Se hace mención a los alumnos (regulares, especiales y libres), y no se mencionan a los profesores, administrativos, ni otros recursos. Se menciona también un listado de necesidades mínimas para el funcionamiento de la Escuela Profesional (biblioteca especializada, taller y laboratorio, museo y salas de

exposiciones, entre otras).

La FCE cuenta con 55 profesores; 5 postgraduados, de los cuales dos son doctores. 5 profesores principales. 20 a TC y DE. No todos están titulados, un 15% son sólo bachilleres. (Datos proporcionados por la Decana de la Facultad Dra. Imelda Trancón Peña).

B. APLICACION

(2) Organización

No existe una organización adecuada para la ejecución del currículo..

(3) Dirección

No hay una administración eficiente ni permanente del currículum. La mayoría de las veces, los syllabus no se entregan oportunamente, no se revisa la congruencia que debe existir con el currículum.

Los profesores en su gran mayoría no llenan sus esquemas de enseñanza-aprendizaje ni otro instrumento de planeamiento de clases.

(4) Control

No hay un control del avance silábico, menos el de la calidad de la enseñanza.

C. EVALUACION

(5) Evaluación

El currículo aún no llega al año de su vida útil (que sería en 1998); pues entra en vigencia en 1994, por lo que no se puede apreciar la brecha entre los resultados y los objetivos curriculares, que es el aspecto más importante de la evaluación

curricular normativa. Tampoco se puede hacer aún una apreciación cualitativa fáctica, es decir una evaluación explicativa de los motivos de la brecha entre los resultados y el punto de partida en que se encontraban los estudiantes al iniciar el proceso educativo con el nuevo currículo, por el mismo motivo; pues, aún no es posible apreciar resultados de la producción en proceso.

La evaluación al estudiante sólo se realiza con fines de llenar actas, es decir aprobar o desaprobar al estudiante; y no con la finalidad de diseñar correctivos.

En conclusión: existen serias deficiencias en la formulación curricular; hay ineficiencias también en su aplicación. Con respecto a la evaluación de los componentes de participación y otros elementos del sistema curricular no se programan en el currículum ni se ejecutan normalmente.

2.3.3 UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (UNMSM)

2.3.3.1 PRINCIPIOS Y FINES

- " [...] una Concepción Integral de la Educación [...] implica una Educación Universitaria que posibilite el pleno desenvolvimiento de las potencialidades intelectuales, morales y físico-anímicas de la juventud estudiantil como parte del desarrollo del poder creativo e innovador del pueblo peruano en el campo de la cultura." (De "Principios Generales" de la propuesta curricular).

- "En ese sentido, la Educación Universitaria debe sustentarse en la Investigación Científica, buscando fundamentalmente, una enseñanza que promueva la capacidad crítica y creadora en la adquisición de conocimientos [...]" ("Principios Generales" de la propuesta curricular).

2.3.3.2 TEORIA Y PRACTICA CURRICULAR

Actualmente coexisten tres currícula en la FCE de UNMSM: el de 1970, el del 93 y el nuevo currículum (1996). La primera de régimen semestral y flexible con una gama de cursos obligatorios (180.5 créditos) y electivos (19.5 créditos); el segundo de régimen anual y es rígido; el vigente es semestral y más flexible que el anterior y rige desde el Primer Semestre de 1996.

* ANTECEDENTES. PERIODO 1972-1992

En un contexto de la crisis económica mundial y los movimientos sociales en América Latina a raíz del fracaso del modelo de sustitución de importaciones y la instalación de dictaduras militares en varios países, en la Universidad se llevó a cabo el seminario de Docencia e Investigación (1972) en el que se planteó una nueva propuesta curricular teniendo como ejes: "las luchas sociales del pueblo peruano.[-]La formación del economista como científico crítico.[- ligada] a los problemas económico sociales, a través de la investigación."

En 1992 un Comité Asesor de la Escuela Académica Profesional de Economía, en cumplimiento del mandato del Estatuto de la Universidad (1984) para elaborar la "nueva currícula" y realizar el Seminario Taller de Reestructuración Curricular, presenta el currículum que entró en vigencia en 1993 hasta 1995. "La propuesta que se presenta concibe a la investigación como el eje integrador en el desarrollo de la formación profesional y que ello contribuya a la formación de una escuela de pensamiento económico".(Introducción)

Su estructura consiste en cursos anuales y semestrales obligatorios hasta el Tercer Año y a partir del Cuarto Año paquetes de cursos obligatorios por cada una de las 4 especialidades.

-Comerci. Banca y Finan: 145 Cr.(Form. Básic) 53 Cr.(Especi.)

-Economía Empresarial : 145 ,, ,, ,, 53 ,, ,,

-Economía Intenacional : 145 ,, ,, ,, 56 ,, ,,
-Desarr. Y Polit. Econ.: 145 ,, ,, ,, 58 ,, ,,

* EL CURRICULUM DE 1996

A. FORMULACION

a). Componentes Generadores

(1) Diagnóstico

Se hizo la evaluación del currículo de 1993.

(2) Factores Externos

Los "nuevos cambios que se gestan en la economía a nivel mundial" y la "demanda de mercado"

(3) Factores Internos

Errores de conceptualización y aplicación del curriculum de 1996.

(3) Fundamentos

Científicos, filosóficos y tecnológicos. (Ver Anexos).

(4) Perfil

Son adecuados a los fundamentos. Supera en este aspecto al curriculum de 1993, que comprende muchos perfiles (Perfil Integral de la Formación del Economista, Perfil Integral Profesional de la Formación Básica, Perfil del Economista Pre-especializado en Desarrollo Económico y Política Económica, idem. en Economía Empresarial, idem. en Comercio, Banca y Finanzas, idem. en Economía Internacional, idem en Investigación Científica en Economía, y el Perfil Ocupacional), que diluyen un perfil singular del economista sanmarquino; además muchos rasgos del perfil están diseñados para el estudiante y no para el egresado.

b). Objetivos

Los cuatro objetivos guardan coherencia con el "Perfil Académico-Profesional".

En el currículum de 1993 los objetivos están formulados (como propósitos) de manera inadecuada. Así, el tercer objetivo recoge dos propósitos: capacidad para "elaborar" "una economía nacional", y segundo, una capacidad para formular soluciones a los problemas de desarrollo. El primero, además no operativiza ningún rasgo del perfil del economista, es decir no guarda relación con el perfil diseñado.

Guardan poca coherencia con el contenido curricular, el cual es más para un administrador que para el perfil del economista diseñado.

c). Componentes de Estrategia.

(1) Contenido

- Asignaturas

Del Ciclo Propedéutico (60 hs.) obligatorio y sin créditos:

- Introducción a la economía
- Redacción y alocución castellana
- Introducción a la filosofía y lógica
- Información sobre la organización de su formación profesional y la historia de la Universidad, de la Facultad y el funcionamiento de la misma.

De Formación Profesional

AREA DE LA TEORIA ECONOMICA	:	15	cursos
AREA DE LOS MET. CUANTI. Y MATE	:	11	,,
AREA DE DESARRO. Y POLIT. ECONO	:	11	,,
AREA ECO. DE EMPRESAS Y GESTION	:	20	,,
AREA DE HIS. PENSAM.ECO. Y HUMA	:	11	,,
AREA DE METODOLOG Y SEM. DE TESIS	:	05	,,

- Prácticas Profesionales:
No están consideradas en el currículo
- Actividades No Cognoscitivas:
No se consideran
- Consejería:
No se considera

(2) Métodos y técnicas de E-A
No se mencionan

(3) Métodos y técnicas de investigación
No se mencionan

(4) Organización, Dirección, Control y Sistema de Evaluación y Retroalimentación.

Se presenta la estructura funcional y se hace referencia a la aplicación del nuevo Plan de Estudios a partir del Primer Semestre de 1996: Que para optar el grado académico de Bachiller en Economía se completará un total de 210 créditos y deberán haber llevado 6 cursos electivos.

El currículum no tiene un sistema de retroalimentación.

d). Componentes de Participación

(1) Recursos

Sólo se muestra el Directorio académico con la Comisión de Gobierno de la Facultad.

El número de docentes de la FCE es 64, de los cuales 55 son titulados. Once (11) tienen II Especialización, 27 estudios de Maestría y 5 de doctorado. (Datos referidos a la población censada en el I CENSO NACIONAL UNIVERSITARIO, 1996).

Tiene un campus universitario con una infraestructura adecuada.

(2) Organización

No existe una organización adecuada para la ejecución del currículo.

(3) Dirección

No hay una administración eficiente del currículum. La mayoría de veces los syllabus no se entregan oportunamente a los alumnos; nadie revisa la congruencia entre su contenido y la sumilla correspondiente al currículum.

Los profesores en su mayoría no llenan sus esquemas de enseñanza-aprendizaje.

(4) Control

No hay un sistema de control para el avance silábico, menos el de la calidad de la enseñanza.

(5) Evaluación

El currículo aún no llega al año de su vida útil, por lo que no se puede hacer una evaluación curricular normativa; tampoco se puede hacer aún una evaluación fáctica.

La evaluación al estudiante sólo se realiza para llenar las actas, y no con la finalidad de hacer correctivos.

Con relación a la evaluación de los componentes de participación y otros elementos del sistema curricular: no se realizan evaluaciones, salvo encuestas esporádicas a los alumnos sobre la calidad académica de sus profesores.

En conclusión: se han podido detectar similares deficiencias a las encontradas en las universidades del Callao y Villarreal. El currículum de 1993 considera en la parte introductoria a la investigación como eje integrador de la formación profesional y deberá contribuir a la formación de una escuela de pensamiento económico. Sin embargo esta excelente idea queda como una declaración de una buena intención, pues ni los objetivos curriculares ni el contenido del mismo recogen la idea. Hay un

avance en el currículum de 1996, en cuanto a su formulación, en relación con el anterior y también comparativamente con los similares de otras universidades nacionales. Sin embargo su aplicación sigue siendo un cuello de botella.

2.3.4 UNIVERSIDAD PARTICULAR RICARDO PALMA

2.3.4.1 PRINCIPIOS Y FINES

- "Contribuir a la formación integral del hombre, la transformación y el desarrollo del país y el logro de una sociedad justa".

2.3.4.2 TEORIA Y PRACTICA CURRICULAR

La Dirección de la Escuela de Economía de la Universidad propuso en agosto de 1992 el "Currículo de Estudios de la Carrera Profesional de Economía", en reemplazo del anterior (1976).

Este documento fue revisado por los "consultores externos", Raúl E. Lozán. Ph.D. Candidate in Economics por la Universidad de Boston, y Juan J. Wicht, Ph.D. Candidate in Economics por la Universidad de Harvard. Ellos hicieron en 1993 un informe titulado "Comentarios y Observaciones..." con importantes aportes, documento que sirve de marco referencial para el currículum hoy vigente.

A. FORMULACION

a). Componentes Generadores

(1) Diagnóstico

Se hizo la evaluación "bastante severo" del currículum anterior, señalando con crudeza sus deficiencias de conceptualización y de aplicación.

(2) Factores externos

Se toma en cuenta más las exigencias competitivas, del mercado de trabajo y de prestigio institucional (universidad).

Al respecto, los Profesores Lozán y Wicht, en el informe antes aludido, opinan "que en algunos casos se exige que [el profesional] provenga de una universidad de prestigio (mencionan a las universidades Pacífico, Católica o Lima)", lo que en opinión de ellos se debe también a la estrechez real del mercado.

Una buena pregunta que ellos se hacen es : ¿ Qué "economista" necesita el país para esta década y las primeras décadas del Siglo XXI ?, en una época de crisis en tres campos: crisis de las ciencias económicas, crisis de la economía mundial, y crisis de la economía y sociedad peruana.

(3) Factores internos.

Necesidad de mejorar la calidad y reconocimiento de la plana docente; el orden, la honestidad y el funcionamiento de la Dirección de la Universidad; competitividad y eficiencia de los egresados; así como el buen uso a darle a la buena infraestructura.

(4) Fundamentos

El principal fundamento curricular constituye la necesidad de un profesional, formado en atención a las exigencias académicas del mercado. ("El desempeño que tengan los egresados en los diferentes ámbitos de trabajo[...]que van a depender del nivel y exigencia que tengan los profesores")

Se fundamenta además que es importante la "alta calidad moral" del profesional para acceder el mercado ocupacional exigente.

(5) Perfil

El perfil de economista con "formación integral", concuerda con los fines de la Universidad que se establecen en el artículo 2 de los Estatutos (R.R. Nº 900629 de 1990), y es adecuadamente diseñado.

b). **Objetivos**

Son adecuados al perfil diseñado, y recogen los principios explicitados de la Universidad.

c). **Componentes de Estrategia**

(1)- Contenido

- Asignaturas

El número total de cursos que el alumno debe estudiar (aprobar) son 60 (nueve más que el currículo anterior): 50 obligatorios y 10 electivos (antes eran 49 obligatorios y 2 electivos), que hacen 200 créditos.

- Prácticas Profesionales

El currículo considera prácticas pre-profesionales.

- Actividades no cognoscitivas

No se consideran.

- Consejería

No se indica en el currículo.

(2) Métodos y técnicas E-A

Se mencionan líneas metodológicas para la dirección de la enseñanza.

(3) Métodos y técnicas de investigación

No se mencionan (en lo referido a los docentes)

(4) De la Organización, Dirección, Control y Sistema de Evaluación y Retroalimentación.

Se fijan pautas para gerenciar el Plan de Estudios; seguimiento y control silábico, y encuesta a alumnos sobre los cursos desarrollados y sus docentes respectivos.

d). **Componentes de Participación**

(1) Recursos

Se hace mención a los componentes de participación (alumnos, profesores, administrativos, otros recursos humanos, infraestructura, materiales).

La Facultad cuenta con 134 docentes, de los cuales 68 son contratados en su mayoría a tiempo parcial.

B. APLICACION

(2) Organización

Existe una organización adecuada para la ejecución del currículo.

(3) Dirección

En general, los profesores entregan sus syllabus oportunamente, no se revisa la congruencia entre su contenido y la sumilla correspondiente al currículum.

Los profesores en su gran mayoría no llenan esquemas de enseñanza-aprendizaje ni otro instrumento de programación de clases.

(4) Control

No hay un control permanente del avance silábico, menos el de la calidad de la enseñanza, es decir del saber el tema y saberlo enseñar.

C. EVALUACION

(5) Evaluación

El currículo de 1993 aún no llega al fin del período de su vida útil; por lo que no se puede hacer una evaluación normativa. Tampoco se puede hacer aún una apreciación cuantitativa ni cualitativa de la brecha entre los resultados y el punto de partida en que se encontraban los

estudiantes al iniciar el proceso educativo con el nuevo currículo, por el mismo motivo.

La evaluación al estudiante se realiza básicamente con fines de aprobar o desaprobar al estudiante; y no con la finalidad de diseñar correctivos, pues para ello se tendía que haber diseñado un sistema de retroalimentación por evaluación del producto en proceso.

En conclusión: hay un avance en la formulación del currículo en comparación con el anterior en cuanto básicamente a la concepción curricular, lo notorio es la preocupación creciente en el diseño de un currículum competitivo. Con relación a su aplicación se siguen repitiendo algunos errores observados en el proceso anterior; con excepción del control que muestra signos de un ligero progreso.

2.3.5 PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

Desde 1917 hasta 1960 la Católica era la única universidad privada, hasta que al amparo de la ley 13417 se crearon 10 universidades particulares: 7 en la Capital y 3 en provincias.

Desde 1963 ha desarrollado las disciplinas de Antropología, Economía y Sociología. El Programa Académico de Ciencias Sociales está ligado al Departamento de Economía y al Departamento de Ciencias Sociales, como tal otorga el grado de Bachiller en Ciencias Sociales y los títulos de Licenciado en las tres disciplinas mencionadas. Desde fines de los ochenta cuenta con alrededor de 60 profesores ordinarios con una carga de 12 alumnos per cápita, la que ha ido aumentando los últimos años.

2.3.5.1 PRINCIPIOS Y FINES

-La Universidad, mediante su Facultad de Ciencias Sociales, cumple con la formación integral en los principales aspectos

teóricos y prácticos de las ciencias sociales, con énfasis en sus tres especialidades: antropología, sociología y economía.

- "La Especialidad de Economía pretende brindar una base académica consistente para la formación de profesionales economistas que sean útiles a la sociedad en sus diversos campos de acción: sector privado, sector público, sector académico-universitario entre otros". (Plan de Estudios 1991, PUCP).

2.3.5.2 TEORIA Y PRACTICA CURRICULAR

Es interesante anotar que la Universidad no acostumbra publicar documento alguno que se llame Currículum o nombre similar, salvo en el prospecto de Ciencias Sociales 1982/83, en su tercera parte publica el CURRICULUM Y PLAN DE ESTUDIOS; en cuya:

"3.1 Presentación Global -dice- El currículum de las especialidades es de carácter flexible. Cada semestre, los estudiantes, con participación del profesor-asesor, proceden a elaborar su propio plan de estudio, eligiendo los cursos y el número de créditos que consideren convenientes, siempre y cuando respeten los pre-requisitos y las normas académicas estipuladas."

De acuerdo al PLAN DE ESTUDIOS 1996 de la Facultad de Ciencias Sociales, los estudios conducen a la obtención de los siguientes grados y títulos: Bachiller en Ciencias Sociales con mención en Antropología; Bachiller en Ciencias Sociales con mención en Economía; Bachiller en Ciencias Sociales con mención en Sociología; Licenciado en Antropología; Licenciado en Economía y Licenciado en Sociología.

Para iniciar estudios en la Facultad se requiere haber obtenido el Diploma de Estudios Generales, es decir la aprobación del Programa de Estudios Generales de Letras, incluyendo cuatro cursos-requisito para la Especialidad (3 de matemáticas y 1 de introducción a la Economía); además acreditar conocimiento de un

idioma a un nivel equivalente a los 4 primeros ciclos impartidos por el Centro de Idiomas de la Universidad.

A. FORMULACION CURRICULAR

a). Componentes generadores

Los elementos que generan el plan de estudios están expresados como "criterios que orientan la formación académica y profesional [del estudiante, en los niveles:] científico, capacidad profesional, relación con la realidad nacional, interdisciplinariedad, pluralismo, y formación integral"(Denis Sulmont Samain, 1983).

El perfil está implícito en los "criterios" y objetivos del Plan de Estudios. Desde 1982 a 1992 los planes explicitan entre dichos elementos los siguientes:

En el nivel científico, asegurar que el estudiante asimile conocimientos ya dados y esté preparado para la investigación en su disciplina; capacitado profesionalmente para asumir responsabilidades en tareas de su competencia profesional; el confrontamiento de los estudios con la realidad mediante la investigación, el trabajo de campo y la proyección social, en particular hacia los sectores populares; que posibilite un enfoque interdisciplinario en las ciencias sociales, en las ciencias humanas afines; buscando asegurar una diversidad que permita una formación amplia e integral.

A partir de los años noventa se busca una más estrecha relación Universidad-Empresa para asegurar la formación de profesionales del más alto nivel apto para afrontar la problemática empresarial, y la toma de decisiones en el ámbito empresarial básicamente.

En opinión del Dr. Portocarrero Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, el Currículum equilibra el aspecto científico-vocacional con el utilitario-profesional; es decir para formular un currículum no sólo se tiene en cuenta los

factores internos, ni sólo los elementos externos como la demanda y las exigencias competitivas; para diseñar un currículum, especialmente de economía, también se tiene que considerar los problemas regionales, nacionales y mundiales a los cuales se tiene que enfrentar.

b). Objetivos

- "[...] una formación de alto nivel académico tanto en cuestiones teóricas como instrumentales, y está dirigida a estudiantes que aspiran a realizarse, como profesionales competentes y personas valiosas, con capacidad de liderazgo, en las distintas áreas de la empresa privada, el sector público, los centros de formación académica, las agencias no gubernamentales y los organismos multilaterales de nivel internacional." (Plan de Estudios de 1996)

c). Componentes de Estrategia

El contenido curricular (de la Facultad) está constituido por 52 asignaturas (17 obligatorias, 35 electivas), prácticas, actividades no cognoscitivas y consejería, no se mencionan los métodos y técnicas de E-A, ni de investigación para docentes.

Durante los primeros tres semestres se ofrecen los cursos básicos (micro y macroeconomía, métodos cuantitativos, entre otros),

Los tres restantes semestres se dan los cursos (específicos) que facilitan la consolidación de los contenidos básicos, así como los cursos de orientación hacia determinadas áreas o especialidades (política económica y regulación, economía internacional, finanzas, desarrollo económico, entre otras); también los seminarios de investigación y la elaboración de la tesis de licenciatura.

Para graduarse de Bachiller en Ciencias Sociales con mención en Economía se tiene que aprobar 109 créditos, 71 correspondientes a cursos obligatorios (6 créditos más que con el Plan de 1991)

y 38 créditos a cursos electivos.

Los cursos electivos se agrupan en: cursos dentro de la especialidad (de los cuales es requisito aprobar 27 créditos) y fuera de la especialidad (de los cuales se tienen que aprobar como máximo 11 créditos).

Los cursos electivos dentro de la especialidad se dividen en: cursos del grupo A que ofrece 72 créditos (de los cuales como mínimo se tiene que aprobar 23 créditos), y cursos del grupo B que ofrece 39 créditos (la diferencia se cubre con curso de este grupo).

Los contenidos de los cursos que constituye el programa curricular están adecuadamente descritos en el Plan.

Además se desarrollan actividades no cognoscitivas (denominadas "extracurriculares") como actuaciones artísticas, cine-clubs, congresos, jornadas, paneles, conferencias, etc.

Para optar el grado de Bachiller se tiene que aprobar del Plan de Estudios completo (109 créditos), y se tiene que acreditar el conocimiento de un idioma a un nivel equivalente a los 7 primeros ciclos impartidos por el Centro de Idiomas de la Universidad.

Para optar el título de Licenciado en Economía se requiere el grado de Bachiller en Ciencias Sociales con mención en Economía, y aprobar una tesis u otra modalidad que contemple el Reglamento.

d). Componentes de Participación

Los recursos y servicios que ofrece la Universidad para la administración curricular son comparativamente excelentes.

La Facultad cuenta con la Biblioteca de Ciencias Sociales (especializada) que sirve de apoyo a la investigación y otras actividades académicas; además de libros cuenta con separatas y materiales de enseñanza y material auxiliar para las prácticas.

Los alumnos y profesores de la Facultad cuentan con la Biblioteca Central y una Hemeroteca de la Universidad.

La Facultad tiene un Centro de Documentación o "Banco de Datos", que centraliza los resultados de las investigaciones, tesis, censos, revistas, volantes en materia de Ciencias Sociales y Economía.

Hay una Oficina de Trabajo de Campo que facilita el trabajo de contacto, observación, extensión social e investigación del medio social exterior, en apoyo a la proyección social, las prácticas de campo, y otras actividades.

Finalmente cuenta la Facultad con los servicios de publicaciones (venta), como material de enseñanza (textos y traducciones, bibliografías), estudios de investigación de los profesores, monografías o tesis de los estudiantes, y publicaciones de proyección social (materiales de divulgación).

El personal docente (sin incluir a Jefes de Práctica) del Departamento de Economía está constituido por un cuerpo de 22 profesores ordinarios de alto nivel académico. El 25 % aproximadamente son Profesores Principales, 50% son asociados, y el restante 25 % auxiliares. Todos ellos hacen enseñanza-aprendizaje e investigan, y casi todos han publicado por lo menos un artículo científico. (Datos proporcionados por el Dr. Portocarrero, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales)

El I CENSO NACIONAL UNIVERSITARIO (INEI, 1996), revela que el Departamento de Economía tiene 78 docentes, de los cuales el 25 % está nombrado, 35 % contratado, 40 % en la condición de predocencia. El 50 % ha publicado en los últimos cinco años; el 75% tiene grado de magister, el 20% grado de doctor.

B. APLICACION CURRICULAR

La administración curricular (organización, dirección, control) es eficiente en la programación de actividades, preparación de

planes de estudio, así como en la aplicación curricular; existe asesoría permanente para los estudiantes y mecanismos de control y evaluación del rendimiento de los docentes.

C. EVALUACION

La evaluación del rendimiento académico del estudiante se efectúa a lo largo de todo el semestre académico, a partir de un mínimo de tres criterios, dando lugar a calificaciones acumulativas de las que sale el resultado final del curso.

Los criterios de evaluación varían con la naturaleza y el nivel de cada asignatura (prácticas calificadas, controles y/o resúmenes de lectura, exámenes parciales y/o finales, escritos u orales, exposiciones, etc).

En conclusión, los principios y fines de la Universidad están reflejados en los fundamentos y objetivos curriculares. La Universidad Católica sí hace teoría y práctica curricular en su Facultad de Ciencias Sociales. La aplicación curricular es más eficiente que el diseño y evaluación interna, y superior comparativamente a las desarrolladas por sus similares de las universidades particulares y nacionales.

2.3.6 UNIVERSIDAD DE LIMA

2.3.6.1 PRINCIPIOS Y FINES

- "La Universidad de Lima, mediante su Facultad de Economía, proporciona una formación integral en los principales aspectos teóricos y prácticos de la especialidad".

- "La estrecha relación universidad-empresa asegura la formación de profesionales del más alto nivel, comprometidos con la problemática empresarial, preparados para tomar decisiones acertadas, y con proyecciones para ocupar cargos ejecutivos en

los ámbitos empresarial, bancario y financiero."

2.3.6.2 TEORIA Y PRACTICA CURRICULAR

A. FORMULACION CURRICULAR

a). Componentes Generadores

Los fundamentos y el perfil responden básicamente a las demandas del mercado profesional.

"El proceso de globalización e internacionalización de mercados, propio de la naturaleza emergente de la economía peruana, garantiza la demanda de economistas altamente calificados en el acontecer financiero y productivo del país".

Los fundamentos filosóficos, antropológicos, ecológicos, etc. están ausentes como componentes generadores del currículum.

El Perfil Profesional del economista graduado en la Universidad de Lima diseña los rasgos del economista que está en condiciones de:

- . estudiar y evaluar la situación económica nacional e internacional así como formular medidas de política económica.
- . Ocupar cargos directivos y gerenciales en empresas financieras industriales y comerciales.
- . Elaborar y evaluar proyectos de inversión de índole privada y social.
- . Crear y desarrollar su propia empresa.

b). Objetivos

- Estrechar la relación universidad-empresa
- Asegurar la formación de profesionales del más alto nivel, comprometidos con la "problemática" empresarial, preparados para tomar decisiones acertadas, y con proyecciones para

ocupar cargos ejecutivos en los ámbitos empresarial, bancario y financiero.

c). Componentes de Estrategia

Coherente con los fines de la Universidad, el plan de estudios está organizado en cuatro áreas de conocimiento científico y tecnológico:

- . Teoría y Política Económica
- . Area cuantitativa.
- . Investigación.
- . Finanzas y Economía de Empresa.

Para iniciar estudios en la Facultad se requiere aprobar el Programa de Estudios Generales que comprende dos ciclos (Primer Nivel 22 créditos y Segundo Nivel 22 créditos), en los que se llevan cursos como matemáticas básicas, lengua, psicología, cultura política, entre otros.

La carrera total comprende 2 semestres de estudios generales y 8 en Facultad. En Facultad el estudiante tiene que aprobar 162 créditos.

La Facultad además confiere certificaciones parciales en: Evaluación Socio-económica de Proyectos, Finanzas , Métodos Cuantitativos.

Asímismo otorga Diplomas de especialidad en Economía Aplicada, Economía de Empresa, Finanzas.

Grado académico: Bachiller en Economía.

Título profesional: Economista.

Las asignaturas están programadas de modo que en los dos primeros "niveles" de la Facultad (Tercero y Cuarto) el alumno lleve 5 y 6 cursos obligatorios respectivamente y un curso electivo en cada

ciclo; en los cuatro siguientes sólo se programan cursos obligatorios, y en los dos últimos niveles (Noveno y Décimo) el alumno deberá llevar 4 y 3 cursos obligatorios y 2 y 3 cursos electivos respectivamente. Por lo que la orientación es más rígida que flexible.

Sobre los métodos y técnicas de investigación de los docentes, el Centro de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad CIESUL tiene como principal objetivo impulsar la investigación orientada al ámbito nacional, en coordinación con los principales gremios empresariales del medio, a fin de establecer vías que propicien la búsqueda de soluciones a los problemas económicos del país.

d). Componentes de Participación

La Universidad cuenta con recursos humanos, materiales y financieros con los cuales presta un servicio relativamente eficiente.

La Facultad cuenta con 50 docentes, de los cuales sólo 19 son ordinarios (nombrados), 39 poseen título profesional y 11 sólo son bachilleres. El 26% de los profesores de la Facultad está a tiempo completo y el 74 % a tiempo parcial (no hay a D.E). El 28% tiene Segunda Especialización, el 58% con estudios de Maestría, y el 6 % con estudios de Doctorado. De los docentes ordinarios el 21% son principales, el 47% asociados y el 32% auxiliares. (I CENSO NACIONAL UNIVERSITARIO, INEI. 1996).

B. APLICACION Y EVALUACION

La organización, dirección, control y evaluación curriculares, están orientadas a cumplir eficientemente los objetivos y metas previstos.

La Facultad orienta su esfuerzo en integrar la teoría con la práctica, para la que cuenta con los siguientes laboratorios:

-El Laboratorio Bursátil, conectada con la Bolsa de Valores de Lima, también con las Bolsas de Valores de Nueva York, Londres, Frankfurt, etc. En ella los alumnos pueden hacer inversiones realmente.

-Taller de Proyectos, con la finalidad de estrechar los vínculos universidad-empresa, elaborando y exponiendo diferentes proyectos de inversión basados en estudios de factibilidad preparados por los alumnos y perfeccionados por un equipo de economistas egresados de la Facultad.

En conclusión, la actividad curricular en la Universidad de Lima está orientada a preparar recursos humanos bien calificados para el mercado laboral básicamente; el economista egresado de la Universidad es para que se desempeñe profesionalmente en empresas e instituciones financieras bursátiles, empresas e instituciones comerciales y productivas (en ese orden); o sea la prioridad es el sector económico de servicios. La etapa que prima sobre la formulación y evaluación es la aplicación curricular.

2.4 SINTESIS DE LOS CASOS ANALIZADOS

Después de haber, por un lado, analizado los currícula de economía de seis universidades de Lima Metropolitana y las opiniones de sus más connotados profesores universitarios, y , por otro, haber "cruzado" los datos del I Censo Nacional Universitario con la información recogida de fuente directa de las Facultades estudiadas, vamos a sintetizar los aspectos más relevantes de la actividad curricular en las Facultades de Ciencias Económicas de Lima Metropolitana.

(1). En la mayoría de los casos analizados los fines y principios de la Universidad están ausentes como fundamento o sustento curricular, o en caso contrario no hay congruencia entre los fines y principios universitarios explicitados (en las normas legales y planes de desarrollo) y los fundamentos curriculares.

Esto se explica, entre otros motivos, por la falta de lineamientos de política curricular para que las universidades sustenten sus currícula en un plan global de desarrollo del país; también por el divorcio entre la concepción que poseen los docentes sobre la Universidad Peruana y lo que piensan las autoridades gubernamentales sobre la misma; por la desactualización de la normatividad universitaria actual que se halla desfasada en relación al modelo vigente en el mundo y en el país, y también por desconocimiento de la tecnología curricular.

(2). No existe en los currícula analizados un fundamento filosófico, moral ni espiritual que sustenten, junto a los otros fundamentos (antropológicos, histórico, psicológico, ecológico, etc), los objetivos y contenidos curriculares de las ciencias económicas. "La ola del libre mercado", la competitividad y la globalización han impregnado todas los currícula de economía de las universidades de Lima Metropolitana, principalmente en las universidades privadas consideradas como universidades de prestigio (Lima, Pacífico, Católica); y son estos elemento externos que sirven de fundamento para la reformulación curricular, en tanto que los problemas nacionales y el país como proyecto están ausentes en sus currícula.

El Dr. Gonzalo Portocarrero, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Católica entrevistado por nosotros, explica en parte este vacío entre las universidades privadas; él opina que "en la carrera de economía coexisten en cierta tensión dos aspectos. Un aspecto científico-vocacional con otro aspecto utilitario- profesional". La Católica estaría mayormente influenciada por el primer aspecto, en tanto que Lima, Pacífico, San Ignacio de Loyola y otras privadas estarían influenciadas más por aspectos utilitario-profesionales.

(3) Los currícula de economía en las universidades de Lima Metropolitana no están orientados a la formación integral del economista. Casi todas las universidades explicitan la formación integral como objetivo curricular, pero los contenidos

curriculares no lo confirman así. Coincidentemente, la mayoría de nuestros entrevistados (mayormente decanos de las FCE) admiten que tanto en las universidades públicas como en las privadas no se está formando integralmente al economista.

Actualmente hay un sesgo economisista ocupacional principalmente en las universidades particulares. Así, el Dr. Jorge Gonzales Izquierdo, Decano de la FCE de la U. del Pacífico, declara que la carrera del economista en la Facultad (del Pacífico) estará orientada a los negocios. En tal razón, señala, el currículo incluirá nuevos cursos como Economía Financiera, Finanzas Corporativas, etc.

Igualmente Javier Zúñiga, Decano de la Facultad de Economía de la U. de Lima, declara que esta Facultad se ha especializado en formar economistas para que trabajen en el área de finanzas del sector privado; en tal sentido se han eliminado ciertos cursos como Historia Económica, Economía Internacional y Desarrollo Económico, los que han sido reemplazados con asignaturas como Mercado de Capitales, Banca de Inversión, Finanzas Empresariales, etc. Juan José Marthans, de la misma universidad, agrega que se viene renovando el plantel docente con miembros que no sólo tienen experiencia en el área académica sino también en el sector privado.

El Dr. Portocarrero busca una explicación al respecto; opina que hoy se ha entrado a una contradicción entre el mundo competitivo profesionalizante y utilitarista ("tecnicismo") y la ciencia económica cuya orientación es más social (humano). También el Dr. César Rodríguez Gamboa, Decano de la Facultad de Ingeniería Económica de la UNI, comparte la opinión de Portocarrero en el sentido de que la formación integral del economista tiene que ver con la formación integral de la persona humana, y la formación integral de la persona incluye no sólo la formación profesional, sino una formación humanista, moral y estética, que refuercen el sentido de justicia, el compromiso con los valores humanos y el desarrollo el país.

" Ahora tú me dices si hay algo así en las universidades privadas de Lima Metropolitana; bueno, hay algo de esto -nos manifiesta Portocarrero- en las universidades Católica, de Lima y el Pacífico, pero unas dan más énfasis en la formación de una persona en busca del éxito, creo que las U. de Lima y el Pacífico son más sensibles a los requerimientos del mercado", agrega nuestro entrevistado; aunque admite que últimamente el Departamento de Economía de la Católica también ha hecho una reforma del Plan de Estudios que ha consistido en la introducción de una serie de asignaturas de administración y de contabilidad en el currículum básico de la formación de los economistas, "para satisfacer las expectativas de los estudiantes y el mercado". El Dr. Vega Centeno, Jefe de Departamento de Economía de la Católica, agrega que se han incluido también cursos como Análisis Financiero.

(4). Existe una concepción bastante pobre de lo que es el currículum.

En realidad casi nunca hubo una preocupación de parte de la Universidad en desarrollar un proceso racional en la formación universitaria. En los últimos años hay una tendencia por superar este problema fundamentalmente en las universidades nacionales, interés que se refleja en la preocupación que se está poniendo en reformular sus currícula; pues los currícula anteriores tuvieron una vida que variaba entre los 10 y 30 años (de antigüedad); el currículum era considerado algo así como un documento que servía sólo en el proceso de la matrícula.

Consecuentemente, los currícula, en la mayoría de los casos, no están adecuadamente diseñados, no son eficientemente administrados, carecen de un sistema de control de calidad, de un sistema de evaluación integral y permanente que lo retroalimente. Hoy sin embargo, el principal problema curricular está en su aplicación, básicamente en las universidades nacionales, donde el número de docentes con las características del profesor intermediario es relativamente alto.

Entre las principales deficiencias en la formulación curricular, sobresalen las siguientes:

- inadecuado diseño de perfiles, objetivos, y contenidos;
- incongruencia entre los objetivos del currículum y el contenido del mismo (constituído por las signaturas básicamente);
- no se señalan pautas para una eficiente administración curricular, principalmente en las universidades estatales (Callao, Villarreal);
- no existe relación, en general, entre las teorías que contienen las asignaturas y las necesidades reales del país, debido a la obsolescencia de las asignaturas (en muchos casos los cursos han cambiado de nombre pero no de contenido) y a que no se hace un análisis crítico de los contenidos que se enseña.

(5). A pesar de la idea unánime entre nuestros entrevistados en considerar como elemento más importante en el proceso curricular el rol del docente universitario, como innovador de conocimientos, la calidad académica de los docentes dista mucho de la eficiencia deseada en la mayoría de las universidades. La presencia mayoritaria de profesores intermediarios en la mayoría de las universidades es un hecho.

En cuanto al nivel académico-profesional hay una distancia insalvable entre los docentes de la Católica, de cerca una o dos más, y los de la mayoría de las universidades nacionales. El nivel académico mínimo del docente universitario ordinario (nombrados sin considerar a los jefes de práctica) en la Católica es el de Magister.

La dedicación del docente al trabajo intelectual universitario no es un buen indicador de la calidad académica en las universidades nacionales, como sí lo es en las particulares; ello se debe a rigideces que tienen que ver con el aspecto económico, y a la exigencia de las instituciones particulares sobre los profesores a dedicación exclusiva y tiempo completo,

lo que no sucede en las nacionales por razones básicamente de índole remunerativo; pues los sueldos resultan magros en las universidades nacionales, por lo que el docente a D.E y/o T.C realmente no se dedica así a la universidad donde labora. En cambio en las privadas el docente a D.E o T.C lo hace así, por que le pagan, no decorosamente como en países desarrollados, pero sí para cubrir un gasto mínimo que exige su dedicación en la institución donde labora. Estos docentes, en universidades como la Católica, Lima, o el Pacífico tienen obligación de hacer: investigación, publicaciones de lo que investigan y enseñanza. En tanto que en las estatales los docentes no sienten una presión ni un incentivo que los impulsen a enseñar bien, a investigar seriamente y sobre todo a publicar sus trabajos, pese a que en estas universidades nacionales, el mayor porcentaje de profesores son nombrados (CUADRO 3); en tanto que en las particulares corresponde a los contratados. Observese también que el mayor porcentaje de dedicación al trabajo intelectual en las universidades nacionales corresponde a los profesores de tiempo completo, luego a los de tiempo parcial; en tanto que en las privadas los profesores a tiempo parcial constuyen la mayoría, luego están los a tiempo completo.

En cuanto a la categoría docente (CUADRO 4), de los profesores nombrados el porcentaje más alto corresponde a los asociados, luego a los auxiliares, y relativamente muy pocos son profesores principales; con excepción de la Católica y Ricardo Palma donde la estructura de docentes por categoría favorece a los principales y auxiliares respectivamente.

(6). No existe en el entorno gubernamental ni en las autoridades universitarias una real conciencia sobre la modernización.

No se trata sólo de mejorar la infraestructura física, que por cierto es importante también, lo que interesa es reflexionar e invertir en todo aquello que somos capaces de construir como país soberano. Particularmente la Universidad no ha cumplido su papel histórico, apoyando o asesorando iniciativas para superar los problemas del país en el campo económico. Por ejemplo jamás

ha dicho que es una irracionalidad ser el primer país exportador de harina de pescado, teniendo un déficit alimentario.

Para que las autoridades y docentes universitarios tengan conciencia de que el conocimiento, como real agente del cambio, es el que da valor agregado a los productos (Ilse Wisotzki, El Comercio 14.08.94); tendrían que hacer esfuerzos por invertir primero en educación, para que los profesores cumplan un rol no de mero intermediario de conocimientos producidos y reproducidos en el extranjero, sino para que hagan investigación relacionada con el desarrollo del país, estableciendo vínculos en ese sentido con la sociedad civil nacional y con las necesidades e intereses de las mayorías (J. Virgilio Mendo) y el legado histórico (M. Portier).

CUADRO 3
DOCENTES POR CONDICION Y DEDICACION*
Cifras absolutas y (relativas)

	ORDINAR	CONTRATA	TOTAL	D.E	T.C	T.P
UNMASM	39 (68)	18 (32)	57 (100)	(49)	(15)	(36)
UNFV	23 (53)	21 (47)	44 (100)	(14)	(36)	(50)
UNAC	38 (67)	22 (33)	60 (100)	(35)	(38)	(27)
UPRP	66 (49)	68 (51)	134 (100)	(05)	(26)	(69)
U.LIMA	19 (38)	31 (62)	50 (100)	(00)	(26)	(74)
PUCP	17 (23)	58 (77)	75 (100)	(02)	(29)	(69)

* Datos en base sólo de los docentes que se censaron.

Fuente: INEI- I CENSO NACIONAL UNIVERSITARIO, 1996.

Elaboración: W.Vidal

CUADRO 4
DOCENTES ORDINARIOS POR CATEGORIA*
Cifras absolutas y (relativas)

	ORDINARIO	PRIN	ASOC	AUXI
UNMASM	39 (100)	(15)	(46)	(39)
UNFV	23 (100)	(17)	(44)	(39)
UNAC	38 (100)	(26)	(40)	(34)
UPRP	66 (100)	(20)	(36)	(44)
U.LIMA	19 (100)	(21)	(47)	(32)
PUCP	17 (100)	(35)	(29)	(35)

* Datos en base sólo a la población censada.

Fuente: INEI- I CENSO NACIONAL UNIVERSITARIO, 1996.

Elaboración: W.Vidal



Capítulo III

EFFECTOS DE LA APLICACION CURRICULAR POR PROFESORES INTERMEDIARIOS

"Sin alentar la originalidad y sin inversión en la educación y particularmente en los profesores, el salto cualitativo que requiere la educación peruana para promover un Perú desarrollado, será sólo una ilusión".

León Trahtemberg S.

El mundo ha entrado a la era tecnológica en un contexto de violentos y acelerados cambios en la ciencia y tecnología - globalización, competitividad, nueva estructura de integración, desarrollo sostenible, cultura basada en la oportunidad y el cliente, la especialización flexible, el comercio de servicios- teniendo como problema crucial la pobreza y la distribución del ingreso, es decir el desarrollo humano.

La tecnología, con las llamadas "fábricas vivientes" está desplazando a las industrias petroquímicas y farmoquímicas tradicionales; está sustituyendo insumos por nuevos materiales, afectando así a los países primario-exportadores y haciendo que las relaciones económicas internacionales se den entre países industrializados; lo que prueba que el sustento del comercio internacional ya no es la división internacional del trabajo y las ventajas comparativas, como lo plantean las teorías ortodoxas, sino el principio de oportunidad y las ventajas competitivas.

De otro lado, el mercado de divisas, y el de capitales en general, se han globalizado; sin embargo, los mercados de bienes, de servicios y el de los recursos humanos aún encuentran serios obstáculos para mundializarse, salvo las mercancías de

las empresas poderosas. La globalización es innegable, pero es parcial y unilateral, como lo afirma Mario Bunge. Lo que se está globalizando son los aspectos superficiales del estilo de vida (coca cola, junk food, jeans) música rock, telecomedia de baja categoría, junto con la contaminación ambiental. ¿Por qué no circulan con la misma libertad los buenos productos culturales norteamericanos en ciencia y técnica?, se pregunta Bunge. Indudablemente porque no hay mercado para ellos: para importar bienes culturales se requiere un alto grado de cultura.³⁹ La dependencia cultural, en teoría y en los hechos, se hace ahora más vigente que nunca. Pero es la dependencia tecnológica la que resulta crucial en esta nueva era. ¿Qué es lo que está ocurriendo con la educación universitaria en las naciones excluidas como actores del proceso de globalización?

Dijimos que la educación es un proceso multilateral, es decir forma al hombre en todos sus aspectos que tiene el hombre; también hemos dicho que el instrumento mediante el cual la educación llega al estudiante es el currículum.

Postulamos que el currículum, como proyecto de realización humana, está formado por todas las situaciones de enseñanza-aprendizaje (docencia, investigación, proyección social) en los que está involucrado básicamente el profesor, como elemento determinante para la eficiente aplicación del currículum, porque está en sus manos la dirección del proceso enseñanza-aprendizaje (E-A).

Suponemos, asimismo, que el profesor se rige por el sentido de servicio, el cultivo de los valores, el tacto pedagógico, conciencia de responsabilidad, emoción social, actitud afectiva (Spranger, y muchos otros educadores), y con vocación (Gregorio Marañón). Que su gran desafío sigue siendo la calidad humana⁴⁰.

³⁹ BUNGE, M.; "Globalización: ¿realidad o fantasía?. El Dominical, 7 de abril de 1996

⁴⁰ Kaou Ishikahua, decía: la calidad empieza con educación y termina con educación.

Hay sin embargo profesores que no se encuentran en esta línea de conducta.

Es el caso del profesor intermediario: profesor que no hace mínimamente una investigación bibliográfica amplia para que conozca con profundidad el contenido que enseña y que éste sea, cuando es transmitida, asimilado con facilidad por el alumno. Es el profesor universitario que no tiene iniciativa para crear cosas originales en su quehacer académico; su obsesión no es precisamente descubrir ni motivar a sus alumnos al aprendizaje, ni crear el espacio vital de integración afectiva en su clase.

Admitir efectos de la aplicación curricular por profesores intermediarios se simplifica a responder qué tantos profesores intermediarios hay en nuestras universidades; pues la aplicación curricular en general está básicamente en manos de ellos (Capítulo II). Entonces la pregunta ahora resulta ser: ¿cuáles son esos efectos?.

Supondremos que la aplicación curricular es determinante en la calidad del profesional que se forma en la universidad y, ceteris paribus, todas las demás etapas del proceso curricular están dadas. Esto es :

- (1) producto = $k(\text{aplicación curricular}) *$
- (2) currículum = $f(\text{profesor universitario})$
- (3) calidad universitaria = $g(\text{currículum}, \text{producto})$
- (4) desarrollo país = $j(\text{universidad}, \text{currícula}, \text{producto})$.

La aplicación curricular es función del profesor (2); los resultados indirectos de la limitada formación profesional se aprecian en la calidad de la universidad (3) y en el desarrollo del país en última instancia (4). Pero la calidad del producto final (conocimientos adquiridos por el egresado) que es determinante a su vez de la calidad universitaria y el desarrollo del país, depende de la aplicación curricular (2), esto lo enfocamos en (3.1).

Como consecuencia del currícula mal aplicado, también la universidad no sólo se deteriora académicamente, sino que ella deteriora el prestigio del profesional que ella misma formó; éste a su vez si retorna o se queda como profesor en la universidad, deteriora la imagen de la institución. Hay pues un círculo vicioso: currícula mal aplicado-profesional mal formado-docente intermediario-currícula mal aplicado nuevamente; esto se verá en el punto (3.2). Finalmente, para el país, el efecto de la mala aplicación curricular por profesores intermediarios es el subdesarrollo y la dependencia cultural y tecnológica (3.3).

3.1 LIMITADA FORMACION PROFESIONAL

La amplitud de la brecha entre el resultado final de la formación profesional del economista, que está dado por las capacidades y destrezas adquiridas por él durante el proceso curricular (en el tiempo que duró su permanencia en la Facultad), y el perfil del economista, diseñado como modelo (teórico) de profesional (como producto final) a ser obtenido en el proceso curricular, nos da una idea de la deficiente aplicación curricular.

3.1.1 PERFIL PROFESIONAL

No existe un perfil de economista que sea resultado de haber integrado los distintos perfiles que todas las Facultades de Ciencias Económicas han diseñado en sus currículas. Proponemos, de acuerdo a nuestro supuesto, el perfil planteado en Aspectos Teóricos para un estudio Curricular (pp.35,36), que describe de modo genérico algunos rasgos del economista que el país requiere para el siglo XXI. Recoge nuestra propuesta los principales rasgos de la mayoría de los perfiles profesionales de economista de las universidades de Lima Metropolitana. He aquí una síntesis muy apretada de dichos rasgos en términos de capacidades:

- * El economista es un científico social sólida e integralmente formado para ser competitivo a nivel internacional.
- * Como tal es competente para dar soluciones eficaces a los problemas económicos de su entorno.
- * Como tecnólogo se desenvuelve eficientemente a nivel empresarial o a nivel de instituciones públicas, nacionales o internacionales.
- * Es un profesional informado de temas nuevos, con amplitud de criterio y hábito de lectura. Conoce de gerencia estratégica, gestión competitiva, las expectativas racionales, la economía y el medio ambiente, entre otros conocimientos nuevos.
- * Conoce de finanzas tanto a nivel nacional como internacional.
- * Le asisten en su accionar la verdad, la actitud crítica y el sentido de servicio.
- * Está preparado para emprender trabajos multidisciplinarios y/o en equipo, así como para las innovaciones en las distintas áreas del conocimiento.
- * Es un investigador en su área, como tal está en condiciones de producir y reproducir conocimientos y técnicas orientados a la solución racional a las necesidades humanas.

¿Qué tan distante de este perfil está el economista que egresa de nuestra Universidad?, o sea, ¿qué calidad posee el producto final resultado del proceso curricular?

3.1.2 PRODUCTO FINAL

En nuestro país el economista es una profesión relativamente nueva, nace en el segundo quinquenio de los años sesenta, en un contexto de libre cambio en la que la ley favoreció una irracional expansión del sistema universitario (en 12 años las escuelas profesionales de economía de 7 pasaron a 23, hasta 1971), masificándose así la formación del economista con descuido de su calidad con las improvisaciones de profesores, como ya se vio antes.

Consecuentemente, en general, sólo se pudo instruir profesionales que, en general, terminaron subocupando sus servicios en actividades para los cuales no fueron preparados eficientemente.

En los años ochenta, de crisis y cambios, las Facultades de Ciencias Económicas con programas de estudios desactualizados e ideologizados, siguieron imprimiendo en sus alumnos una formación "generalista", lo que generó una pérdida de posicionamiento en el mercado de trabajo en contraste con la acogida por dicho mercado a otros profesionales como los administradores, ingenieros industriales, inclusive contadores.

En contraposición, por los años setenta y ochenta en los países industrializados, se empieza a desempolvar las viejas teorías de la ortodoxia clásica para dar salida a las teorías neoliberales fundamentalmente en el campo de la economía internacional, lo que produjo sustanciales cambios en el mundo económico y una crisis de paradigmas en lo que se refiere a teorías económicas.

Una segunda pregunta a ser respondida es la siguiente: ¿Satisfizo este economista las expectativas externas?

Por las consideraciones antes expuestas las expectativas de los agentes económicos con respecto a los economistas no han sido satisfechas, tampoco los colegas de otras profesiones han dado nota aprobatoria a los economistas como se ha visto (Capítulo I).

Es evidente que hubo fallas en el diagnóstico y tratamiento de la crisis económica que se agrava en los años ochenta; pero también en los años noventa siguen equivocándose los pocos economistas que asumieron cargos públicos al adoptar políticas de estabilización ortodoxas orientadas al logro de equilibrios macroeconómicos descuidando los aspectos sociales del proceso de estabilización (imagen de "economicista" que se suma a las críticas anteriores).

Finalmente, la formación académica profesional (al interior de las Facultades de Ciencias Económicas) tampoco satisfizo a los propios docentes y alumnos en las distintas universidades. Apreciamos la opinión desde el interior de cada universidad en el CUADRO 5 en base a los datos del INEI y compatibilizados con la opinión recogida de algunos de sus docentes y alumnos entrevistados por nosotros (entre ellos el decanos y/o directores de Escuela)⁴¹.

CUADRO 5

NIVEL ACADEMICO DE ALUMNOS EN OPINION DE SUS DOCENTES
FACULTADES DE CIENCIAS ECONOMICAS

	POB.CENSADA	EXCEL	BUENO	REGULA	MALO
UNFEV	44 (100)	(04)	(40)	(51)	(05)
UNMSM	56 (100)	(05)	(39)	(50)	(05)
UNAC*	(100)	(03)	(30)	(60)	(07)
PUCP*	(100)	(20)	(60)	(15)	(05)
UPRP	131 (100)	(02)	(60)	(35)	(03)
U.LIMA	59 (100)	(16)	(70)	(12)	(02)

FUENTE: INEI y Opinión de sus profesores y alumnos.

ELABORACION: W. VIDAL T.

* Opinión del Decano y algunos profesores representativos en relación a la calidad de sus egresados.

Las cifras del CUADRO 5 que son resultado de las encuestas del I Censo Nacional Universitario del INEI, que como se ha dicho en pie de página aparecen sesgadas generosamente hacia la excelencia (particularmente en el caso de las universidades

⁴¹ Existe en el propio INEI opiniones en el sentido de que los resultados del I CENSO NACIONAL UNIVERSITARIO tienen un apreciable margen de errores; se debería al contexto político de intervenciones y amenazar a las univesidades cuando se realizaron las encuestas.

privadas por competitividad o marketing), indican que el nivel académico en las estatales se concentra en la apreciación "regular-malo" (60% aprox), en las particulares la opinión favorece a la apreciación de "bueno" (60% aprox); en cambio las cifras que corresponden a la Católica y UNAC reflejan apreciaciones que están más exentas de subjetividad.

En conclusión, el producto final formado en las canteras de nuestras universidades es deficiente, en general. El resultado del análisis referido a la aplicación curricular en las Facultades (Cap.II) resultó determinante: la aplicación curricular en las Facultades de Ciencias Económicas en manos de profesores intermediarios (que son mayoritarios), conduce a una deficiente formación del profesional.

3.1.3 BRECHA PERFIL-PRODUCTO

Dado el perfil (3.1.1) y, por otro lado, el resultado de la formación profesional, como se ha visto, un producto deficiente (3.1.2), entonces la diferencia modelo - realidad es distante; o sea el resultado de la formación profesional está muy lejos de lo que es su perfil. (Ver Gráfico)

En resumen, la brecha que existe entre el perfil diseñado por la Facultad (modelo) y el economista formado por ella (realidad) que sale al mercado es enorme.

El factor determinante de esta mala calidad es la ineficiente aplicación curricular por profesores intermediarios; es decir la preparación académica del egresado no cubre los requerimientos mínimos de calidad debido a las deficiencias en la dirección del proceso E-A que está básicamente en manos de los profesores intermediarios.

Esto viene a ser un efecto directo de la aplicación curricular por el profesor intermediario.

Pero la mala calidad del producto final como resultado del

proceso educativo en las Facultades de Ciencias Económicas, como efecto directo de la deficiente aplicación curricular, genera a su vez otros efectos secundarios, que vienen a ser efectos indirectos de la aplicación curricular por el profesor intermedfiario. Entre ellos está la crisis de la Universidad y la dependencia y subdesarrollo del país.

3.2 CRISIS INSTITUCIONAL

Nadie ya niega que la Universidad Peruana de hoy está en crisis; pero también se reconoce que es una institución que está pugnando por salir adelante, en muchos casos heroicamente. Hemos dicho que en las últimas décadas ha sufrido un deterioro de sus signos críticos de naturaleza casi estructural juntamente que las universidades de la mayoría de los países latinoamericanos. En el caso nuestro es una crisis de función, pero también por consecuencia, crisis de calidad académica.

La Universidad en las últimas décadas ha formado un organismo disfuncional, constituido por elementos humanos con escasa predisposición al trabajo, con prácticas -a veces abiertas otras encubiertas- de presión y paralización, con conductas netamente economicistas y anómicas; todo ello devino en una institución pauperizada, sin iniciativas para encarar el problemas económico.

3.2.1 CRISIS FUNCIONAL

Hemos dicho que actualmente hay una coincidencia en lo que respecta a las funciones de la universidad actual: la investigación y la enseñanza; dos actividades complementarias, aunque se sabe que ellas no siempre fueron compatibles, por lo que en los países desarrollados en algún momento la investigación inmigró de la universidad precisamente como consecuencia de la rigidez en la aplicación del principio de la unidad entre investigación y enseñanza. Hoy la universidad en los países desarrollados ha sabido complementar estas dos funciones, la de

investigación y enseñanza, y ha llegado a alcanzar éxito. Sin embargo en países dependientes aún la Universidad no hace investigación seria, salvo casos aislados, por lo que la crisis de función se agudiza porque sus universidades en lo que respecta a la investigación siguen las pautas metodológicas creadas en el extranjero. "La universidad, en países como el nuestro, ha optado muchas veces por el fácil camino de transitar por los ya conocidos, antes que crear otros nuevos" (Mendo, 1997)⁴².

En nuestro país si bien es cierto que las normas legales referidas a la universidad casi siempre han considerado la investigación universitaria como prioritaria, pero esta disposición en general no se pudo cumplir en los hechos; así el Plan de Gobierno "Túpac Amaru" (1977) daba como una línea de política para la Universidad: "Promover en las Universidades la realización de proyectos específicos de investigación científica, tecnológica, y de capacitación requeridos por los sectores Público y No Público." Pero esta promoción no se cumplió ni hoy se cumple, pues el fondo especial de desarrollo e investigación universitaria (FEDI) resulta una remuneración simbólica en realidad.

Hay trabajos de investigación de mucha valía que se han llevado a cabo (Ver CUADRO 6), pero son casos aislados que resultan insignificantes si se tiene en cuenta lo que el país requiere para superar su atraso, fuerte dependencia tecnológica y subdesarrollo. Para que haya investigación con esa finalidad, se requiere que la Universidad se reestructure desde sus mismas bases de sustentación. Tal reestructuración tendría que ser encarado por los mismos actores de la actividad universitaria (profesores, alumnos) y la comunidad que lo circunscribe incluyendo a los egresados.

Es cierto que la Universidad ha tenido que desempeñar siempre la difícil función de ser a la vez guardián y destructor

⁴² "Avances, problemas y perspectivas de la investigación en la universidad peruana", REVISTA PERUANA DE EDUCACION, p.7

del legado cultural, ayer con su rol de conservación de la cultura y de diferenciación social en provecho de una elite, hoy también se convierte en un punto focal de conflicto entre continuidad y cambio bajo la presión del industrialismo científico y tecnocrático.

CUADRO 6

PUBLICACION DE RESULTADOS DE INVESTIGACIONES
CONCLUIDAS POR LAS UNIVERSIDADES: 1980-1983

UNIVERSIDAD	% PUBLICACION	CATEGORIA
CATOLICA	82.8	alto
VILLAREAL	66.7	medio
DE LIMA	44.2	bajo
DEL PACIFICO	29.8	bajo
SAN MARCOS	20.9	muy bajo
GARCILAZO	19.3	muy bajo
DEL CALLAO	0.0	nulo
SAN AGUSTIN	0.0	nulo

FUENTE: GRADE

Ahora bien, es preocupante esta creciente conexión con la organización económica de la sociedad en el mundo globalizante y que ha definido las funciones de la universidad actual, "por las evidencias de que las instituciones económicas, políticas y militares más importantes de una sociedad industrial avanzada se benefician con el desarrollo de la enseñanza superior que ellas estimulan y financian vigorosamente"⁴³. Pero no es este el caso aún de nuestras naciones pobres; pero aun fuese ese el caso, postulamos que el rol del profesor es crucial como guardián de los principios de la universidad que es la conservación y la

⁴³ TROW, Martín. La Democratización de la Enseñanza Superior en Norte América; en Universidad en Transformación; p. 190.

trasmisión del legado cultural y la producción de conocimientos que beneficien el bienestar del hombre.

En conclusión, si bien es cierto que la enseñanza no puede concebirse sin investigación, ésta tampoco puede concebirse sin un proyecto nacional; esto significa tener en claro la misión de la universidad, lo que aún la Universidad parece no tenerla o no lo explicita.

3.2.2 CRISIS DE CALIDAD ACADEMICA

Un diagnóstico aproximado al aspecto académico de la Universidad Peruana de hoy es la siguiente apreciación que corresponde a varios congresistas de nuestra nación:

"La formación profesional en algunas universidades del país adolece de una serie de deficiencias, que se manifiesta fundamentalmente en perfiles profesional mal o insuficientemente definidos, metodologías improvisadas de enseñanza, currículas y contenidos curriculares desfazados y obsoletos, programas de investigación de escasa significación y trascendencia, programas de extensión y proyección universitaria de poco alcance y lo más dramático: docentes con escasa formación académica y pedagógica (el subrayado nos corresponde)" ...

A una segunda pregunta hecha por la RPFA (op.cit) al Sr. Rector de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, el Dr. Boccio responde: "Existe un déficit de profesores de alto nivel académico en todo el sistema, lo que sumado al excesivo número de universidades, explica el reclutamiento de "lo mejor" que queda en el mercado, sin que necesariamente sea lo óptimo. Situación que sumada a la masificación estudiantil, la politización de la enseñanza y la ausencia del auténtico rigor universitario, ha derivado en niveles de mediocridad existente en algunas áreas profesionales"; luego el Rector va a agregar en

respuesta a otra pregunta relacionada también con la calidad académica, que : "En Garcilaso los exámenes sustitutorios han sido derogados por haberse prostituído y desnaturalizado en la praxis, con docentes [el subrayado nos corresponde] totalmente divorciados del verdadero espíritu universitario con su permisividad." (Op.cit).

Con la irracional expansión que experimentó la Universidad a partir de los años sesenta ("alud académico" como lo describe Virgilio Roel) las nuevas plazas de profesores sólo se pudieron cubrir con personal improvisado, y luego en los setenta y ochenta la reducción de los haberes en términos reales de los docentes universitarios provocó el retiro voluntario de muchos docentes con cierta calificación y experiencia, nuevamente el ingreso a la docencia universitaria de bachilleres, a veces sólo egresados y personal con poca preparación y experiencia, agudizó la crisis académica, fundamentalmente en aspectos relacionados a la formulación y aplicación curricular de las ciencias sociales y dentro de ella de las ciencias económicas.

Docentes con poca experiencia académica tomaron en sus manos la dirección del proceso enseñanza-aprendizaje. Esto explica el error conceptual que aún se tiene del currículum profesional y la poca importancia que se le da como instrumento básico para la formación universitaria.

Ello explica también por qué los currícula no han sido debidamente actualizados y complementados. Así no se está preparando al futuro economista en la mentalidad de cambio y gestión competitiva que el nuevo entorno exige. El problema no sólo será de profesionales sin empleo sino de profesionales también desadaptados en el actual entorno nacional e internacional.

Hemos visto (Cap. II) que las facultades de ciencias económicas de las universidades de Lima Metropolitana, no han tomado en consideración, más de las veces, las técnicas para diseñar, aplicar y evaluar eficientemente el currículum

profesional. Los currícula, en la mayoría de los casos, no están convenientemente diseñados, y/o no son aplicados con eficiencia, y/o carecen de un sistema de control y evaluación permanentes. Que en los últimos años, sin embargo, el principal problema curricular está en su aplicación básicamente.

Así, la Universidad pues no está transmitiendo bien los conocimientos y las doctrinas más preciados del legado cultural, no está impartiendo los conocimientos producidos y reproducidos por sus docentes. En la mayoría de los casos, se sigue pensando que la autoridad del docente universitario se basa sólo en lo que él sabe ("el profesor es más que el alumno"). Hemos dicho que en universidades que han sabido complementar la enseñanza con la investigación, la autoridad del docente tiene que basarse en su capacidad "de ser orientador, consejero y promotor" de "la investigación para encontrar sus propias interrogantes (el alumno en muchos aspectos puede saber más que el profesor); pues en países desarrollados la Universidad lleva a cabo investigaciones de suma importancia. Una evidencia de que las universidades han alcanzado pleno éxito en el terreno de la investigación, por ejemplo, es que la mayoría de los premios Nobel y de otras distinciones científicas similares han salido de o han ido a parar como profesores universitarios. Pero esto sucede en países altamente industrializados (98% de la inversión mundial en investigación), en tanto que en países como el nuestro aún no se está produciendo conocimientos. No se tienen precisados las líneas de política educativa en función de un proyecto nacional, donde la Universidad tiene una función importante como asesora.

En resumen, pues, la calidad universitaria, en particular la calidad de la formación profesional en las FCE, tiene relación directa con la calidad de sus docentes y otros recursos físicos y humanos, con los programas y su aplicación, con la organización y administración; es decir con todos los elementos involucrados en el proceso curricular.

El CUADRO 7 muestra la categoría formal de los profesores en nuestras universidades. La Agraria en las universidades

nacionales y la Católica en las particulares registran mayor categoría docente, que significa mayor experiencia pedagógica y académica de sus docentes; que por cierto están muy lejos todavía de las universidades de países del Norte. Lima y San Martín aparecen entre las particulares que destacan por tener mayor número de docentes con la categoría de asociados; Callao y San Marcos entre las nacionales.

CUADRO 7

LIMA MET.: DOCENTES UNIVERSITARIOS POR CATEGORÍA (%)

	PRINCIPALES	ASOCIADOS	AUXILIARES
U.P.C. Y TECNOLOG	100.0	-	-
U.N. AGRARIA	50.4	45.0	4.7
P.U.C.P	40.7	30.9	28.4
U.N. INGENIERIA	36.7	37.1	26.2
U. DEL PACIFICO	33.3	22.2	44.4
U. DE LIMA	27.2	54.4	18.4
U. RICARDO PALMA	22.0	35.9	42.0
U.N.M.S.M	20.4	39.4	28.4
U.N. DEL CALLAO	18.6	49.6	31.8
U.P. GARCILASO	18.3	26.1	55.6
U.N. F.VILLARREAL	16.1	37.8	46.1
U.P. S.M. DE PORRES	15.7	45.0	39.3

FUENTE: INEI- I CENSO NAC.UNIVERSITARIO. 1996

ELABORACION: W.V.T

3.3 EL PAIS MARGINADO DEL DESARROLLO GLOBAL

"Para alcanzar sus fines, la sociedad o la nación crean instituciones con funciones bastante específicas en cada área de actividades, como es el caso de la educación superior, que es cubierta por la Universidad. Todas y cada una de esas instituciones dan su contribución para el logro de tales fines; es esa también la situación de la Universidad, dentro del marco de su competencia."⁴⁴

La sociedad peruana soporta una profunda y prolongada crisis desde mediados de los años setenta y aguda desde fines de los ochenta, lo que ha originado una severa retracción de la actividad productiva, creciente proceso de urbanización y todas las secuelas de informalidad, subempleo, desempleo, violencia. Hoy la calidad de vida se ha deteriorado y la pobreza se ha generalizado.

El país con una riqueza en su agro, con gran potencial humana y física en su ecosistema ha llegado prácticamente a destruir su agricultura; hoy nuestra economía se sustenta básicamente por actividades de servicio y se halla estancada (Fischer, 1992) pues "los países en que la agricultura ha florecido, han crecido rápidamente; y los países en que se ha destruido la agricultura, se han estancado"⁴⁵

Actualmente, en el contexto del modelo neoliberal, el país no tiene objetivos precisos de desarrollo que orienten a sus universidades a la producción de conocimientos y tecnologías. No tiene definidos sus objetivos nacionales (por lo menos no están explicitados), ni en lo económico, ni en lo político, ni social, menos en lo educacional.

⁴⁴ ROEL, V. Planificación y crisis universitaria, p.22

⁴⁵ FISCHER, Stanley. De la Estabilización a la reactivación. Universidad del Pacífico. 1992

Esto ha conducido casi siempre a que las universidades, en particular las facultades de ciencias económicas, elaboren currícula de acuerdo a la coyuntura económica y socio-política cambiante de manera pendular en el mundo y en el país. Por ejemplo en estos momentos casi todas las universidades se han impregnado de lo que ya parecen ser discursos sobre globalización, reingeniería, calidad total; y son éstos⁴⁶ los únicos fundamentos externos que sirven de marco general para la reformulación de los currícula de economía, en casi todas las universidades del país. Esto no es de extrañar, pues casi siempre la mayoría de nuestros profesores universitarios se guiaron en su concepción univesitaria más por modelos extranjeros que por las necesidades del país.

Compartimos la preocupación del Prof. Ramos en el sentido que nuestras universidades siguen transfiriendo a las generaciones jóvenes los conocimientos salidos de los libros que llegan del Norte; de la repetición acrítica de los conocimientos con lo que se está generando en los jóvenes la convicción de que las soluciones se transfieren crudamente del Norte.

Para evitar en los próximos años una segura inviabilidad para nuestro país; para que no nos suceda lo que parece estar sucediéndoles a algunos países africanos y asiáticos, quedar borrados del mapa, que nadie se ocupa de ellos, irrelevantes, que no están en ningún circuito, que no están en ninguna red, hoy el país tiene que cambiar. Es decir para que el país de dependiente no pase a ser un país marginado del desarrollo global del mundo, sus políticos tienen que preocuparse por darle apoyo a sus universidades para que en ellas se formen profesionales competentes en base a la investigación.

Países con objetivos precisos de desarrollo, jamás ignoraron a sus universidades, imprimieron en ellos sus políticas

⁴⁶ "[...]que nuestras universidades adopten modelos organizativos de moda no impide que sus contenidos sigan estando huecos, aunque llenados por los discursos de los doctores que nada crean porque no investigan", sentencia el Prof. Ramos.

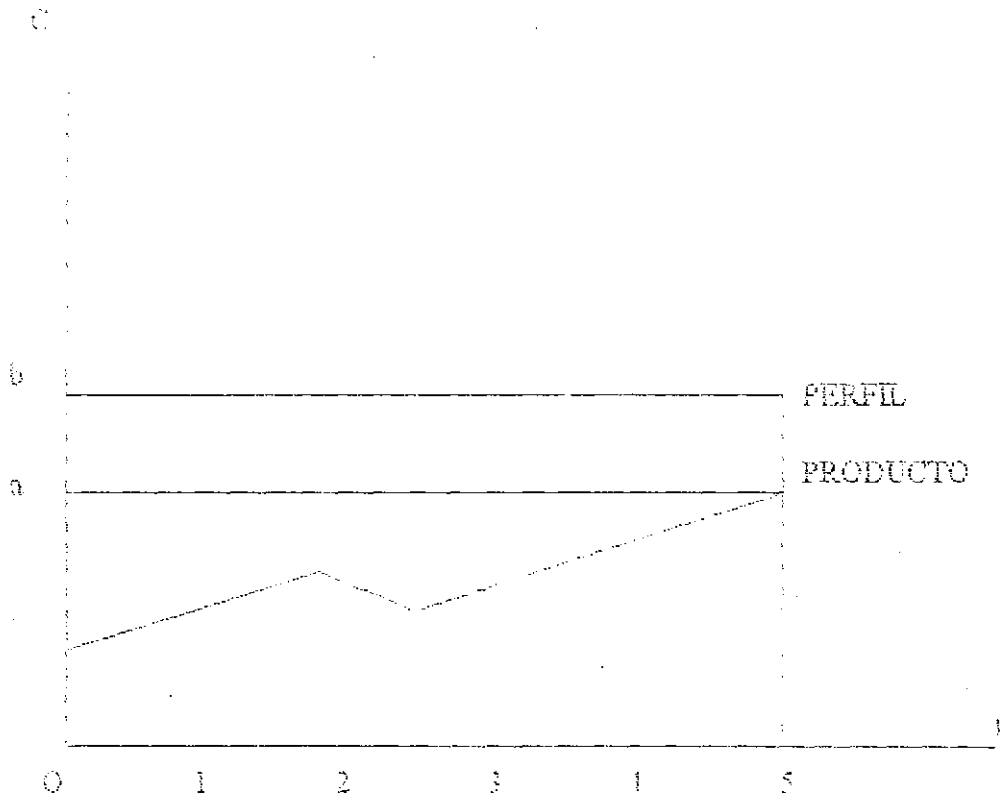
orientadas a la producción de conocimientos y tecnologías de las más avanzadas. Así lo comprendieron los países del Sud Este Asiático, por ejemplo. Fueron E.U. y la U.S. los que mejor desarrollaron la investigación pura y aplicada en sus universidades. La U.S. fomentó además la educación intelectual y científica de corte eminentemente práctico y extendido. La influencia del ejemplo soviético (democratización de la enseñanza universitaria) se dejó sentir más en los E.U que en Europa. Los sistemas europeos terminaron adaptándose a las formas y a las prácticas académicas norteamericanas. Por último los países latinoamericanos tratan de copiar los cambios generados en los países grandes.

Si la Universidad es la institución que, suponemos, tiene el privilegio y el reto de contribuir a configurar el futuro de nuestra nación (F. Rodhes), entonces es crucial el rol del profesor universitario en la forja del progreso de nuestra nación; pero tiene que tratarse de un profesor que esté en condiciones de producir conocimientos, es decir del docente universitario que tiene que investigar no sólo para no ser un mero intermediario de conocimientos producidos por otras personas -casi siempre en realidades muy distintas a la suya y en circunstancias también bastante diferentes a su realidad- sino también para contrastar la teoría aprehendida con la realidad que lo circunscribe, antes de trasmitirla generosamente a su alumno.

Concluimos que el currículum (plan o programa de estudio como se le denominaba antes), importante instrumento en el que se plasma la concepción educacional, concepción que es a su vez sólo parte de la concepción -armónica e integral- que se tiene de país como objetivo y como proyecto, es un medio racional al servicio del desarrollo global del país.- Entonces, currícula mal formulados tienen sus efectos negativos en el desarrollo del país, y si están deficientemente aplicados, entonces sus efectos negativos recaen en la formación profesional.- Y profesionales mal formados no contribuyen al desarrollo de su país.



GRAFICO



BRECHA PERFIL PRODUCTO : a b

CONCLUSIONES

1. El problema de la calidad académica de la Universidad Peruana tiene que ver con su proyecto de formación profesional, que es deficiente, básicamente porque no existen lineamientos de política que orienten los fundamentos curriculares y den las pautas para que las universidades formulen sus objetivos en base, precisamente, a los fines de la política global de desarrollo social.
2. En casi todos los casos analizados, los currícula de ciencias económicas no están adecuadamente diseñados, no son aplicados con eficiencia, y/o carecen de un sistema de control y evaluación permanentes, mayormente por desconocimiento de la tecnología curricular. Sin embargo, el principal problema curricular está en su aplicación, fundamentalmente en las universidades nacionales.
3. En los últimos cincuenta años, la irracional expansión experimentada por la Universidad a partir de los años sesenta y la reducción de los haberes de los docentes (en especial de los principales a dedicación exclusiva y tiempo completo), acentuaron la presencia de profesores intermediarios en las universidades, en especial en las facultades de ciencias económicas.
4. El profesor intermediario es factor determinante de la calidad académica por estar involucrado en la elaboración y aplicación de los currícula y por estar en sus manos la

conducción del proceso enseñanza-aprendizaje.

5. Un efecto directo de la formulación, aplicación y evaluación del currículum por el profesor intermediario es la deficiente formación profesional del economista; consecuencia de la deficiente formación de economistas, es la falta de alternativas para viabilizar soluciones a los problemas económicos del país y la perpetuación de la dependencia científica y tecnológica de centros de poder mundial.

RECOMENDACIONES

1. Una línea de política orientada a generar eficiencia en el diseño, aplicación y evaluación de los currícula deberá incidir en la acreditación de cursos de Post Grados de Pedagogía Universitaria, como requisito para todo aspirante al magisterio universitario.

- * Es impostergable mejorar los currícula para una eficiente formación profesional, pero eso no se va a lograr sin antes mejorar la formación académica y pedagógica del docente, mediante programas de estudio obligatorio; debiendo uno de estos programas estar dirigido a los docentes que no tienen capacitación pedagógica, cuya organización y dirección puede estar a cargo de una o más universidades mejor acreditadas en el país.
- * El grado académico para ser docente universitario deberá ser superior a la licenciatura (título profesional), o sea el profesor universitario deberá acreditar estudios de post grado de su especialidad y/o un estudio de pedagogía universitaria al nivel de post grado.
- * Los docentes deben ser ordinarizados de preferencia a dedicación exclusiva o tiempo completo; pues se ha demostrado que se puede incrementar la cantidad de la enseñanza sólo cuando los profesores dedican todo su tiempo a la Universidad (David S. Murphy, 1994); así como se puede incrementar la calidad de su enseñanza

cuando su grado académico sea superior a la licenciatura e incluya la capacidad para desarrollar proyectos de investigación en su área o especialidad.

2. La Universidad tiene que capacitar a sus cuadros (autoridades, docentes, administrativos, alumnos) involucrados en las funciones de docencia, investigación y proyección social.

* Desarrollando programas de capacitación en áreas claves, como planeamiento global, diseño y administración curricular, métodos y técnicas de investigación, etc.

* Organizando programas y talleres de actualización para los docentes en las áreas de su competencia.

3. El país tiene que crear nuevos paradigmas de desarrollo para enfrentar los desafíos de era tecnológica, aprovechando sus ventajas comparativas y generando ventajas competitivas, sin descuidar su legítima identidad.

* La educación, en este marco, tiene que pensar en un modelo educativo propio que desarrolle una nueva filosofía de calidad humana para la construcción de paradigmas de excelencia y eficiencia, rescatando el legado histórico para recrear su identidad.

* Para lo cual, la Universidad deberá actuar de ente asesor de la comunidad civil y promotor de su desarrollo socio-económico, teniendo en cuenta que el principal fuente del crecimiento económico es hoy la innovación tecnológica.

* La Universidad para afrontar su nueva función con eficiencia y equidad, requiere abrir espacios vitales para la convivencia armónica con la comunidad de su

entorno promoviendo actividades sociales, culturales, recreativas, espirituales y de convivencia con la naturaleza, y participando en sus proyectos de reestructuración social y económica así como para captar recursos para cumplir con sus objetivos.

* El profesor universitario para un nuevo modelo de Universidad Peruana tendrá que ser un orientador, consejero y tutor, innovador, creador, promotor de la investigación, para insuflar en el estudiante la mentalidad de romper progresivamente con la dependencia tecnológica, haciendo que el país asimile tecnología de tal suerte que pasemos de país adoptante de tecnologías a país adaptante de la tecnología que compra, para luego progresar a la siguiente estancia: país que compra y modifica tecnología, hasta que finalmente el Perú pueda ser también un país generador de tecnología. Para lo cual tiene que incentivarse (y/o remunerarse) la permanencia productiva del educador en el clustro universitario.

* La Universidad debe ser capaz de generar recursos con inventiva para superar la limitación que hoy existe para retener al profesor de calidad y dedicarlo exclusivamente al servicio de la universidad, y que consiste en su remuneración que está por debajo de las competitivas en el mercado laboral.

4. "La Educación Superior no debe verse únicamente como servicio social, sino convertirla en parte de su infraestructura para el desarrollo nacional"(ANR, 1992). (Esta declaración de la Asamblea Nacional de Rectores recoge, aunque tardíamente, algunas opiniones de muchos maestros, que ven en la Universidad una esperanza y un desafío). En efecto hoy la Universidad no se concibe como el lugar donde se difunden conocimientos, sino esencialmente "como el espacio donde se producen nuevos

conocimientos" (A. Cornejo Polar. Dominical, 25 de mayo de 1997); es decir la investigación, "debe ser constante fuente de creación de un saber nuevo en las ciencias, en las humanidades, en la tecnología" (Ibid).

5. Orientar medidas de política educacionales para que la preparación de muchas profesiones técnicas (contabilidad, administración, y muchas ingenierías) no necesariamente requieran de una formación universitaria, sino básicamente de una preparación eficiente en institutos superiores y otras instituciones de educación superior.



BIBLIOGRAFIA

LIBROS Y TEXTOS DE CONSULTA

BEN-DAVID, Joseph; ZLOCZOWER, Awraham; HALSEY, A.H.; ARON, Raymond; TROW, Martín; DAHRENDORF, Ralf. LA UNIVERSIDAD EN TRANSFORMACION. Editorial Seix Barral, S.A. Barcelona, 1966.

BUNGE, Mario. La investigación científica. Barcelona, Ed. Arie, 1973.

BUNGE, Mario. La ciencia, su método y su filosofía. Buenos Aires, Editorial Siglo Veinte S.A., 1988.

CAGNE, Roberto. Las conclusiones del aprendizaje. España, Editorial Aguilar. 1971.

CORNEJO RAMIREZ, Enrique. La Economía y el Economista (Protagonista del Siglo XXI). Lima, Editorial "San Marcos", 1996.

FISCHER, Stanley. De la Estabilización a la reactivación. Lima, Universidad del Pacífico. 1992

GUARDIAN FERNANDEZ, Alicia. Modelo metodológico de diseño curricular. Costa Rica, 1996.

LYOTARD, Jean-Francois. La Condición Post Moderna. Informe sobre el saber en sociedades más desarrolladas. Editions Minuit. Madrid, 1987.

MAC GREGOR, Felipe E. S.J. Sociedad Ley y Universidad Peruana. Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial 1981.

PEÑALOZA R., Walter. Tecnología Educativa. EEA, Lima 1982.

RIVERA PALOMINO, Juan. Tecnología Educativa.-Retablo de Papel. Ediciones INIDE. Lima, 1977.

RODRIGUEZ A., Walabonso. Pedagogía General. Lima. UNE, 1990

RODRIGUEZ A., Walabonso. Acerca de la Ciencia. Lima, Editorial RARPA, 1991.

RODRIGUEZ A., Walabonso. Teoría de la Educación. Lima, Editorial Escuela Nueva, 1997.

ROEL PINEDA, Virgilio. Planificación y crisis universitaria. Editoial Gráfica Labor. Lima, 1974.

SANCHEZ, Luis Alberto. LA UNIVERSIDAD NO ES UNA ISLA. Okura Editores S.A. Lima, 1985.

SOLIS ESPINOZA, Ciro. Teoría de la Educación. Lima, Editorial Escuela Nueva, 1992.

TRAHTEMBERG S., León. La educación en la era de la tecnología y el conocimiento. Separata.

TORRES BARDALES, Coloníbol. Orientaciones Básicas de Metodología de la Investigación Científica. Lima, Editorial "San Marcos", 1995.

VIDAL TARAZONA, Walter. Aspectos teóricos para un estudio curricular. Lima, 1994.

REVISTAS, BOLETINES Y DIARIOS

ALMA MATER # 1. Revista de investigación de la UNMSM, abril 1992.

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES AL "CURRÍCULO DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA QUE PROPONE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA" DE LA UNIVERSIDAD PARTICULAR RICARDO PALMA (Agosto de 1992). Por: Raúl E. Lozán, Doctor(c), Boston University.-Juan J. Wicht, Doctor(c), Harvard University. Lima, marzo de 1993.

CURRÍCULO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA. UNAC.FCE. 1997

CURRÍCULO.-FCE.-ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE ECONOMÍA. UNMSM. Ciudad Universitaria, julio de 1992.

"Diálogo Nacional sobre la Universidad Peruana". Dominical de El Comercio, 14 de agosto de 1994.

GACETA de economía. Dirección de la Facultad de Economía de la UNAM, Octubre de 1996.

"GLOBALIZACIÓN: ¿REALIDAD O FANTASIA ?. Artículo de Mario Bunge en El Dominical, 7 de abril de 1996.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ECONOMISTA.-FCE. UNMSM. Ciudad Universitaria, marzo de 1996. Comisión Reorganizadora de la UNMSM.

PLAN CURRÍCULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. UNFV. Comisión Coordinadora. 1994.

PLAN DE ESTUDIOS 1997.-ESCUELA PROFESIONAL:ECONOMIA.-AREA:
ECONOMIA DE EMPRESA. UNFV.

PLAN DE ESTUDIOS 1997.-ESCUELA PROFESIONAL:ECONOMIA.-AREA:
COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES. UNFV.

REVISTA PERUANA DE FILOSOFIA APLICADA (RPFA) #7. Lima, Dic. 1996-
Ene. 1997.

REVISTA PERUANA DE EDUCACION.-Número 4, Set. 1997. Optimice
Editores.

YACHAYWASI. Revista de la UNFV, noviembre de 1993.

ANEXOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CURRICULUM DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA

INDICE

PRESENTACION	5
INTRODUCCION	6
I ANALISIS DEL CURRICULUM DE 1983	7
II FUNDAMENTACION DE LA REESTRUCTURACION CURRICULAR	8
III EL NUEVO CURRICULUM	10
3.1 PERFIL PROFESIONAL DEL ECONOMISTA	10
3.1.1 Perfil Básico.	10
3.1.2 De las Areas de Concentración.	10
A. Teoría y Política Económica.	10
B. Gestión Empresarial.	10
3.2. PLAN CURRICULAR	11
3.2.1 Objetivos.	11
3.2.2 Estrategia.	11
3.2.3 La estructura de las nuevas asignaturas	12
3.2.4 Requisitos para obtener Grado de Bachiller y Título Profesional	14
A. Grado de Bachiller en Economía	14
B. Título Profesional de Economista	14
IV PROGRAMA DE ESTUDIO	15
4.1 CUADRO DE ASIGNATURAS	15
4.2 FLUJOGRAMAS	20
4.3 OBJETIVOS Y CONTENIDO DE LAS ASIGNATURAS	21
4.4 CUADRO DE CONVALIDACIONES	48
4.5 ADMINISTRACION Y CONTROL CURRICULAR	52
MODELO DE SYLLABUS	53
DOCENTES DE LA FCE	54

ANALISIS DEL CURRICULUM DE 1983

El curriculum de 1983, aprobado por Resolución NQ 303-83-CE del 07 de setiembre de 1983, estuvo compuesto por 41 asignaturas obligatorias (167 créditos) y 36 asignaturas electivas (108 créditos), de los cuales se exigía aprobar 167 créditos de los cursos obligatorios y 27 créditos de los cursos electivos.

Las asignaturas del Curriculum de 1983 estuvieron distribuidas en 5 áreas del conocimiento:

AREAS	OBLIGATORIOS			ELECTIVOS		
	NUMERO CURSOS	CRED. OBLIG	%	NUMERO CURSOS OFREC.	CRED. ELEC. OFREC	%
ECONOMIA	23	98	58.7	21	63	58.3
CONTABILIDAD	04	13	7.8	03	09	8.3
ADMIN. Y FINAN.	02	08	4.8	01	03	2.8
CIENC. SOCIALES	04	16	9.6	07	21	19.5
MAT.-ESTADIST.	08	32	19.2	04	12	11.1
TOTAL	41	167	100.0	36	108	100.0

Las asignaturas obligatorias y electivas ofrecidas suman un total de 275 créditos.

	Créditos Exigidos	Créditos Ofrecidos
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	167	167
ASIGNATURAS ELECTIVAS	27	108
TOTAL	194	275

De la evaluación de los cursos dictados en los diferentes años de ejecución del plan y de los procesos de bachillerato y titulación, se infiere que, las asignaturas obligatorias y electivas programadas, no lograron que los alumnos egresados con el grado de bachiller obtuvieran una certificación o diploma de especialidad o experto, como se describió en los objetivos del curriculum y que permitiera la especialización en una de las siguientes cinco áreas: Teoría Económica; Planificación, Proyectos y Desarrollo; Comercio Internacional; Finanzas y Mercadotecnia y Métodos Cuantitativos. Estas especializaciones no se hicieron efectivas por el gran número de éstas y por no existir correspondencia entre ellas y el contenido curricular.

Para las prácticas pre-profesionales, requisito para la obtención del grado académico de bachiller, no se elaboró el reglamento respectivo. En el curriculum de 1983 no se exigió la práctica pre-profesional, se consideró como una asignatura electiva y convalidable, en la que los profesores no cumplen ningún rol, ni los alumnos logran objetivo alguno, resultando el curso sólo un medio para completar los créditos exigidos para egresar.

Los objetivos de las asignaturas están ambiguamente definidos; las sumillas de algunos cursos son imprecisas. La Comisión de Currícula y Convalidaciones no cumplió plenamente sus objetivos en lo que se refiere a la actualización y estandarización silábica; tampoco hubo la debida coordinación entre los profesores de una misma asignatura para la elaboración y actualización silábica.

Existe en el Plan de Estudios una serie de cursos como: Tópicos de Teoría Económica I y II, Sistemas Económicos Comparados, Seminario del Pensamiento Económico y Contemporáneo, que no llegaron a dictarse, entre otras causas por la escasa inscripción por parte de los alumnos, en un contexto de desordenada y abundancia de cursos electivos.

En cuanto a la aplicación curricular, los alumnos reciben limitada tutoría de parte de los profesores consejeros y no se realiza un seguimiento académico de cada estudiante.

II. FUNDAMENTACION DE LA REESTRUCTURACION CURRICULAR

La educación como proceso y hecho social tiene por finalidad el desarrollo de la persona, la sistematización de las relaciones sociales y la incorporación de la cultura.

La universidad mediante sus distintas facultades plasma a través del curriculum la concepción educativa de la sociedad de acuerdo a los cambios económicos y socio políticos contemporáneos; es decir, la realidad concreta es la base fundamental que determina el cambio curricular, para formar profesionales eficientes y de acuerdo a las necesidades que la sociedad exige .

En tal sentido, el curriculum de 1983 limita la formación del economista, fundamentalmente para enfrentarse con éxito y ser un gran protagonista en la actual perspectiva de grandes cambios, en un nuevo contexto en que la economía más que nunca tiende a globalizarse dinámicamente en casi todos los mercados.

En el país se vive un proceso de reforma estructural que conlleva a una mayor apertura de la economía y a una reducción del aparato estatal. Estas condiciones, que vive el mundo y el país en particular, exigen competitividad y eficiencia en los profesionales. El Estado ha dejado de ser un gran empleador y las principales oportunidades de trabajo están en el sector privado. Entonces, dada la tendencia acelerada a la globalización, apertura externa y una mayor participación del sector privado en la economía, el curriculum de 1983 necesariamente tuvo que ser reformulado.

Actualmente el contenido curricular en las facultades de ciencias económicas del país se orienta en dos aspectos: la economía pura (teoría y política económica) y la economía aplicada (economía empresarial). En este contexto es que se da la competitividad profesional y, de acuerdo a la coyuntura actual, la demanda del

mercado de trabajo está por el lado de la economía empresarial. El currículum aprobado en febrero de 1997 busca el equilibrio entre estas dos tendencias, para no perder vigencia, puesto que el país necesita de ambas para su pleno desarrollo socio-económico. Los campos o áreas de teoría y política económica y la economía empresarial son complementarias, pero a su vez extensas; por ello, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao debe formar profesionales altamente competitivos en cada una de estas dos áreas.

El currículum deberá renovarse teniendo en cuenta los desarrollos conceptuales modernos de la especialidad, la necesidad del mercado de trabajo y las expectativas de los estudiantes y la sociedad; renovarse para formar economistas con capacidad crítica, para que puedan confrontar las teorías con los hechos; finalmente deberá tenerse en cuenta que la orientación del futuro profesional debe considerar aspectos ético-espirituales, que le permitan una formación integral.

En este contexto es que la Universidad Nacional del Callao a través de su Facultad de Ciencias Económicas ofrece al estudiante de economía, a partir de 1997, una área básica de formación profesional y dos áreas académicas de concentración profesional:

- Teoría y Política Económica y
- Gestión Empresarial.

La primera está dirigida a incentivar la investigación, la docencia y la asesoría económica; y la segunda está orientada a motivar la creación, organización y desarrollo de la empresa, sobre todo de aquella que compete en el mercado mundial.

Las áreas de concentración profesional permitirán, al estudiante que concluya sus estudios, recibir una certificación de egresado en Teoría y Política Económica o en Gestión Empresarial, además de su grado académico de Bachiller en Economía.

III. EL NUEVO CURRÍCULUM

3.1. PERFIL PROFESIONAL DEL ECONOMISTA

3.1.1. PERFIL BÁSICO

- a. Sólida formación científica en los campos de la teoría, metodología y el instrumental de la Ciencia Económica que le permita lograr la eficacia y eficiencia en el desarrollo de su actividad.
- b. Capacidad de manejo eficaz de los instrumentos y las técnicas de la Ciencia Económica.
- c. Capacidad de analizar y aplicar las teorías y experiencias en el campo de las Ciencias Económicas.
- d. Capacidad de interpretar y conocer la realidad y los procesos socioeconómicos nacionales e internacionales.

e. Capacidad de investigar, producir conocimientos científicos y tecnológicos.

f. Formación ética, social, humanista y cultural.

3.1.2. DE LAS ÁREAS DE CONCENTRACIÓN

A. En el Área de Teoría y Política Económica

a. Tener pleno conocimiento sobre el proceso de desarrollo y estado actual de la Ciencia Económica.

b. Tener la capacidad de analizar y elaborar teorías económicas.

c. Ser capaz de analizar, formular y aplicar teorías y modelos de política económica.

d. Evaluar, ejecutar y asesorar investigaciones sobre la realidad socioeconómica nacional e internacional.

e. Conocer profundamente el estado y la tendencia del sistema económico internacional, en general, y del Perú, en particular.

f. Asesorar eficientemente en el campo de la política económica a organismos o instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales.

g. Analizar, formular y evaluar proyectos de desarrollo.

B. En el Área de Gestión Empresarial

a. Tener creatividad para liderar unidades empresariales en un contexto de economía abierta y competitiva que contribuya al desarrollo de la sociedad y el país.

b. Investigar, sistematizar y descubrir los elementos y fundamentos de la creación y funcionamiento de las unidades empresariales.

c. Pleno conocimiento y dominio de los instrumentos de gestión económica moderna.

d. Desenvolverse con éxito en diversos contextos que opere buscando siempre la calidad y la excelencia en la actividad que desarrolle.

e. Formular, ejecutar, gestionar, evaluar y asesorar proyectos de inversión empresarial de pequeña, mediana y de gran escala, dirigidos hacia el mercado nacional y -fundamentalmente- al mercado internacional.

f. Tener un espíritu empresarial agresivo y competitivo en el mercado internacional.

g. Asesorar en el campo de la gestión moderna empresarial.

3.2 PLAN CURRICULAR

3.2. 1. OBJETIVOS

-Formar profesionales economistas competentes y eficientes con un alto nivel académico tanto en cuestiones teóricas como instrumentales, con capacidad de liderazgo en los distintos sectores y áreas de la economía.

-Conducir al estudiante a la obtención de los siguientes grados, títulos y certificaciones:

- Grado de Bachiller en Economía
- Título profesional de Economista
- Certificado de concentración en el Área de Teoría y Política Económica.
- Certificado de concentración en el Área de Gestión Empresarial.

3.2.2. ESTRATEGIA

El Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Económicas será ejecutado en 10 semestres o ciclos académicos. Es rígido en cuanto se refiere a los pre-requisitos y es flexible, por la cantidad de cursos electivos que contiene.

El Plan de Estudios comprende el desarrollo de cursos agrupados en tres niveles:

- a. Un nivel de formación básica
- b. Un nivel de formación intermedia y
- c. Un nivel de formación profesional con orientación a la especialización en dos áreas de concentración: (1) Teoría y Política Económica y (2) Gestión Empresarial.

La formación básica e intermedia contiene 44 cursos de carácter obligatorio y 08 cursos de carácter electivo y se desarrollan del primer al octavo semestre. Las áreas de concentración de Teoría y Política Económica y de Gestión Empresarial contienen 05 cursos de carácter obligatorio, más 08 cursos de carácter electivo en cada una de las orientaciones y se desarrollan en el noveno y décimo semestre. De los ocho cursos electivos del noveno y décimo semestre, el alumno debe aprobar por lo menos cuatro (04) para obtener la certificación en el área de concentración que elija.

Durante los primeros 02 semestres se ofrecen los cursos del nivel de formación básica de la profesión (Introducción a la Microeconomía, Introducción a la Macroeconomía, Métodos Cuantitativos, entre otros). El objetivo es proporcionar los elementos esenciales e instrumentales de la economía

En los 06 semestres siguientes se desarrollan los cursos de formación intermedia que facilitan la consolidación de los

contenidos básicos de la formación del Economista, así como la orientación hacia determinadas áreas de concentración.- A partir del noveno semestre de estudios el alumno elige los cursos correspondientes en cada una de las áreas de concentración, tendientes a completar su formación especializada. Es en ese sentido que, durante los dos últimos semestres se desarrollan cursos orientados a la especialización en Teoría y Política Económica o en Gestión Empresarial.- El Plan de Estudios también considera las Prácticas Pre-Profesionales como requisito obligatorio para obtener la condición de egresado en economía. Estas Prácticas Pre-Profesionales se realizarán a partir del octavo semestre, con una duración mínima de tres (03) meses consecutivos, sin asignación de créditos.

Para la obtención de la condición de egresado es requisito indispensable tener conocimientos básicos de computación e inglés, debidamente acreditados por el Centro de Cómputo de la Facultad y el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao, respectivamente.

3.2.3 LA ESTRUCTURA DE LAS NUEVAS ASIGNATURAS

Las asignaturas del currículum orientadas a la especialización en Teoría y Política Económica y Gestión Empresarial están estructuradas en 06 áreas de conocimiento:

A. TEORIA Y POLITICA ECONOMICA

AREAS	OBLIGATORIOS			ELECTIVOS		
	NUMERO CURSOS	NUMERO CREDITO	%	NUMERO CURSOS OFREC.	NUMERO CREDITO	%
TEORIA ECON.	17	64	35.8	11	33	68.8
METOD. CUANT.	11	44	24.6	01	03	6.2
GEST., FINAN.	10	37	20.7	01	03	6.2
INVESTIGACIÓN	03	11	6.2	00	00	0.0
CIENCIAS SOC.	06	18	10.1	03	09	18.8
HUMANIDADES	02	05	2.8	00	00	0.0
TOTAL	49	179	100.0	16	48	100.0

B. GESTION EMPRESARIAL

AREAS	OBLIGATORIOS			ELECTIVOS		
	NUMERO CURSOS	NUMERO CREDITO	%	NUMERO CURSOS OFREC.	NUMERO CREDITO	%
TEORIA ECON.	16	60	33.5	06	18	37.5
METOD. CUANT.	11	44	24.6	00	00	0.0
GEST., FINAN.	11	41	22.9	08	24	50.0
INVESTIGACIÓN	03	11	6.2	00	00	0.0
CIENCIAS SOC.	06	18	10.1	02	06	12.5
HUMANIDADES	02	05	2.8	00	00	0.0
TOTAL	49	179	100.0	16	48	100.0

En cada especialización, las asignaturas obligatorias son 49, mientras que las asignaturas electivas ofrecidas son de 16, de estas últimas el alumno debe aprobar 8 asignaturas. En términos de créditos, el alumno debe aprobar 179 créditos obligatorios y 24 electivos, lo que equivale a un total de 203 créditos para graduarse, tal como se indica en el cuadro siguiente:

	Créditos Exigidos	Créditos Ofrecidos
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	179	179
ASIGNATURAS ELECTIVAS	24	48
TOTAL	203	227

El resumen de asignaturas del contenido curricular se presenta en el siguiente cuadro:

Asignaturas	Número	Créditos	Porcentaje
De cultura general	08	23	10.1
Básicas	14	51	22.5
De especialidad	20	78	34.4
De especialización	14	48	21.1
De complementación	09	27	11.9
TOTAL	65	227	100.0

3.2.4 REQUISITOS PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

A. Grado de Bachiller en Economía:

Para optar el Grado de Bachiller en Economía en cualquiera de las áreas de concentración se requiere:

1. A probar el Plan de Estudios completo, 203 créditos, divididos en:
 - 179 créditos en cursos obligatorios
 - 24 créditos en cursos electivos, de los cuales doce (12) deben corresponder a los cursos electivos del noveno y décimo ciclo.
2. Acreditar conocimientos de computación básica, con certificado de aprobación o convalidación expedido por el Centro de Cómputo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

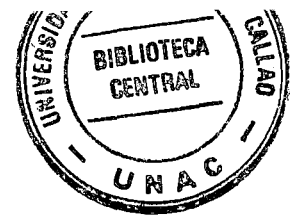
3. Acreditar conocimientos de inglés básico, con certificado de aprobación o convalidación expedido por el Centro de idiomas de la Universidad Nacional del Callao.
4. Constancia de haber realizado las prácticas pre-profesionales, por un período mínimo de tres (03) meses consecutivos.

B. Título Profesional de Economista:

Para optar el Título Profesional de Economista, se requiere:

- a. Haber obtenido el Grado de Bachiller en Economía.
- b. Aprobar una de las siguientes modalidades de titulación profesional, de acuerdo al reglamento respectivo:
 - b.1 Tesis.
 - b.2 Informe
 - b.3 Examen profesional escrito.

(Continúa)



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

COMISION COORDINADORA

C U R R I C U L U M

INDICE

MARCO REFERENCIAL DE LA FACULTAD

I.	FUNDAMENTOS	
	1.1. Fundamento Filosófico	01
	1.2. Fundamentos Psicológicos	02
	1.3. Fundamentos Socio Culturales	04
	1.4. Fundamentos Andragógicos	05
	1.5. Fundamento Económico	07
	1.6. Fundamentos Físicos Ambientales	09
	1.7. Fundamentos Legales	10
II.	PRINCIPIOS , FINES Y OBJETIVOS	
	2.1. Principios	10
	2.2. Fines	10
	2.3. Objetivos	11
	2.3.1. Objetivos de la Escuela Profesional de Ciencias Económicas	
	a. Objetivo General	13
	b. Objetivos Específicos	13
III.	CAMPO DE ACCION Y UTILIDAD CIENTIFICA	15
IV.	PERFIL PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	15
	PERFIL PROFESIONAL DE LAS CARRERAS CORTAS	
	- MERCADOTECNIA	17
	- COMERCIO EXTERIOR	17
V.	DE LOS ALUMNOS	18
VI.	DE LA ORGANIZACION	18
VII.	DE LAS NECESIDADES	19
VIII.	DEL REGIMEN DE ESTUDIOS	19
IX.	DE LOS GRADOS Y TITULOS PROFESIONALES	19
X.	DE LAS ASIGNATURAS	20
XI.	DE LA EVALUACION	20
	Resumen Sistema de Evaluación	20
XII.	ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA E. PROFESIONAL	23
	Evaluación Curricular	23
	Ejecución Curricular	24
	ESTRUCTURA CURRICULAR	26
XIII.	SUMILLAS DE LOS CURSOS (CARRERA LARGA)	26
XIV.	SUMILLAS DE LOS CURSOS (CARRERAS CORTAS)	46
	a.Comercio Exterior	46
	b.Mercadotecnica	59

INTRODUCCION

Desde la modificación de los Programas Académicos a Facultades en la Universidad Nacional Federico Villareal de acuerdo a la Ley Universitaria 23733 han venido funcionando con planes de estudios semestrales hasta el año 1992 y a partir de 1993 por disposición de la Comisión Reorganizadora se propuso reestructurar todas las currículas de las diferentes Facultades a fin de modernizar y actualizar los planes de estudios según R.C.R. No 907-UNFV 30.04.93.

La Comisión Reorganizadora ha fijado como objetivos de esta Universidad, formar integralmente profesionales comprometidos con la realidad nacional de acuerdo al requerimiento y necesidades del país para lograr la capacitación, actualización y perfeccionamiento de sus miembros en el avance de los conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos, a través de las diecisiete Facultades con que cuenta la UNFV, brindando carreras profesionales de diferentes especialidades.

Así, la Facultad de Ciencias Económicas ha necesitado plantear contenidos esenciales y definir el plan curricular que los estudiantes deben seguir de acuerdo a los: Fundamentos, Principios, Fines y Objetivos, Campo de Acción Utilidad Científica y Perfil Profesional; teniendo en cuenta que esa formación tiene que mirar no sólo a los requerimientos del presente, sino anticipándose al futuro, por que los estudiantes serán los profesionales del mañana. Por eso es que el plan de estudios tiene un contenido de: Asignaturas de Formación Básica Integral, Profesionales, Electivas y Prácticas Pre-Profesionales, que se encuentran distribuidas en forma porcentual, para la carrera larga, así como, para la carrera corta, teniendo correlación entre cada asignatura según la especialidad con que cuenta.

Este plan curricular tiene una concepción formulada por los integrantes del equipo de asesoramiento académico del Rectorado a través de la propuesta del Marco Referencial de la Facultad que consta de los siguientes Items: I. Fundamentos Filosóficos, Psicológicos, Socio Culturales, Andragógicos, Económico, Físico-Ambientales y Legales; II. Principios, Fines y Objetivos; III. Campo de Acción y Utilidad Científica; IV. Perfil Profesional de la Facultad de Ciencias Económicas; V. De los Alumnos; VI. De la Organización; VII. De la Necesidades; VIII. Del Régimen de Estudios; IX. De los Grados y Títulos Profesionales; X. De las Asignaturas; XI. De la Evaluación; XII. Estructura Funcional de la Escuela Profesional; XIII. Sumillas de los Cursos de la Carrera Larga y Sumillas de los Cursos de la Carrera Corta.

MARCO REFERENCIAL DE LA FACULTAD

I. FUNDAMENTOS :

1.1. FUNDAMENTOS FILOSOFICOS :

Como la filosofía trata de la esencia , propiedades causas y efectos de las cosas . La filosofía de las ciencias económicas es la rama de la filosofía que tiene por objeto el conocimiento de la esencia y fundamentos de aquella en particular.

La ciencia económica interactúa con otras ciencias y disciplinas a través del pensamiento filosófico , lo que permite dar un enfoque a las vivencias , aprender de las mismas , deducir conclusiones y aportar opiniones con la finalidad de lograr objetivos propuestos.

El fundamento se compatibiliza con el respecto a la actividad personal y responsabilidad con el participante , en proporcionarle una orientación-aprendizaje adecuado , para superar los niveles culturales , científicos y tecnológicos en función a las posibilidades psico-sociales

La Facultad de Ciencias Económicas a través de la formación profesional de sus estudiantes contribuye a afirmar , difundir y canalizar el valor al trabajo la cooperación , la justicia , la competencia y al desarrollo , y por su proyección , la valorización de las culturas del universo ético de la sociedad ; en la visión de la construcción de una sociedad con la unidad dentro de la diversidad cultural y social, que es el fundamento de la democracia en el país . Por lo demás , el apoyo a estos ejes ; significa en las circunstancias actuales , aportar recursos humanos con profundos conocimientos científicos , éticos , morales y tecnológicos , como también la construcción de un proyecto global de la línea de las grandes y profundas transformaciones que vienen experimentando la sociedad peruana

La Facultad de Ciencias Económicas dentro de la concepción filosófica y metodológica debe orientar al participante al acto de confrontación teórico-práctica y al análisis crítico de esa confrontación que constituye la esencia misma de la formación profesional de sus participantes. ; por lo tanto ; las Escuelas Profesionales deben orientar su actividad académica a la formación profesional humanista , científica y tecnológica , para que los estudiantes desarrollen su potencial creativo y se constituyan en seres críticos pensantes e innovadores .

La Facultad de Ciencias Económicas dentro de su formación filosófica define los valores universales como principios ineludibles para que el hombre sea respetado como ser humano y se desarrolle dentro de una auténtica democracia , donde exista siempre la libertad , la justicia , el derecho , la honradez y la solidaridad entre los hombres del mundo , inspirada en la concepción de que una Nación no tiene auténtica existencia , si no está presente el hombre como real e igual en la conciencia de todos y en cada uno de sus miembros .

La Facultad estimula el orgullo por la preservación de los altos valores de la nacionalidad y el respeto de la cultura universal , para el disfrute real y positivo del patrimonio común de los pueblos. Asimismo, la Facultad se preocupa por conducir al participante, mediante la formación integral , a su

autoresponsabilidad y autoevaluación , fomentando las artes , la verdad, la honradez , la ética profesional y el cultivo del espíritu analítico ligándose a la libre expresión creadora y altamente diversificada .

La educación que se imparte en la Facultad , está basada en el principio filosófico , porque defiende los valores universales de respeto a la dignidad humana , la libertad , la verdad , la justicia , el derecho , la solidaridad y comprensión entre los pueblos .

1.2. FUNDAMENTOS PSICOLOGICOS :

Desde el punto de vista psicológico , la adultez , se caracteriza por el desarrollo de la actividad psíquica en su máximo grado . Las funciones intelectuales , emocionales y cognoscitivas adquieren mayor intensidad , amplitud y funcionalidad . Pero si bien es cierto , que el desarrollo de la inteligencia como amplitud general es fundamental en la madurez psicológica , lo importante es que el ser humano tome conciencia de si mismo , de su condición humana y del mundo que lo rodea y esté en condiciones de enfrentar lógicamente los problemas menores de la vida diaria. El hombre se hace autoconsciente , percibe la existencia de su "yo" , su conducta está influenciada por otra estructura del "super yo" o conciencia moral . Asimismo , su inconsciente donde se refugian , las experiencias vividas en sus primeros años (inhibiciones , afectos , represiones , etc.) se dinamiza e influye en su conducta . De esta manera la adultez psicológica supone la comprensión del hombre como tal .

La Universidad Nacional Federico Villareal , a través de la Facultad de Ciencias Económicas forma Economistas , para cumplir con el rol relevante como agentes de cambio y transformadores , sociales , políticos, económicos y culturales del país .

La formación profesional que se imparte en la Facultad a través de la Escuela Profesional, se sustenta en el fundamento psicológico , porque forma a sus participantes armónicamente , eurídicamente, aprovechando la capacidad mental que les permita aprender nuevos conocimientos , profundizarlos o renovarlos en beneficio de la sociedad . La direccionalidad en la formación profesional supone orientación en determinados sistemas de valores acordes con los cambios a nivel mundial y a las transformaciones que se suscitan en el país .

Corresponde a la Facultad orientar la conducta y los hábitos morales en sus participantes con la finalidad de asegurar la firmeza del carácter , la fidelidad incondicional a los principios morales del bien , la verdad y la justicia .

El fundamento psicológico nos orienta a estimular y ayudar al participante en el proceso de autorealización , mediante una adecuada preparación intelectual y profesional para la eficacia del desarrollo económico , haciendo mejor productor , consumidor y administrador de los recursos naturales por ende , debe formar en el hombre , la conciencia de integración social , para que sea

capaz de comprender , cooperar y convivir pacíficamente con sus semejantes , brindando su profesión al servicio de la sociedad

La Facultad debe orientar metódicamente a sus docentes , a la toma de conciencia y responsabilidad académica y científica , que requiere la universidad moderna , para que oriente a los participantes acorde con el adelanto científico y tecnológico que el país requiere a una mejor formación profesional y que la madurez responda a todas las capacidades y habilidades o destrezas de los participantes ,determine el orden de su desarrollo y adquieran los niveles más altos de calificación profesional en beneficio del país .

La Facultad debe propiciar las condiciones óptimas para mejorar el proceso informativo y formativo de sus estudiantes , determinando y aplicando los conocimientos multidisciplinares conducentes a crear condiciones en el desarrollo y aprendizaje diseñando currículas funcionales que respondan a las necesidades e intereses de los participantes , de la comunidad y del país .

Asimismo, considera a los participantes como sujeto del proceso educativo y por consiguiente intérprete de la realidad nacional activo promotor del cambio social , poseedor de un alto sentido crítico y reflexivo , y por lo tanto , debemos orientarlo al análisis de cualquier situación de nuestra realidad regional , nacional e internacional .

1.3. FUNDAMENTOS SOCIO CULTURALES

La Facultad de Ciencias Económicas brinda una información integral , humanista , científica y tecnológica para que sus egresados se integren a la sociedad en el ejercicio de sus profesiones y puedan contribuir con el desarrollo socio-cultural del país.

La Facultad de Ciencias Económicas dentro de su formación profesional, busca el desarrollo de la toma de conciencia para que sus participantes al graduarse se integren libremente al proceso de cambio y transformación de la comunidad local, regional y nacional, respetando la identidad cultural de los pueblos, por lo tanto la formación profesional debe estar orientada a:

- a. Estimular la autoresponsabilidad y el proceso de autorealización del participante, mediante una verdadera formación humanista, cultural, científica, tecnológica y profesional.
- b. Debe promover y elevar el nivel científico , profesional y social de los estudiantes , para hacer posible el mayor índice de eficacia productiva y permitan elevar el nivel de vida y una justa distribución de bienes .
- c. Contribuir a la formación de una democracia participativa, en la cual cada miembro de la sociedad , como persona libre se realice dentro de un proceso sostenido y autónomo y se

convierta en autor y sujeto de su propia transformación social , política , económica y cultural .

- d. Propender a la plena realización del participante , mediante una adecuada formación profesional , para que en una forma consciente y voluntaria intervenga en la formulación y toma de decisiones para resolver los grandes conflictos de la problemática nacional .
- e. Debe capacitar a los participantes para que valoren a la familia como institución social y desarrollen actividades favorables al fortalecimiento y bienestar de la comunidad
- f. Ofrecer oportunidades para que los estudiantes alcancen un adecuado dominio de la lengua nativa , como medio de comunicación y vía de acceso a la cultura y como estímulo al desarrollo de la capacidad creadora .
- g. Propiciar el desarrollo de la actividad científica , capacitando a los estudiantes , para el uso racional de la naturaleza y sus recursos , orientados a comprender la dinámica del conocimiento científico y emplear los resultados de la investigación y la tecnología con miras al mejoramiento individual y social del hombre peruano .

1.4. FUNDAMENTOS ANDRAGOGICOS :

La educación universitaria se sustenta en el principio de la educación permanente , que garantiza la formación integral del adulto , tanto mediante las necesidades escolarizadas como las no escolarizadas. El sentido de este fundamento gira alrededor de la línea que la comunidad es un conjunto , cuyos integrantes deben contribuir a su desarrollo . La educación superior a nivel universitario desarrolla doctrinas , teorías y metodologías andragógicas para elevar la efectividad , eficiencia y eficacia del potencial humano docente , discente y de apoyo , así como de otros factores del proceso educativo , útiles para la competitividad personal, como empresarial y comunitaria por consiguiente la actividad educativa y más concretamente la instrucción que imparte la Facultad, esta orientada a dar al participante , elementos humanísticos, científicos , culturales y tecnológicos que no recibió en la niñez . Pero fundamentalmente , desde el punto de vista cultural, profesional y social , en el que se conjuguen las experiencias del educador y del participante.

En la actividad andragógica desaparece la diferencia marcada , ambos son adultos por experiencias, iguales en el proceso dinámico de la sociedad, uno que sabe y el otro que ignora , teóricamente deja de existir en la actividad andragógica , para traducirse en una acción recíproca, donde muchas veces es el participante el que enseña y el maestro el que aprende .

Asimismo la educación de adultos, particularmente la educación universitaria de pre-grado y de post-grado exige y reclama como imperativo de renovación y reformas estructurales de cambios

estratégicos en su metodología de aprendizaje, en la organización y administración de sus programas dentro de los principios de horizontalidad y participación. La verdadera democratización como acción andragógica rechaza la verticalidad autoritaria y el paternalismo protector y dependiente del docente. Pero la andragogía, además de aportarnos los fundamentos teóricos que dan base a una práctica científica de la educación de adultos por ende universitaria, se convierte en una actividad de vida, de comportamiento social de interacción humana sobre principios éticos, que dan el sentido real y verdadero al significado de justicia, de la igualdad y la libertad, en la búsqueda de un equilibrio social caracterizado por el respeto al derecho ajeno, por la conducta honesta y por la acción solidaria y pacífica.

La andragogía tiene que desempeñar un relevante papel en la formación de un participante nuevo para la nueva sociedad que ha de venir, pues solo los principios andragógicos, generadores de un comportamiento distinto en lo político, social y económico, provocará los cambios en la conciencia humana, que estimulará la acción revolucionaria, que sin violencia destruirá las estructuras existentes por medio del diálogo y el ejercicio pleno de la libertad.

La enseñanza por lo tanto debe ser dinámica, activa, real, concreta, objetiva y práctica. El participante acude a la universidad para iniciar un aprendizaje individual, con la finalidad de enriquecer el caudal de conocimientos que ya posee, funcionalizar su experiencia, mejorar sus niveles culturales y profesionales, y dar satisfacción a los transitorios o permanentes intereses que aparecen debido al devenir dialéctico de su proceso evolutivo.

El educador debe aprovechar los elementos de juicio para reflexionar en sus justos términos, sobre los contenidos que brinda. Esta racionalidad le conduce a acrecentar en él las motivaciones interiores para el logro de los objetivos y metas que la Facultad determine.

Asimismo, la Facultad debe orientar al participante al logro de una conciencia lógica y dialéctica, para que aprenda a estudiar y pueda fácilmente apreciar en forma inductiva o deductiva las consecuencias del acto educativo; no olvidemos que la actividad educativa es un hecho voluntario y no impositivo.

La Facultad de Ciencias Económicas debe aprovechar la experiencia que trae consigo el participante, dado que tiene un criterio de responsabilidad, de predominio de razón y criterio de equilibrio de su personalidad; por lo tanto, es capaz de ver con objetividad el mundo y conocimientos de la vida y puede abstraer, generalizar juzgar, deducir y construir todo tipo de razonamiento, por ende facilita la orientación aprendizaje; y el manejo de una metodología adecuada a la educación universitaria.

Finalmente, la andragogía nos enseña que el estudiante universitario ya es un adulto desde el punto de vista biológico, filosófico, psicológico, político, ergológico y jurídico, por

Lo tanto merece un trato especial y una metodología adecuada para la orientación - aprendizaje .

1.5. FUNDAMENTO ECONOMICO

La educación universitaria en particular y la educación en general constituye un consumo no decreciente . La economía de la educación sostiene que ésta no es solamente una inversión , sino un consumo de la que necesita y se beneficia el hombre en su desarrollo , la facultad está obligada a educar a los participantes dentro de una formación humanista , científica y tecnológica ; de acuerdo al desarrollo de la ciencia y la tecnología y de la realidad nacional .

En nuestros días , es casi imposible desligar el desarrollo científico y tecnológico de la vida social del hombre , por cuanto toda actividad es producto de ella . Pero el desarrollo científico y tecnológico genera derivaciones sociales que recaen en la actividad económica y ergológica del hombre .

La profesión de economista como ciencia promueve el bienestar y el desarrollo pleno del hombre , busca también que el ser humano satisfaga sus necesidades económicas de tal modo que su comportamiento y actitudes se oriente al bienestar de su existencia .

Este proceso científico se manifiesta en forma constante y acelerada , no se detienen los aspectos informativos y formativos de la educación y no sigue el ritmo de su desarrollo ; por lo que la permanencia del estudiante en la Facultad esta dilatando el afán de su simple adiestramiento , más que de una amplia formación científica que haga posible afrontar la problemática compleja de la economía nacional .

La Facultad dentro de la dinámica de la ciencia y la tecnología debe generar cambios en la estructura del trabajo y del currículum . Cada descubrimiento científico conlleva una nueva tecnología y en consecuencia , una adecuada distribución profesional . Tal hecho deriva en un aumento en el número (aspecto cuantitativo) ; en la calidad (aspecto cualitativo) de los conocimientos que el participante necesita asimilar , no solamente para ajustar su forma de trabajo sino para hacer frente al subdesarrollo , a la marginación social del país , y por ende en buscar el desarrollo nacional .

El adecuado comportamiento de los agentes económicos , en las sociedades con una buena política de salud mental , permite que la productividad en los individuos y la producción en las organizaciones se incremente, lográndose un crecimiento acelerado y eficiente , mejorando los niveles del producto bruto interno de una nación , lo que tiene como correlato un desarrollo sostenido importante .

El desarrollo económico social es concreto , se puede planificar, ejecutar y evaluar en condiciones determinadas , intervienen diferentes factores de la sociedad : los que piensan y consiben

el desarrollo (planificación) , los que dirigen su ejecución (técnicos medios) y los que ejecutan prácticamente en diferentes áreas de la actividad humana . La acción concertada entre estos tres elementos es fundamental y decisiva en toda política de desarrollo , afin de informar y formar los recursos humanos que intervienen en él científicamente , es por esta razón que la Facultad tiene que formar profesionales competentes para hacer frente a este gran reto y buscar su participación en el desarrollo nacional .

Asímismo, la Facultad tiene que preparar y concientizar científicamente al participante , para que comprenda sobre el desarrollo nacional y se identifique con la problemática y participe ativamente en su realización .

Finalmente , la Facultad de Ciencias Económicas se sustenta en el principio económico , porque la formación profesional que brinda responde a las necesidades del desarrollo económico y porque el hombre necesita satisfacer sus necesidades básicas y fundamentales , por lo tanto , sus egresados deben incorporarse profesionalmente a la sociedad para cumplir su misión , para la que fue preparado científicamente .

1.6. FUNDAMENTOS FISICOS -AMBIENTALES

Los fundamentos físicos-ambientales de la Facultad están orientados a proporcionar una esmerada formación profesional , para ello cuenta con laboratorios , talleres y/o gabinetes , ambientes adecuados y bibliotecas especializadas , donde los participantes reciben una educación integral con miras a formar profesionales competentes para desenvolverse en las diversas regiones del país y de acuerdo a las necesidades del mercado de trabajo que la sociedad requiere .

Asímismo, nuestros profesionales están preparados para ejercer su profesión en las diversas regiones del país donde sus servicios profesionales sean requeridos y contribuyan al desarrollo industrial , científico y tecnológico del país .

La formación profesional que se imparte en la Facultad debe convertirse en un instrumento de integración nacional , que promueva la movilización social y la participación consciente de los participantes en la construcción y desarrollo del país ; se debe buscar el desarrollo nacional , mediante la preparación del estudiante dentro del contexto social , basada y planificada dentro del diagnóstico integral de la sociedad y de las condiciones ambientales del país .

1.7. FUNDAMENTOS LEGALES

La Universidad Nacional Federico Villareal y la Facultad de Ciencias Económicas se sustenta en los fundamentos legales siguientes :

- Constitución Política del Estado .
- Ley Universitaria No. 23733

II. PRINCIPIOS , FINES Y OBJETIVOS :

La Facultad de Ciencias Económicas se rige por los siguientes principios , fines y objetivos :

2.1. PRINCIPIOS :

a. El culto a la verdad , la solidaridad , la libertad , la confraternidad , el respeto a la persona humana , la justicia social y los valores nacionales e internacionales .

b. El rechazo a toda forma de violencia , explotación , intolerancia discriminación y alienación cultural y abuso de autoridad , contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz y en democracia .

c. Vinculación e integración con la realidad del país en sus distintas problemáticas para el logro de soluciones y aportes coherentes de transformación y desarrollo nacional .

d. La práctica de la autonomía de la Facultad del autogobierno con participación estudiantil, de la democracia institucional, de la libertad de cátedra, de la investigación multidisciplinaria, de la vinculación con instituciones nacionales e internacionales al servicio de la comunidad nacional.

2.2 FINES :

a. Formar científicos y profesionales en el campo de las Ciencias Económicas de alto nivel académico y científico de acuerdo a las necesidades del país, desarrollando en sus miembros una conciencia humanística, social, ética, moral y solidaria con la realidad nacional .

b. Realizar investigación científica en las áreas de las Ciencias Económicas para contribuir a la solución de los problemas de la sociedad peruana.

c. Desarrollar proyectos de acción social y comunal orientados a la solución integral de problemas locales, regionales y nacionales.

d. Propiciar el afianzamiento de los valores éticos y cívicos en los estudiantes y docentes .

e. Incentivar el desarrollo de las Ciencias Económicas , mediante investigaciones básicas, aplicadas y participativas .

f. Diseñar una política de investigación en el campo de las Ciencias Económicas que definan las líneas prioritarias de acuerdo a las necesidades del país y que permitan un trabajo orgánico de las investigaciones .

g. Propiciar la actualización y perfeccionamiento humanístico , científico y técnico de los docentes en la Facultad mediante la participación en Cursos de Post-Grado en el país y el extranjero

h. Conservar , acresentar y transmisión de la cultura nacional y universal con sentido crítico y creativo , afirmando los valores nacionales e internacionales .

i. Aplicación de políticas de integración e intercambio académico , científico y cultural inter-universitario a nivel nacional e internacional .

2.3. OBJETIVOS :

a. Contribuir a la formación de recursos humanos de alto nivel académico e Economía .

b. Contribuir a la formación de especialistas de alto nivel para desarrollar las diferentes ramas de la investigación básica y aplicada en Economía .

c. Mejorar los niveles de vida de la Comunidad y de la población nacional , a través de la formación de profesionales eficientes para solucionar los problemas socio-económicos culturales del país .

d. Desarrollar una función crítica orientada a la opinión pública en el ejercicio de la democracia y propuestas para la solución de los problemas del país .

e. Contribuir a la formación de especialista en el estudio fundamental de las ciencias económicas comprometidos con la realidad nacional de acuerdo con los requerimientos y necesidades del país .

f. Propiciar en el estudiante amplia comprensión del método y técnicas en el campo de la Ciencias Económicas , que contribuyan a la investigación y al desarrollo socio-económico de la comunidad nacional .

g. Estimular el intercambio y la colaboración cultural , académica , científica y económica interfacultades y con universidades e instituciones nacionales e internacionales , para lograr la capacitación , actualización y perfeccionamiento de sus miembros en el avance de los conocimientos humanísticos , científicos y tecnológicos .

h. Desarrollar estudios de Post-Grado para actualizar y perfeccionar a los graduados y docentes.

i. Estimular permanentemente las condiciones necesarias para el ejercicio de la investigación y publicación de los trabajos de investigación científica de los profesores .

j. Fomentar el respeto y conservación de las manifestaciones culturales nativas existentes , la defensa del patrimonio cultural , monumental y documental del país ; como también rescatar la tecnología nativa .

k. Diseñar y adecuar un sistema de evaluación integral y

permanente de todos los factores que intervienen en el proceso de orientación-aprendizaje del educando.

l. Propiciar la implementación de gabinetes , laboratorios , bibliotecas especializadas y ambientes adecuados para el desarrollo científico y profesional de los docentes .

ll. Diseñar , ejecutar proyectos y programas de desarrollo social y comunal , en sectores menos favorecidos , para elevar su organización , su autodesarrollo y elevar las condiciones de vida.

m. Fomentar, estructurar y ejecutar cursos de proyección social para cubrir la demanda de conocimientos teóricos metodológicos e instrumental de los sectores interesados en el desarrollo comunal.

n. Incrementar metodologías adecuadas para la evaluación y reactualización de los planes y estructuras curriculares de acuerdo al desarrollo de los conocimientos de las ciencias económicas .

2.3.1. OBJETIVOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS

a. Objetivo General :

Analizar los enfoques y concepciones económicas para una mejor percepción de nuestra realidad nacional e internacional .

b. Objetivos Específicos :

1. Propugnar la renovación de los estudios económicos en el Perú

2. Formar economistas sobre una base de metodologías modernas y conocimientos multidisciplinarios .

3. Programar , fomentar y divulgar la investigación económica a nivel nacional e internacional , a través de la publicación de libros , trabajos de investigación , seminarios y conferencias

4. Formar en el futuro profesional de economía la comprensión de los fenómenos económicos a través de proyectos de investigación social , científica y tecnológica , para solucionar los problemas económicos del país .

5. Promover y apoyar proyectos y políticas económicas sectoriales y nacionales orientados al desarrollo económico social del país

6. Promover las relaciones académicas y científicas con otras instituciones afines nacionales e internacionales .

7. Formular y orientar la aplicación de métodos y técnicas y procedimientos para el tratamiento y optimización de la administración de los recursos económicos y sociales en las diversas empresas nacionales e internacionales .

8. Lograr la formación científica i académica en el futuro profesional de la economía .

9. Contribuir con proyectos de proyección social a los sectores más necesitados para lograr su incorporación al desarrollo económico , local , regional y nacional.

10. Forma tecnólogos en mercadotecnia y comercio exterior ; sobre una base científica , técnica y conocimientos multidisciplinarios

III.- CAMPO DE ACCION Y UTILIDAD CIENTIFICA

El futuro profesional de Economía está capacitado para desempeñarse eficientemente a nivel nacional e internacional , en el sector público y privado , en el ámbito sectorial , rural comunal , local , regional y nacional , de acuerdo al perfil profesional de su competencia .

Nuestros futuros Economistas deben desarrollar sus actividades profesionales como asesores y proyectistas en empresas privadas y públicas , instituciones y sociedades a nivel local , regional y nacional. Asimismo , participan técnicamente en la Banca Financiera ONG , Empresas de Comercio Exterior , en beneficio del crecimiento económico del país .

También ejercen la docencia en Institutos Superiores , Universidades, y la investigación científica tecnológica .

IV. EL PERFIL PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

1. Realizar trabajos de su especialidad en diversas empresas nacionales e internacionales y está capacitado para organizar , planificar , diseñar , y evaluar diversos proyectos para el desarrollo económico del país .
2. Prestar asesoramiento y consultoría en el área de su especialidad .
3. Proporcionar servicios profesionales en programas de investigación científica en el campo de su especialidad y áreas afines .
4. Participar e intervenir técnicamente en acciones orientadas al desarrollo económico del país .
5. Diseñar proyectos y programas orientados a la actividad económica y afines propias del campo de las ciencias económicas .
6. Organizar , desarrollar proyectos de investigación , en su especialidad con la finalidad de diseñar políticas de desarrollo económico en beneficio de las empresas .
7. Coordinar e integrar equipos de planificación , programación y asesoramiento de proyectos nacionales , a corto , mediano y largo plazo , orientados a la formulación y ejecución de una política económica para el desarrollo regional y nacional , de los sectores que comprende , utizando métodos y modelos matemáticos y demás instrumentos que contribuyan al logro de los objetivos .
8. Administrar , planificar , organizar y diseñar proyectos orientados al tratamiento de problemas económicos relacionados a la administración de recursos que enfrenta

el país , tanto a nivel del proceso de desarrollo económico social, como a nivel de las unidades económicas fundamentales .

9. Presentar servicios como docente en Institutos Superiores y Universidades nacionales e internacionales .
10. Dominio de los principios y metodologías de la investigación conocimiento amplio y específico de:
 - 10.1. Diseño , planificación y organización de la investigación económica básica y/o aplicada .
 - 10.2. Manejo de métodos de investigación , diseños experimentales y/o desarrollo de sistemas económicos.
11. Dominio teórico profesional :
 - 11.1 Manejo de principios y técnicas económicas aplicables al cambio de políticas económicas .
12. Dominio ético e impersonal : actuar con solvencia moral y profesional evidenciando :
 - 12.1. Habilidad de comunicación y solución de problemas .
 - 12.2. Actitud democrática y sensibilidad humana y social.

PERFIL PROFESIONAL DE LAS CARRERAS CORTAS

MERCADOTECNIA :

El profesional de Mercadotécnia de la Facultad de Ciencias Económicas , al concluir sus estudios opta el Título Profesional , de acuerdo al Plan Curricular y al Estatuto de la Universidad y está capacitado para

- a. Programar , supervisar y conducir la ejecución de estudios sobre los procesos técnicos de comercialización .
- b. Elaborar estrategias de mercado .
- c. Interpretar las estadísticas , los estudios de mercado , los indicadores económicos .
- d. Proporcionar asistencia técnica y servicio en el desarrollo de los procesos de comercialización .

COMERCIO EXTERIOR :

El profesional de Comercio Exterior de la Facultad de Ciencias Económicas , al concluir sus estudios , opta el Título Profesional , de acuerdo al Plan Curricular y al Estatuto de la Universidad y está capacitado para :

- a. Programar , supervisar y conducir la ejecución de estudios sobre legislación vigente en materia comercial de exportaciones e importaciones .
- b. Conocer las reglas y mecanismos que rigen las relaciones comerciales entre países .
- c. Utilizar los dispositivos y mecanismos establecidos en los acuerdos de integración latinoamericana que facilitan las operaciones comerciales .
- d. Aplicar los procedimientos operativos de un sistema de costos orientados al comercio internacional .

DE LOS ALUMNOS:

- A. ALUMNOS REGULARES:

Son todos aquellos que han aprobado el examen de admisión , para seguir estudios en la Escuela Profesional de Ciencias Económicas, de conformidad al Estatuto de la Universidad y la Ley Universitaria

b. ALUMNOS ESPECIALES :

Los profesionales con Título Profesional o Grado Académico que después de rendir un examen de acuerdo al reglamento de traslados y exonerados y transferencias nacionales e internacionales , previo estudio y convalidación de las asignaturas aprobados (presentación de certificados , títulos profesionales , grados académicos y syllabus) , se ubican en el año que le corresponde Los alumnos especiales tiene el mismo status que los alumnos regulares .

c. ALUMNOS LIBRES :

Son todos aquellos que se han matriculado en asignaturas , seminarios , organizados por la Escuela Profesional de una determinada Facultad , al término de la asignatura , serán acreedores a la certificación correspondiente de conformidad al Estatuto y Ley Universitaria .

VI. DE LA ORGANIZACION :

La Facultad de Ciencias Económicas ; por su misma naturaleza y para el cumplimiento de sus objetivos se organiza en una Escuela Profesional :

- Escuela Profesional de Economía .

VII. DE LAS NECESIDADES :

Para el funcionamiento de la Escuela Profesional se considera como necesidades mínimas las siguientes :

- Biblioteca Especializada y Hemeroteca .
- Taller y Laboratorio .
- Oficinas y aulas debidamente equipadas .
- Museo , Sala de Exposiciones y Diapositivas .
- Depósitos Archivadores y Almacén .
- Personal docente Especializado y Calificado .
- Personal Administrativo especializado .

VIII. DEL REGIMEN DE ESTUDIOS

Como se trata de especialidades de un sólo nivel científico , se considera conveniente la presencia de cursos básicos y profesionales , orientados a una formación humanística , científica , metodológica y tecnológica .

Los estudios profesionales están precedidos por el curso básico de formación integral con una duración de dos años.

Los estudios de ciclo básicos de formación integral estan destinados a brindar al estudiante una base cultural , científica y humanista que le permita seguir con éxito los estudios profesionales .

El ciclo profesional tiene una formación científica y técnica en el área de su especialidad , con una duración de tres años y/o 4 años , de acuerdo a la naturaleza de la especialidad .

Para optar el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional, se requiere haber cumplido con todos los requisitos establecidos en el Diseño y Estructura Curricular y de conformidad al Reglamento , Estatuto de la Universidad y Ley Universitaria .

IX. DE LOS GRADOS Y TITULOS PROFESIONALES

La Escuela Profesional de Economía a través de la Facultad de Ciencias Económicas, otorga Grados Académicos y Títulos Profesionales de conformidad al Estatuto de la Universidad y la Ley Universitaria:

- a. Grado Académico de Bachiller en Economía.
- b. Título Profesional de Economista.
- c. Grado Académico de Magister y Doctor de acuerdo al Estatuto y Reglamento de la Universidad.
- d. Carrera Corta:
 - Comercio Exterior : Título Profesional en Comercio exterior
 - Mercadotecnia: Título Profesional en Mercadotecnia .

X. DE LAS ASIGNATURAS :

Las asignaturas han sido agrupados en las siguientes áreas del conocimiento interdisciplinarios para la formación integral del futuro profesional en Economía.

- a. Asignaturas de Formación Básica Integral.
- b. Asignaturas Profesionales.
- c. Asignaturas Electivas.
- d. Prácticas Pre-Profesionales.

XI. DE LA EVALUACION :

Para una mejor evaluación de los estudiantes de la Escuela Profesional de Economía, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

1. El Sistema de Evaluación del Proceso Orientación-aprendizaje , será permanente formativo, flexible y metódico.
2. Para Evaluar al estudiante de la Escuela Profesional de Economía, se tendrá en cuenta:
 - 2.1. Adquisición de conocimientos y comunicación a través del análisis objetivo y hechos estudiados.
 - 2.2. Comprensión de análisis de problemas sugeridos e información a situaciones concretas analizando científicamente los conocimientos adquiridos.
 - 2.3. Inquietudes e interés en la ejecución de los trabajos de investigación, prácticas dirigidas, en la que el estudiante

demostrará la objetividad , la crítica y creatividad con los análisis de la materia en estudio.

- 2.4. Se tendrá en cuenta las actividades académicas, científicas y participación de los estudiantes en los seminarios , trabajos de campo que el profesor planifique y programe en el Silabus.
- 2.5. La asistencia a los seminarios, prácticas dirigidas y actividades académicas es obligatoria, los alumnos presentarán un resumen analítico de la actividad académica.
- 2.6. El estudiante esta obligado a presentar proyectos y trabajos de investigación que el profesor le asigne oportunamente en cada asignatura, para la ejecución del trabajo le brindará la bibliografía básica y asesoramiento respectivo.
- 2.7 Se tomará en consideración la intervención constante del estudiante o participante en las clases, seminarios, prácticas dirigidas y trabajos grupales.
- 2.8 El Participante está obligado a rendir exámenes del aspecto teórico y práctico como mínimo cuatro exámenes de los tópicos estudiados que tienen un carácter correlativo y/o acumulativo de acuerdo a la naturaleza de la asignatura.

RESUMEN SISTEMA DE EVALUACION

Tipo A:

PP=Promedio de Prácticas con peso	02
EP=Examen Parcial con peso	01
EF=Examen Final con peso	01
TI=Trabajo de Investigac con peso	<u>01</u>
	05

$$\text{NOTA: } \frac{2PP + EP + EF + TI}{5} =$$

Tipo B:

PP=Promedio de Prácticas con peso	02
EP=Examen Parcial con peso	01
EF=Examen Final con peso	01
TI=Trabajo de Investigación	01
Se=Seminario con peso	02
Conf=Conferencia con peso	<u>01</u>
	08

$$\text{NOTA: } \frac{2PP + EP + EF + TI + Se + Conf}{8} =$$

Tipo C:

PPL=Promedio Práctica laboratorio peso	02
EP=Examen Parcial con peso	01
EF=Examen Final con peso	01
TI=Trabajo de Investigación con peso	<u>01</u>
	05

NOTA: $\frac{2PPL + EP + EF + TI}{5} =$

XII. ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL :

La Escuela Profesional de Economía está estructurada funcionalmente con los siguientes órganos de apoyo:

a. Dirección :

Ejerce la labor administrativa y académica de la Escuela , supervisa la matrícula , asistencia del personal docente y administrativo, la evaluación de los estudiantes. Asimismo , formula y elabora la Guía del Estudiante, establece cursos de Actualización, elabora y dirige las Prácticas Pre-Profesionales; y todo lo relacionado con la política de Formación profesional.

b. La sección de Prácticas Pre-Profesionales se encarga de coordinar las Prácticas Pre-Profesionales de los estudiantes en coordinación con el Director de la Escuela.

c. La Sección de Formación Académica se encarga de coordinar las actividades de Formación académica y administrativa de la Escuela, matrícula y coordinar la evaluación de los estudiantes, asistencia de personal docente y rendimiento académico en coordinación con el Director de la Escuela.

d. La sección de Reactualización Académica, se encarga de coordinar las diversas actividades de actualización académica de la Escuela, en coordinación con el Director de la Escuela.

Evaluación Curricular:

El Plan curricular de la Escuela Profesional de la Facultad de Ciencias Económicas ha sido estructurado de acuerdo al avance, tecnológico, científico y al interés profesional del futuro Economista y de acuerdo a la Ley Universitaria y al Estatuto de la Universidad.

Toda modificación, y cambio deberá efectuarse después de un período de duración de la carrera respectiva, previa evaluación de la misma.

Ejecución Curricular:

La Currícula de la Escuela Profesional de Economía y el Plan de

Estudios Ejecutado y apoyado por los siguientes Departamentos Académicos:

- a. Economía.
- b. Contabilidad.
- c. Matemáticas.
- d. Lengua y Literatura.
- e. Derecho Privado.
- f. Historia.

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA FORMACION PROFESIONAL DEL
ECONOMISTA**

CONTENIDO

	Pág.
Presentación	
I. UNA PROPUESTA NECESARIA ACORDE CON LOS CAMBIOS DE LA ECONOMIA MUNDIAL	1
II. EVALUACION CURRICULAR	2
2.1. Marco Referencial.	2
2.2. Evaluación del Curriculum Vigente.	4
Estructura de Créditos en la Etapa de formación Básica y de Especialización	4
Secuencia de Cursos en la etapa de formación Básica	5
b.1. Cursos de Economía	5
b.2. Cursos instrumentales	6
b.3. Cursos de formación general	7
Administración del Plan de estudios	8
c.1. Régimen de Estudios	8
c.2. Reglamento Académico	8
c.3. Rol del Departamento Académico y de Escuela	9
Pre – Especialidades y Perfil Profesional	9
Consideraciones Finales	11
III. BASES CONCEPTUALES DEL NUEVO CURRICULUM	
3.1. Fundamentos científicos, filosóficos y Tecnológicos	13
El Estado de la Ciencia económica	13
El Economista y la Economía peruana	15
3.2. Perfil Académico profesional	16
3.3. Objetivos Curriculares	18
IV. ESTRUCTURA DEL PLAN CURRICULAR	
4.1. Estructura del plan de estudios de Economía	20
4.2. Cuadro Resumen del nuevo Plan de Estudios de Economía	24
4.3. Flujograma del Plan Curricular	25
4.4. Aplicación del Nuevo plan de estudios	27
Programa de transición para los alumnos ingresantes de 1992	28
Programa de transición para los alumnos ingresantes de 1993	28
Programa de transición Para los alumnos ingresantes de 1994	29
Programa de transición para los alumnos ingresantes de 1995	30

4.5.	Sumilla de los cursos	32
	a) Primer Semestre	33
	b) Segundo Semestre	35
	c) Tercer Semestre	37
	d) Cuarto Semestre	39
	e) Quinto Semestre	40
	f) Sexto Semestre	42
	g) Séptimo Semestre	45
	h) Octavo Semestre	47
	i) Noveno Semestre	48
	j) Décimo Semestre	49
V.	METODOLOGIA	51
	5.1. Métodos y Estrategias de Enseñanza	51
	5.2. Medios Instruccionales	52
VI	DE LA EVALUACION	53
VII	ADECUACION TECNICO ADMINISTRATIVA	
	7.1. Vacantes Ofrecidas	55
	7.2. Duración de la Carrera	55
	7.3. Recursos Docentes	56
	7.4. Infraestructura	56
ANEXOS		57

Tabla de equivalencias

Resolución Decanal Nº 3545 – CG – FCE - -96

PRESENTACION

Los cambios rápidos a los que asistimos en el conjunto de la economía mundial y que involucran también a nuestro país, hacen imperativo un desarrollo permanente del perfil profesional del Economista Sanmarquino, con la finalidad de ajustarlo a los requerimientos de una mayor eficiencia en la proyección del economista hacia el siglo XXI, como profesional, investigador científico y en su proyección social hacia la comunidad.

En este sentido, una Facultad como la nuestra no puede perderle el paso al progreso tecno – científico del mundo moderno y particularmente a los avances de la ciencia económica. Para estos fines, debe contar con docentes calificados, una infraestructura de avanzada, sistemas computarizados y laboratorios de primera, requisitos todos que constituyen garantías de una buena formación académica y profesional.

La búsqueda de la adecuación de los programas de estudios a nuestra realidad económica y social y a los cambios de la economía mundial no es un producto de la casualidad, responde a las inquietudes expuestas en conversatorios y en clases. El resultado de estos conversatorios se expresó en una propuesta docente en 1992. Igualmente, la representación docente a través de su órgano representativo organizó en abril de 1994, un taller académico de evaluación curricular, que concluyó con la elaboración de una propuesta académica, que precisamente en el Seminario Curricular últimamente organizado fue uno de los materiales principales de discusión.

Este Seminario curricular organizado en el marco de lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 4847 – CR – 95, del 1° de diciembre de 1996, ha permitido lo que es vital en todo centro universitario: la discusión amplia, académica y plural, a través de la cual se pusieron las bases medulares del curriculum aprobado, por esto deseo testimoniar mi reconocimiento a la activa participación docente en este evento que ha hecho posible cristalizar el presente plan de estudio en donde se incluye los aspectos innovadores de la teoría e instrumentos modernos de la economía.

Por último, sabemos bien que un curriculum de estudios no se da de una vez para siempre, que requiere de una constante revisión y perfeccionamiento. Por ello, a través de la Comisión curricular respectiva se debe evitar la esclerotización curricular o sencillamente su desfase con las transformaciones sustanciales a las que asistimos y que permanentemente está eclipsando tesis, teorías e ideologías.

Ciudad Universitaria marzo de 1996
Dr. HUGO LEZAMA COCA
Decano

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FORMACION PROFESIONAL DEL ECONOMISTA

UNA PROPUESTA NECESARIA ACORDE CON LOS CAMBIOS DE LA ECONOMIA MUNDIAL

La importancia que tiene la economía en la sociedad es insoslayable, a ello se une el desarrollo de la economía como ciencia y su aplicación a través de las políticas económicas, y explicación de los hechos, acciones y decisiones que ocurren a todo nivel y lugar del mundo.

Por otro lado, los grandes cambios ocurridos en el mundo en los últimos quince años han ido modificando los paradigmas en la sociedad. Entre ellas, las teorías económicas han cambiado hacia una dominante, la teoría monetarista y liberal, que privilegia al mercado como asignador de recursos. Sin embargo, los hechos y acciones en el mundo, no coinciden con dichos postulados, lo que dificulta la búsqueda del bienestar de las sociedades.

En este contexto, por la complejidad de los cambios y por los desafíos futuros para países como el nuestro, implican para los profesionales economistas grandes retos, tanto en su formación como en su acción frente a la ciencia económica, y también dentro de su accionar profesional, desarrollando capacidades y habilidades, que permitan coincidir los intereses del bienestar social con el desarrollo personal.

La particularidad en el desarrollo de la ciencia económica nos permite constatar sus avances en pos de lograr el bienestar social y una mejor asignación de recursos, pero también nos permite afirmar que aun falta avanzar en el conocimiento, explicación y alternativas a los grandes problemas en el mundo.

Por ello, la formación del profesional economista, debe ser tan sólida como las teorías económicas en que se apoya, siempre que se consiga integrarlas con aplicaciones a su realidad y se evite trasladar modelos y conceptos válidos en otras esferas y países, pero que en nuestra realidad su aplicación es limitada.

Así, una correcta comprensión del rol del economista en la sociedad, su desarrollo profesional, su nuevo rol en la gestión, su sentido humanista y universal, nos permitirán atisbar un Curriculum de Estudios con sólidas bases teóricas y una buena carta de navegación en la peligrosa travesía de la economía. Para que ello suceda es pertinente que el Curriculum logre una **Identidad Profesional** y un **Perfil Profesional Propio**.

Como en todo proceso de desarrollo de las personas, se debe fomentar las potencialidades de los estudiantes y así desarrollar sus capacidades y habilidades. Promoviendo sus aptitudes hacia el estudio, la investigación, el liderazgo, la abstracción al trabajo en equipo y el planteamiento de alternativas a los problemas;

con actitudes positivas hacia el cambio, el trabajo, el compromiso con el país y los valores humanos, la honradez, la ética y la moral.

El economista sanmarquino entonces será capaz de:

- Tener una visión universal del mundo, con un entendimiento científico y plural desde la perspectiva del economista.
- Hacer investigación básica y aplicada.
- Conocer y utilizar los conceptos, las teorías, los instrumentos y las aplicaciones de la economía.
- Confrontar la realidad con la teoría, a través de la formalización de la realidad con modelos econométricos y métodos cuantitativos.
- Gestionar y promover de modo eficiente empresas, a través de los instrumentos necesarios para ello.
- Proponer, gestionar y desarrollar alternativas a los problemas que se presenten, a nivel micro como macro.
- Utilizar los adelantos tecnológicos para el desarrollo de su profesión.
- Relacionarse con la sociedad, así como con las sociedades científicas, compartiendo conocimientos, trabajos y experiencias.

II. EVALUACION CURRICULAR

2.1. Marco referencial.

En la facultad de Ciencias Económicas, a la fecha, coexisten dos currícula para la formación del economista. Una data de inicios de la década del 70 y que está en proceso de extinción; y otra de 1992 que aún no ha sido implementada en su integridad, y de la que no ha salido ninguna promoción.

El currículum de la década del 70 tiene en términos muy resumidos, las siguientes características:

Régimen semestral flexible.

Tiene como soporte al Departamento Académico de Economía, que se implementó en 1969 y asigna desde 1985 a la Escuela la responsabilidad de conducir el proceso de enseñanza aprendizaje para la formación profesional del economista.

Tiene una estructura de cursos básicos u obligatorios y una gama de cursos electivos. Para obtener el Título profesional debe aprobarse 200 créditos, entre cursos obligatorios y electivos (180.5 cr. obligatorios y 19.5 electivos).

La secuencia de la relación horizontal y vertical de los cursos del plan curricular debían ser orientados por la aplicación de una cadena secuencial del dictado de materias que se expresaba en los cursos pre - requisitos.

Brinda una sola opción para la formación del economista; sólo se podía darle Matices de mayor profundidad en algunos temas de economía aplicada, mediante la incorporación de los cursos electivos.

En julio de 1992 se aprueba la implementación de un nuevo Currículum, luego de un Seminario de Reestructuración Curricular, en el cual la docencia planteó una serie de cuestionamientos; que no fueron atendidos por las autoridades de dicho período.

Este Currículum tiene, muy resumidamente, las siguientes características:

Régimen anual rígido.

Tiene como soporte la organización de dos departamentos de Economía: Economía Aplicada Economía Teórica que no se implementaron; y asigna a la Escuela la conducción del proceso de enseñanza aprendizaje.

Tiene una estructura de cursos obligatorios generales hasta el Tercer Año (cursos anuales y/o semestrales); y al partir del cuarto año se plantea paquetes de cursos obligatorios por cada una de las especialidades (4 en total). El número de créditos que debían ser aprobados es variable para cada opción de especialidad:

198 Créditos para Economía Empresarial, Comercio y Banca y Finanzas.

201 Créditos para Economía Internacional.

203 Créditos para Desarrollo Económico.

A esta estructura de cursos obligatorios, se añadían cursos electivos que permitían completar el proceso de formación del economista. No se determina el número mínimo de cursos electivos.

La secuencia de la interrelación horizontal y vertical de los cursos del plan curricular estaba garantizado por la rigidez del currículum.

Planteaba la formación de cuatro tipos de economista sanmarquino con una diferenciación de acuerdo a las especialidades:

* Desarrollo Económico y Política Económica.

* Economía Empresarial.

* Economía Internacional.

* Comercio, Banca y Finanzas.

2.2. EVALUACION DEL CURRICULUM VIGENTE:

a) ESTRUCTURA DE CREDITOS EN LA ETAPA DE FORMACION BASICA Y DE ESPECIALIZACION

En la etapa de formación básica, no existe un adecuado balance entre las proporciones de los cursos de formación general, de formación instrumental y de formación profesional del economista.

Así se tiene que:

TIPO DE CURSO	CREDITOS	%
Formación de Economía	55	38
Formación Instrumental	68	47
Formación General	22	15
TOTAL	145	100

Como se aprecia, en la formación profesional básica, existe una marcada tendencia a la formación meramente instrumental y general. Esta situación lógicamente repercute en la solidez de la formación en ciencia económica del futuro economista.

Por otro lado, como se indicó anteriormente, no existe homogeneidad en el número de créditos totales de currículum obligatorio para cada uno de los tipos de curso, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

CREDITOS ESPECIALIDAD	TOTAL DE CREDITOS		
	CREDITOS	FORMACION BASICA	ESPECIALI- ZACION
Comercio, Banca y Finanzas	198	145	53
Economía Empresarial	198	145	53
Economía Internacional	201	145	56
Desarrollo y Polit. Económica	203	145	58

Así mismo, dentro de la etapa de formación de las especialidades hay una marcada heterogeneidad en el número de créditos por cada año académico; mostrando diferente nivel de carga académica en un mismo año, dependiendo de la especialidad. Tal como se muestra en el cuadro siguiente:

CREDITOS ESPECIALIDAD	TOTAL DE CREDITOS		
	CREDITOS	4to. AÑO	5to. AÑO
Comercio, Banca y Finanzas	53	32	21
Economía Empresarial	53	34	19
Economía Internacional	56	34	22
Desarrollo y Polit. Económica	58	36	22

La anterior estructura, no sólo generaba una desigual carga académica por especialidad sino también ofrecía diferentes oportunidades de llevar cursos electivos, en la medida que los alumnos con menor carga académica obligatoria tendrían mas opción de llevar electivos. En términos de créditos habría una diferencia de cinco créditos entre la especialidad de menor carga académica y la de mayor carga académica, lo cual en términos de cursos sería equivalente a una diferencia de los cursos electivos.

b) SECUENCIA DE CURSOS EN LA ETAPA DE FORMACION BASICA

b.1. Cursos de Economía:

La secuencia de los cursos del área de economía es incompleta y tiene una alta probabilidad de generar distorsiones en el proceso de enseñanza dado que en su contenido se incorporan diversos tópicos.

Así, se tiene que el área de economía tiene tres partes:

Microeconomía.

Macroeconomía.

Economía Política.

Todas parten de un mismo origen: Economía General. Este curso debería contener una introducción de las tres partes citadas anteriormente; pero en la práctica esa posibilidad estaba supeditada al particular docente encargado del dictado de dicho curso. El requisito era tener un docente versado en los tres aspectos y sea capaz de efectuar una exposición comparativa; lo cual es un requisito muy forzado, existiendo más bien especialistas en cada aspecto. En la práctica esta consideración ha llevado a una exposición más bien parcial, lo cual distorsiona la secuencia lógica del desarrollo de los cursos de otro nivel de cada una de las áreas indirectas.

Por otro lado, se dice que es incompleta porque en el caso de Microeconomía, la secuencia lógica es que dicha área debía iniciarse con un curso introductorio, Microeconomía continuar con tres tópicos como Teoría del Comercio Internacional y podría culminar en Evaluación privada y social de proyectos. Estos últimos tópicos no se consideran como formación básica y se trasladan a la formación de pre – especialidades.

Igualmente, la secuencia de Macroeconomía es incompleta; en la medida que la secuencia lógica es iniciar con un curso introductorio, macroeconomía, continuar entre otros con Teoría y Política Monetaria y continuar con Crecimiento Económico. Este último curso no ha sido incorporado a la formación básica.

Finalmente, en el área de Economía Política la secuencia lógica se inicia con el curso introductorio, Economía Política I y debía culminar en un curso de Economía Política II que analice los problemas contemporáneos de la producción capitalista y sus efectos en las economías subdesarrolladas. Estos últimos tópicos no han sido considerados.

b.2. Cursos Instrumentales:

Estos cursos tienen como objetivo brindar una serie de herramientas de apoyo al análisis económico; y pueden agruparse, básicamente en tres: Contabilidad, Estadística y Matemáticas.

Cada una de ellas tiene su propia secuencia lógica y ubicación sin embargo se puede apreciar que:

En el área de Contabilidad la secuencia lógica es desarrollar un curso de Contabilidad General, Costos y luego Análisis e Interpretación de Estado Financieros. Sin embargo, en el curriculum se considera cursos que abarcan en forma desordenada estos tópicos. Por ejemplo:

“Contabilidad Empresarial” considera la Contabilidad de Costos, Sistemas de Costos y Análisis de Estados Financieros. Y estos mismos tópicos son parte de otros cursos denominados “Costos y Análisis Financiero”.

En el área de Matemática y Estadística, la secuencia lógico del desarrollo de los cursos debían ir en concordancia con la secuencia y nivel de los cursos de formación económica. Sin embargo, su contenido es más propio de cursos de matemáticas aislado que de un curso instrumental de matemáticas para la formación del economista. En este caso existe un divorcio entre la formación instrumental matemática y las necesidades de la formación matemática.

b.3. Cursos de Formación General:

Estos cursos tiene por objetivo brindar una formación integral del economista y comprender diversos tópicos: Filosofía, Lengua, Historia, etc.

En el currículum actual no hay una clara definición de los tópicos ni de la secuencia lógica de ellos. Por ejemplo; se incluye un curso “paquete” que incluye Sociología, Política y Derecho en solo semestre. Por otro lado, se introduce un curso de “Actividades Culturales” de carácter anual sin especificar su contenido; lo cual, en la practica ha determinado que cada año tenga una orientación diferente.

c) ADMINISTRACION DEL PLAN DE ESTUDIOS.

c.1. Régimen de Estudios:

Aparentemente el régimen era anual pero la anualidad solo fue valida para aspectos de matrícula; en la medida que la estructura de curso era una combinación de cursos anuales y otros semestrales. Esta situación incorporaba dos distorsiones.

La difícil administración de los cursos semestrales dentro del régimen anual. No existía forma de garantizar que todos los cursos semestrales dentro de un año duren un mismo periodo de tiempo; en la medida que un docente podría usar un mayor tiempo para sus clases perjudicando al del siguiente semestre.

La administración de cursos con una duración anual, dentro de una concepción individualista de la cátedra. La asignación de cursos anuales es compatible a una concepción colectiva de cátedra. Situación que no se contemplo; llevando al agotamiento de los docentes lo cual afecta directamente la productividad del docente. (un docente del curso de Macroeconomía, comentaba que al final del curso anual “ni los alumnos querían verlos ni él a los alumnos”).

La reducción de la duración de la hora académica. En la práctica esta innovación académica ha significado una reducción del tiempo disponible para poder cumplir con el dictado del contenido de los cursos atentando más bien con las posibilidades de cumplir el dictado total del contenido de los syllaby.

c.2. Reglamento Académico:

Los criterios de aprobación de los cursos introducidos en este curriculum, requerían la implementación de registros totalmente diferente al régimen semestral flexible; registros que no se concibieron ni implementaron.

Por ejemplo, en la matrícula debía existir un cambio radical. El alumno no requería escoger los cursos. Es la autoridad académica la que asigna los cursos que debe llevar si es promovido al año inmediato superior y en caso contrario determinar los cursos que debía llevar como cargo o como repitente. En la práctica se quiso seguir administrando con la misma tecnología del curriculum semestral flexible. Este hecho, constituye una nueva distorsión en la administración de la formación profesional.

c.3. Rol del Departamento Académico de Economía y de Escuela:

El nuevo curriculum conceptúa al Departamento Académico de Economía como la unidad de servicios que agrupa a los docentes que dictan cursos en la Facultad, y en función a los nuevos objetivos de dicho curriculum se planteo la necesidad de crear dos departamentos.

Economía Teórica: Agrupa a docentes que dictan cursos de la formación básica.

Economía Aplicada: Agrupa docentes que debían dictar cursos de las pre-especialidades.

Al respecto del año 1992 a la fecha, no se efectuó ningún intento por desarrollar el planteamiento, con lo cual se dejaba de lado a uno de los ejes estructurales que sustentaba dicho curriculum.

La anterior situación, que podría ser considerada formal, mas bien genero un total desconocimiento de parte de los docentes integrantes del Departamento de Economía de las características del nuevo curriculum. Esto de evidencio en 1992, fecha de aprobación del curriculum vigente, sólo se emitió copias de dicho documento para los alumnos y recién en el año 1995 fue puesto a disposición de los docentes.

d) PRE-ESPECIALIDADES Y PERFIL PROFESIONAL

d.1. El curriculum del economista planteado desde julio de 1992 se orienta a cubrir un "Nicho" de mercado en el cual también actúan los administradores de empresas, contadores, ingenieros industriales y otros. Se descuido la etapa de formación básica, tal como se indico en párrafos anteriores, los núcleos centrales del estudio de la ciencia económica como son: microeconomía, macroeconomía, tópicos avanzados,

formulación y evaluación de proyectos, economía política, desarrollo y política económica y sus derivaciones.

d.2. Las especialidades diseñadas en el currículum de 1992 estuvieron orientadas fundamentalmente a incorporar cursos de administración, por ejemplo: En la pre-especialidad de Economía Internacional: 6 de 13 cursos son de administración.

En la pre-especialidad de Economía Empresarial: 6 de 12 cursos son de administración.

En la pre-especialidad de Comercio, Banca y Finanzas: 4 de 12 cursos son de administración.

En el caso de la pre-especialidad de Desarrollo Económico y Política Económica los cursos de administración no figuran.

Esta importancia otorgada a los cursos de administración en las especialidades generó que la formación del economista como tal sea débil, deviniendo en una pseudo formación pro-administración o pro-cultura general-información.

d.3. Lo anterior se agrava, en la medida que a nivel de especializaciones el peso relativo de los cursos complementarios es también importante, así tenemos que:

En Economía Internacional: 4 sobre 13 cursos.

En Economía Empresarial: 2 sobre 12 cursos.

En Comercio, Banca y Finanzas: 3 sobre 12 cursos.

En Desarrollo Económico y Política Económica hay 6 de 12 cursos.

d.4. Esto significa que la orientación del currículum no tiene relación con el diseño del perfil del economista y con los objetivos del Plan de Estudios enunciado, como base de dicho currículum; pues para que el economista analice la situación económica, plantee una economía política nacional, formule y ejecute planes de desarrollo, cree, dirija, organice y gestione empresas o las asesore, la esencia de la formación tiene que ser economía. Y ello no se logra sólo en aplicar cursos de administración o atosigar cursos meramente informáticos.

d.5. Esto lleva a cuestionar dicho currículum con respecto a los objetivos mismos de la formación del economista, pues importantes tópicos de ciencia económica no figuran en el plan currículum; entre estos la de formular y evaluar proyectos de inversión empresariales o nacionales, la de diseñar políticas macroeconómicas o desarrollar planes estratégicos para la acción empresarial en mercados cambiantes, etc.

Hay que añadir, por ejemplo, lo que las finanzas se estudian tangencialmente (2 cursos sobre 30). A nivel de especializaciones, en Comercio, Banca y Finanzas se encuentran los cursos de finanzas; y aparecen con mínima participación en el resto de especializaciones.

d.6. Finalmente, debe concluirse que el actual currículum se caracteriza por:

No tener precisión sobre la necesidad social a satisfacer: administración o proyectos o hacedores de política (policy market) o qué.

Los objetivos planteados no son realistas. No hay coherencia entre los cursos, contenidos y dichos objetivos.

El currículum no tiene una filosofía educacional coherente.

Las expectativas estudiantiles se orientan a la gestión empresarial, confundiendo economía con administración.

El currículum actual es confuso, en la medida que dicha estructura curricular se orienta a dos formaciones: administración y economía. Cuando el reto es formar profesionales con sólida formación en ciencia económica, pero que tengan capacidad adicionalmente de desarrollar gestión empresarial.

Los contenidos tienen la misma confusión que los objetivos.

No se puede evaluar, a la fecha, aprendizaje alcanzado por los estudiantes.

e) CONSIDERACIONES FINALES

e.1. En el currículum evaluado no se tiene presente la naturaleza de la profesión; es decir que es una ciencia social. Asimismo; no considera en absoluto la tendencia del mercado de economista en general de la sociedad, de la peruana en específico, que lleva a disminuir la cantidad demandada de profesionales en calidad de dependientes directos, con las consecuencias de desempleo y subempleo. También el currículum evaluado no responde al requerimiento de la sociedad de contar con profesionales capaces de determinar las causas, situación actual y perspectivas del desarrollo económico y social. Aspectos fundamentales para obtener una adecuada calidad o profesional.

e.2. Se aprecia también que el currículum no se incluyó cursos que deben ser fundamentales en el proceso de formación del economista y que están orientados a tratar las preocupaciones del Siglo XXI, relacionados por ejemplo con el medio ambiente, derecho económico y demografía, etc..

e.3. En cuanto al Reglamento Académico de la Escuela que se aprobó con dicho currículum es necesario señalar que es confuso y mal estructurado al incluir cursos introductorios, ciclo de verano, exámenes de aplazados, exámenes de cargo y otros aspectos que no cuentan con precisión ni en la Ley Universitaria, ni en el Estatuto de la Universidad y respondieron esencialmente a requerimientos electorales de élites estudiantiles.

III. BASES CONCEPTUALES DEL NUEVO CURRÍCULUM

La formación del economista de la Facultad de Ciencias Económicas se orienta esencialmente a lograr una sólida formación integral y que responda a los nuevos cambios que se gestan en la economía a nivel mundial, sin perder su identidad y con la eficiencia en el uso de los recursos económicos teniendo en cuenta que el profesional de la ciencia económica tendrá la tarea esencial de la organización de la

economía y gestor del desarrollo; comprometido con los grandes problemas de la economía peruana.

En este contexto, la estructura curricular que se plantea está diseñada para brindar una formación básica integral; que permita en primera instancia tener un amplio dominio de la ciencia económica y en segunda instancia ser flexible a la comprensión de los cambios de la realidad económica mundial y nacional.

Razón por lo cual, se plantea una formación básica común y sólo en los últimos semestres se considera cursos que propicien una inclinación a determinados ejes estratégicos que actualmente el mercado demanda de nuestra gestión profesional.

3.1 FUNDAMENTOS CIENTIFICOS, FILOSOFICOS Y TECNOLOGICOS

EL ESTADO DE LA CIENCIA ECONOMICA

a) Las grandes corrientes del pensamiento económico que sustentan el contenido de la profesión, y que a su vez son las concepciones prevalentes en el mundo académico – las economías de mercado y de la regulación – en nuestros días, por una etapa de crisis paradigmática.

Hechos históricos importantes en el presente siglo – la revolución socialista y la crisis del sistema capitalista en la década de los 20 – inauguraron cambios económicos, sociales y culturales, que trascendieron al pensamiento económico dando origen a la aplicación de la teoría marxista y al surgimiento de la teoría Keynesiana como opciones de renovación analítica y práctica respecto al paradigma neoclásico.

La revolución socialista ofrecía un sistema económico alternativo al de la economía de mercado, estableciendo reglas de producción y distribución de los recursos según mecanismos de planificación económica dirigido por el Estado. Tal desarrollo se concebía como la aplicación de la concepción marxista de la lucha de clases y de la explotación en la etapa superior del capitalismo en países atrasados.

Se asumía que tal sistema superaba la evolución cíclica del capitalismo y que eliminaba la recesión, el desempleo y la deflación que padecía la economía mundial.

La opción reformadora de la teoría keynesiana, postulaba la acción reguladora del ciclo económico capitalismo a través de la demanda efectiva. El rol regulador correspondía al Estado, vía su intervención en el mercado, lo cual permitiría una asignación adecuada de los recursos.

Sin embargo, la recesión e inflamación de los años 70 y la ruptura del sistema socialista en los 80 han marcado momentos decisivos de cuestionamiento y evaluación conceptual de las teorías económicas vigentes, de los grandes paradigmas del socialismo y del keynesianismo.

Tales circunstancias han permitido el resurgimiento del paradigma neoclásico que

privilegia al mercado como mecanismo de asignación óptima de los recursos, y elimina la intervención del Estado en el funcionamiento de la economía.

b) Si bien el paradigma neoclásico privilegia el análisis de los problemas de asignación de recursos en un sistema social basado en el mercado, éste manifiesta carencia en la explicación de aspectos fundamentales más recientes tales como: el rol de las ideologías, el papel que cumplen las instituciones de distribución del ingreso, en particular, la pobreza como un problema de desarrollo económico, la diferenciación y segmentación de los mercados, la sustitución de la productividad de las naciones basada en las ventajas competitivas y no en la dotación relativa de recursos y el conocimiento como el principal factor productivo de las sociedades del futuro, entre otros.

c) La crisis de los años 30 se refleja en América Latina con la agudización de los problemas derivados de las formas de inserción de la región en el esquema de división internacional del trabajo, con efectos perversos en el desarrollo interno de las economías latinoamericanas y en los términos de intercambio del comercio. Ello, implicó la CEPAL, la que sugirió la alternativa de “desarrollo hacia adentro” inducido por el estado, que debería cumplir un rol fundamental en proceso sustitutivo de importaciones y de cambios de estructura para el desarrollo autosostenido de las economías latinoamericanas.

En la década de los 80, el peso de los problemas financieros endeudamiento externo y monetarios de las economías latinoamericanas, coadyuvaron al agotamiento del molde de “desarrollo hacia adentro” que, a su vez, dieron origen a la crisis en los postulados cepalinos de desarrollo basado en la intervención gubernamental. Dichos postulados han sido reformulados por la proposición de un esquema de desarrollo capitalista con equidad en la distribución del ingreso.

d) Todo los hechos arriba indicado tiene implicancia analítica importantes: sugieren que las teorías económicas manifiesta valides en determinados periodos históricos, que son específicos y no constituyen teoría de vigencia absoluta y que las teorías económicas son pertinentes en la medida que exista evidencia empírica que la contraste.

e) Se comprende, entonces, que en las circunstancias actuales no existe un paradigma teórico que englobe a otros, ni la teoría que supere y comprenda a las demás teorías. En el conocimiento económico existe teorías que compiten entre si, sin que ninguna de ellas prevalezca nitidamente.

Sin embargo, en todas las teorías vigentes destaca la importancia del mercado como asignador de recursos e instrumento de crecimiento y desarrollo, y el rol del Estado para lograr la eficiencia, eficacia y la equidad en el desarrollo de las sociedades.

EL ECONOMISTA Y LA ECONOMIA PERUANA

a) En la década de los 60 la economía peruana se caracterizaba por el surgimiento de las empresas subsidiarias de las corporaciones transnacionales que se establecieron en todo el mundo después de la Segunda Guerra Mundial para dedicarse a la producción de bienes finales. Estas empresas integraban el proceso de producción en forma vertical bajo el principio de las economías de escala.

El Perú en esta década se caracterizó por un crecimiento de su mercado interno, en el cual la competencia se realizaba a través de los precios y no de la tecnología que operaba más como un parámetro y no como una variable.

En esta época se perfeccionan también las técnicas y procedimientos correspondientes a la planificación estatal de la economía y a la planificación o programación de las actividades empresariales, así como la formulación y evaluación de proyectos estatales como privados.

b) Se fortalecieron en el país los movimientos sociales y políticos orientados a la transformación más o menos radical del sistema imperante. Las corrientes predominantes en este período, fueron en primer lugar, las de carácter socialistas en todas sus variantes.

El economista que se formó en las universidades era básicamente un asesor de empresas, que se orientaba a los aspectos de elaboración de proyectos, finanzas, estudios de los mercados de competencia, de los procesos productivos, administrativos y de comercialización. En el Estado, el economista participó como funcionario de las distintas reparticiones ministeriales, en el sistema de planificación y en la formulación de los programas de gobiernos.

A partir de la década de los 70 la revolución científica y tecnológica ha llevado a la desaparición de las empresas del pasado, en las que predominaba el trabajo humano directo, ahora los procesos productivos se caracterizan por el empleo de equipos automatizados por programación y las fábricas vivientes ordenadas por procedimientos biotecnológicos.

La aparición de estos nuevos centros productivos de muy bajo costos ha dado lugar que en el Perú se de un proceso de desindustrialización, recesión de la economía y empobrecimiento extremo, lo que obliga a afrontar una radical reconversión del sistema productivo así como de nuestro sistema educativo.

El problema del empleo se enfrentó creando un inmenso mundo de micro, pequeñas y medianas empresas, casi todas ellas de bajísima productividad. Como la competencia actual es fundamentalmente a través de la tecnología y ya no a través de los precios, éstas se ven obligadas a reconvertirse tecnológicamente y elevar la productividad de su mano de obra a través de un proceso de calificación permanente de sus trabajadores que los haga competitivos dentro de la cooperación.

d) El proceso de globalización que vive las economías a nivel mundial obliga a que los países subdesarrollo ingresen a competir ya no entre ellos, sino contra ellos, sino contra los países de mayor desarrollo relativo, por lo que el esfuerzo debe ser mucho

mayor.

El rol de las empresas y el Estado debe, por lo tanto, redefinirse. Las empresas deben poner énfasis en la planificación estratégica, el Estado debe preocuparse fundamentalmente por la planificación del desarrollo científico, tecnológico, el establecimiento de infraestructura para el desarrollo, incluyendo los servicios sociales. El sistema político debe por lo tanto cambiar a través de la descentralización, del reforzamiento de los gobiernos regionales y locales por el fortalecimiento de los gobiernos regionales y locales y por el fortalecimiento de la vida comunitaria.

e) Este surgimiento de una nueva economía y sociedad conlleva un alto grado de incertidumbre y desorden social, que puede ser superado por alto grado de incertidumbre y desorden social, que pueden ser superada por estudios sistemáticos del futuro, que permitan avizorarlo con un mínimo de seguridad.

Este nuevo contexto nos obliga a replantearnos el rol que debe jugar el economista actual.

3.2. PERFIL ACADEMICO – PROFESIONAL

Es evidente la necesidad de formar economistas con una estructura curricular que tenga las diferencias tanto con los economistas formados en el pasado, como los que actualmente forman otras Universidades; por ello, se debe interrelacionar la formación sólida con la incorporación de habilidades, valores y el compromiso social que permita compatibilizar el rol de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en su contribución al desarrollo de la economía y sociedad peruana.

La sólida formación debe ser por tanto integral y sólida, que les permita conocer la teoría económica, la realidad del país y logren ser líderes en los cambios futuros.

El modelo predominante de nuestra economía que se sustenta en la liberalización del mercado, evidencian distorsiones en nuestra economía, profundizando los desequilibrios sociales, productivos y del sector externo, haciéndonos altamente tomadas en el exterior. La menor inflamación y ajuste fiscal no ha significado para el país condiciones de crecimiento económico real, ni mayores empleos, mayores salarios reales, ni mejor bienestar para la mayoría de la población.

Dichas condiciones exige conocimiento teórico y de la realidad de nuestra economía para enfrentar los problemas con un instrumental teórico diferente, donde no sólo se dé una acentuada prelación a los cursos de mercado, sino también, a los avances de teoría micro y macroeconómica que se modifica en contextos de una economía abierta, así como brindar condiciones de una fuerte formación en gestión empresarial, en donde se cree con profundidad las distintas técnicas y herramientas analíticas que exige cada área de las empresas como Marketing, Organización empresarial (una empresa es ante todo un grupo humano con cultura y comportamiento propio), Finanzas, Planificación estratégica y Competitividad (es el fin de la acción empresarial), entre otros. Es decir, se asume que el mercado no es un mecanismo de

funcionamiento automático de hacer cosas, sino un medio de concurrencia de individuos que hacen lo correcto, planean y ejecutan decisiones, en un mundo de instituciones que hace el mercado.

La diferenciación por tanto debe darse en su formación, donde deben estar presentes elementos que permitan desarrollar capacidades y habilidades que les permita versatilidad, creatividad, ser organizador, éticamente eficiente, tener presente los valores nacionales y estar comprometido con el futuro del país.

El país requiere profesionales con capacidad para gestar empresas e inversiones.

La formación del economista sanmarquino también debe tener presente las duras condiciones del mercado de trabajo, por lo que debe encontrar liderazgo en áreas poco atendidas. Es el caso de micro, pequeña y mediana empresas, educación, salud, nutrición, ecología, gobiernos regionales y locales, entre otros.

La multidisciplinariedad es un elemento que debe estar presente en el perfil del economista, el desarrollo de las sociedades ha dado lugar a la necesidad del trabajo en equipo y la participación de diferentes profesionales para el logro de objetivos; por tanto se debe incorporar en su formación otras ciencias y el entendimientos del trabajo en equipo y multidisciplinario.

El economista para el siglo XXI que se forma en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos es un científico social que tiene como tarea primordial la organización de la economía con fines de satisfacer el requerimiento de desarrollo de la sociedad.

3.3 OBJETIVOS CURRICULARES

Para lograr desarrollar el perfil profesional del economista sanmarquino, el Curriculum de estudios deberán tener la característica de conformar un cuerpo obligatorio de cursos que permita una formación básica sólida y además otorgue la posibilidad de contar con concentraciones de cursos obligatorios y electivos de desarrollo flexible que les permita una posterior especialización en el postgrado.

Para poder cumplir con ello, el Curriculum de Estudios deberá tener los siguientes objetivos:

1. Dotar al economista de una sólida formación científica, técnica y social, un entendimiento de los problemas y acciones económico, social y político, a nivel nacional e internacional, de sectores que lo confrontan con nuevas dinámicas económicas y sociales, desarrollar un profesional que logre capacidades y habilidades como asesor, funcionario, investigar, gerente y/o promotor de inversiones.

2. Formar un economista con un alto nivel de creatividad que le de competitividad en el mercado, dentro de las nuevas condiciones de competitividad y de cooperación que

exigen las nuevas estructuras productivas vigentes.

3. Formar un economista promotor y gestor de posibilidades de producción y empleo dentro de un contexto económico de recesión que enfrente condiciones nuevas de globalización de la economía.

4. Formar un economista con una sólida formación ética y moral que lo sensibilice ante las carencias de la sociedad peruana y asuma el reto de solucionarlas.

IV. ESTRUCTURA DEL PLAN CURRICULAR

El nuevo plan curricular está orientado a proporcionar al alumno la formación de una amplia cultura económica desde el punto de vista de la organización y funcionamiento de la economía y de la actividad empresarial, mediante instrumentos teóricos y de herramientas que de manera eficiente y con rigor científico permite el planteamiento de soluciones de los problemas o condicionamientos que se expresarán en el desempeño profesional.

El plan de estudios comprende el desarrollo de un ciclo propedéutico de dos semanas (60 Horas) donde se brindará al ingresante un ciclo rápido de nivelación en donde se dictarán lo siguiente:

- a) Introducción a la economía
- b) Redacción y alocución castellana
- c) Introducción a la Filosofía y lógica
- d) Información sobre la organización de su formación profesional y la historia de la universidad y de la facultad y el funcionamiento de la misma.

Este ciclo es de carácter obligatorio y no se considera creditaje por ser extra curricular. La estructura de cursos del Programa de Estudios para la Formación del Economista, comprende el desarrollo de cursos agrupados en un nivel de formación básica, un nivel intermedio y un nivel de aplicación profesional.

El nuevo currículum de Economía es semestral y flexible, rígido en cuanto se refiere al estricto cumplimiento de los pre – requisitos.

El primer nivel de formación básica, se orienta a proporcionar los conocimientos esenciales de economía y de los aspectos instrumentales, como lenguaje, métodos cuantitativos y matemáticas como soporte para apoyar la formación económica y el proceso de investigación permanente del estudiante.

El nivel intermedio, está diseñado para que los alumnos alcancen una formación teórica sólida y sean capaces de desarrollar fuertemente su capacidad de investigación, de analizar e interpretar desde el punto de vista económico los problemas económicos – sociales que se enfrenten en el ejercicio profesional. Finalmente el nivel de

aplicación profesional agrupa un conjunto de cursos, que sin constituirse en una especialidad constituye una alternativa real para preparar al estudiante para el ejercicio profesional de manera direccionada, previéndose cursos de mercado, gestión empresarial y de inversiones, principalmente. El desarrollo del nuevo plan curricular dará al estudiante una sólida formación integral con gran capacidad de manejo empresarial y de la economía peruana, con mayores niveles de competitividad en el mercado profesional.

El Plan de estudios incorpora, como elementos dinamizadores del proceso de enseñanza aprendizaje para la formación profesional, el conocimiento del idioma inglés y de los aspectos esenciales de la informática. El conocimiento de éstos requisitos es responsabilidad de los alumnos. En relación al idioma de inglés en especial de aquellos de formación teórica en economía y de los recursos instrumentales intermedios como Econometría e Investigación Operativa, de tal manera que se asegure el uso oportuno de conceptos e instrumentos modernos en cada tema. En relación a los conocimientos de informática éstos se propiciarán mediante el uso de softwares aplicados en los diferentes cursos. Para cuyo efecto, el alumno deberá conocer los elementos básicos de un procesador de textos, de una hoja de cálculo y de un graficador.

El grado académico de bachiller será otorgado de manera automática, siempre que el alumno acredite haber aprobado 192.0 créditos de cursos obligatorios y 18 créditos de cursos electivos, haciendo un total de 210 créditos, y cumpla con los demás requisitos establecidos para dicho efecto.

La obtención del Título Profesional de Economista, se otorgará mediante las siguientes modalidades:

Examen de Aptitud Profesional.

Elaboración y sustentación de una Tesis o Tesina.

Presentación y sustentación del Informe de Experiencia Profesional.

(Continúa Estructura del Plan de Estudios)